

1 **ACTA ORDINARIA 19-2024.** Acta número diecinueve correspondiente a la
2 sesión ordinaria número catorce celebrada por la Junta Directiva del Servicio
3 Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA) a las quince
4 horas cuarenta y cinco minutos del diecinueve de julio de dos mil veinticuatro,
5 presidida por el señor Víctor Julio Carvajal Porras, Presidente
6 vcarvajal@mag.go.cr y por el señor Erick Ramón Jara Tenorio, Vicepresidente
7 ejarat@mag.go.cr; con la asistencia virtual de los siguientes miembros en las
8 direcciones electrónicas que para cada uno de ellos se indica a continuación:
9 Sra. Karla Mena Soto kmena@mag.go.cr, Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta
10 rous852018@gmail.com, Sr. Luis Francisco Renick González
11 renick50@hotmail.com, Sr. Farid Rodríguez Galagarza
12 far.rodriguez10@gmail.com, Sra. Priscila Zeledón García pzeledon@mag.go.cr
13 Invitados: Sr. Osvaldo Quirós Arias, Gerente General oquiros@senara.go.cr, Sr.
14 Agustín Brenes Fernández, Subgerente agbrenes@senara.go.cr, Sr. Giovanni
15 López Jiménez, Director Jurídico glopez@senara.go.cr, Sra. Daniela Carmona
16 Solano, Secretaria de Actas dcarmona@senara.go.cr, Sr. Giovanni Fernández
17 Redondo Coordinador Unidad Técnica de Valuación, Sr. Mauricio Mora Porras
18 de la Unidad Técnica de Valuación, Sra. Kattia Hidalgo Hernández,
19 Coordinadora Dirección de Planificación Institucional, Sra. Irma Delgado
20 Umaña Auditora Interna, Sra. Lilliana Zúñiga Mena de la Auditoría Interna y
21 Sra. Xinia Herrera Mata Coordinadora Unidad de Servicios Administrativos.
22 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio,** ahí estamos. Bueno, muy buenas tardes al ser
23 las 3 de la tarde, 45 minutos, damos inicio a esta sesión ordinaria de Junta
24 Directiva. Vamos a proyectar la orden del día para su votación.
25 Bueno, artículo 1 Lectura y aprobación de la orden del día, Daniela, ponelo un
26 poquito más grande, por fa.
27 **Sra. Daniela Carmona Solano,** un segundo don Erick, es que tengo aquí un
28 problema con el archivo.

1 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, se pegó

2 Sra. Daniela Carmona Solano, sí.

3 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, ok, listo. Ok, artículo segundo, bueno, lectura,
4 comentario y aprobación del Acta 17. Artículo tercero lo mismo, pero con el Acta
5 18. Artículo cuarto calendario pago de dietas julio a diciembre de este año.
6 Artículo quinto hay un recurso de apelación presentado por una señora que se
7 llama Teodora Cortés Corea y Suheidy Jiménez Barboza, contra el acto
8 expropiatorio Artículo 3 Sesión ordinaria 9 2024. El sexto es un informe de
9 evaluación de la gestión plan operativo institucional por programa corte el
10 primer semestre 2024. Artículo sétimo hay una solicitud de vacaciones.
11 Artículo octavo, Reglamento para la administración y control de activos fijos de
12 SENARA. Artículo noveno, remisión del reporte de Auditoría Interna verdad con
13 este oficio, el Senara AI-RA-O2-2024, esto denominado responsabilidades y
14 compromisos de la Junta Directiva respecto al SEVRI. Artículo décimo informe
15 de expropiaciones PAACUME, eso es respuesta a un acuerdo de Junta
16 Directiva 6 de sesión ordinaria 9. Artículo 11, informe de avance del plan de
17 mejoras institucional. Artículo 12 informe tarifas del Distrito de Riego Arenal
18 Tempisque. Y Artículo 13 Informe de acciones realizadas del gestor de
19 documentos en formato electrónico. No sé si hay algo más ahí abajo y bueno
20 ese es por el momento.

21 **CAPÍTULO I LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

22 **3:30 p.m. a 3:35 p.m. ARTÍCULO 1. Lectura y aprobación del orden del día de la**
23 **sesión 14-2024.**

24 **CAPÍTULO II LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N°17-2024 DE LA SESIÓN**
25 **ORDINARIA N°13-2024 Y LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N°18-2024**
26 **DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°05-2024**

27 **3:35 p.m. a 3:40 p.m. ARTÍCULO 2. Lectura, comentario y aprobación del Acta**
28 **N°17-2024 de la Sesión Ordinaria N°13-2024.**

- 1 3:40 p.m. a 3:45 p.m. ARTÍCULO 3. Lectura, comentario y aprobación del Acta
2 N°18-2024 de la Sesión Extraordinaria N°05-2024.
- 3 **CAPÍTULO III ASUNTOS PROPIOS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA**
4 **DIRECTIVA**
- 5 3:45 p.m. a 3:55 p.m. ARTÍCULO 4. Calendario de pago de dietas Julio-
6 Diciembre 2024
- 7 **CAPÍTULO IV ASUNTOS DE GERENCIA**
- 8 3:55 p.m. a 4:25 p.m. ARTÍCULO 5. Informe sobre "Recurso de Apelación"
9 presentado por Teodora Cortés Corea y Suheidy Jiménez Barboza contra el acto
10 expropiatorio Artículo 3 Sesión Ordinaria 09-2024.
11 (Documentación de referencia: SENARA-GG-0458-2024 y SENARA-DJ-
12 293-2024)
- 13 4:25 p.m. a 4:40 p.m. ARTÍCULO 6. Informe de Evaluación de la Gestión del
14 Plan Operativo Institucional 2024 por Programa con corte al I Semestre
15 (Documentación de referencia: SENARA-GG-0457-2024 y SENARA-DPI-
16 0118-2024)
- 17 4:40 p.m. a 4:45 p.m. ARTÍCULO 7. Solicitud de vacaciones
18 (Documentación de referencia: SENARA-GG-0429-2024)
- 19 4:45 p.m. a 4:55 p.m. ARTÍCULO 8. Reglamento para la administración y
20 control de activos fijos de Senara.
21 (Documentación de referencia: SENARA-GG-0322-2024 y SENARA-DAF-
22 SA-00053-2024)
- 23 **CAPÍTULO V ASUNTOS DE AUDITORÍA INTERNA**
- 24 4:55 p.m. a 5:10 p.m. ARTÍCULO 9. Remisión de Reporte de Auditoría SENARA-
25 AI-RA-02-2024, Denominado: Responsabilidades y Compromisos de la Junta
26 Directiva respecto al SEVRI
27 (Documentación de referencia: SENARA-AI-158-2024)
- 28 **CAPÍTULO VI SEGUIMIENTO DE ACUERDOS**
- 29 5:10 p.m. a 5:25 p.m. ARTÍCULO 10. Informe de Expropiaciones PAACUME.
30 Respuesta al Acuerdo 6 Sesión Ordinaria N°09-2024

1 (Documentación de referencia: SENARA-GG-0350-2024 y SENARA-DAF-
2 UTV-0033-2024)

3 **5:25 p.m. a 5:35 p.m. ARTÍCULO 11. Informe de avance del Plan de Mejoras**
4 **Institucional (REF: ACUERDO 6283)**

5 (Documentación de referencia: SENARA-GG-0307-2024 y SENARA-DPI-
6 0064-2024)

7 **5:35 p.m. p.m. a 5:45 p.m. ARTÍCULO 12. Informe Tarifas del Distrito de Riego**
8 **Arenal Tempisque 2024. Acuerdo N°6349**

9 **5:45 p.m. a 5:55 p.m. ARTÍCULO 13. Informe de Acciones Realizadas Gestor de**
10 **Documentos en Formato Electrónico**

11 (Documentación de referencia: SENARA-GG-ACI-0006-2024)

12 **CAPÍTULO VII PROPUESTA DE MOCIONES**

13 **CAPÍTULO VIII VARIOS**

14 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, vamos a ver, no veo comentarios, iniciamos el
15 tema de votaciones, empezamos con doña Rocío, adelante, doña Rocío.

16 **Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta**, de acuerdo y en firme.

17 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, muchas gracias. Don Francisco. Gracias, en este
18 solamente es de acuerdo.

19 **Sr. Luis Francisco Renick González**, don Erick.

20 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, adelante don Francisco.

21 **Sr. Luis Francisco Renick González**, ¿estamos votando el orden del día?

22 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí señor adelante, le toca a usted votación.

23 **Sr. Luis Francisco Renick González**, es que yo tengo una sugerencia y es la
24 siguiente.

25 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí señor

26 **Sr. Luis Francisco Renick González**, que como siempre la parte de Auditoría, la
27 dejamos para último y no la vemos, y ahora viene remisión de reporte de
28 Auditoría denominado responsabilidades y compromisos de la Junta Directiva
29 respecto al SEVRI.

- 1 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, ajá.
- 2 Sr. Luis Francisco Renick González, entonces mi propuesta es pasarla al punto
- 3 después del punto 7, que es de solicitud de vacaciones de don Osvaldo, esa es
- 4 mi propuesta.
- 5 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, entonces, bajamos un toquecito, Daniela, para
- 6 verlo acá sería pasarlo, ok, sería pasarlo del punto 9 al punto 8, ¿cierto, don
- 7 Francisco?
- 8 Sr. Luis Francisco Renick González, sí correcto.
- 9 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, ok perfecto, entonces es esa moción, vuelvo otra
- 10 vez, perdón doña Rocío, vamos a votar con esa propuesta, ¿está de acuerdo?
- 11 Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta, de acuerdo, no tengo problema.
- 12 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, muchísimas gracias. Don Francisco.
- 13 Sr. Luis Francisco Renick González, totalmente de acuerdo.
- 14 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, gracias don Francisco. Priscita.
- 15 Sra. Priscila Zeledón García, de acuerdo.
- 16 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, doña Karla.
- 17 Sra. Karla María Mena Soto, de acuerdo.
- 18 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, don Farid.
- 19 Sr. Farid César Rodríguez Galagarza, recién me incorporo, pero escuché la
- 20 propuesta de don Francisco, de acuerdo.
- 21 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, gracias y Erick Jara de acuerdo. Se aprueba la
- 22 orden del día.
- 23 **ACUERDO 1:** Se aprueba el orden del día de la Sesión Ordinaria N°14-2024
- 24 con la propuesta del señor Luis Francisco Renick González de trasladar del
- 25 Artículo 9 al Artículo 8 el tema Remisión de Reporte de Auditoría SENARA-AI-
- 26 RA-02-2024, Denominado: Responsabilidades y Compromisos de la Junta
- 27 Directiva respecto al SEVRI. **ACUERDO UNÁNIME.**

1 **CAPÍTULO II LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N°17-2024 DE LA SESIÓN**
2 **ORDINARIA N°13-2024 Y LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N°18-2024**
3 **DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°05-2024**

4 **3:35 p.m. a 3:40 p.m. ARTÍCULO 2. Lectura, comentario y aprobación del Acta**
5 **N°17-2024 de la Sesión Ordinaria N°13-2024.**

6 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, iniciamos, entonces vamos a continuar con el
7 artículo segundo. Vamos a ver, bueno, primero las personas que participamos
8 acá. Esta corresponde a la sesión ordinaria 13. Ok entonces vamos a hacer un
9 repaso rápido para verificar quienes estuvimos. Este es el acta ordinaria, ok
10 listo, acta ordinaria 17 que corresponde a la sesión ordinaria 13. Bueno, este
11 servidor aparece ahí al inicio, después tenemos a doña Karla Mena, doña María
12 del Rocío Peralta, don Francisco Renick, don Farid, no participó doña Priscila,
13 ahí para que tome nota.

14 Vamos a verlo ahora si los acuerdos de esta sesión 13 acta ordinaria número
15 17, acuerdo 1 es aprobación de la orden del día, acuerdo 2 aprobación del Acta
16 15. El Acuerdo 3 es aprobación del Acta 16. El acuerdo cuarto esto tiene que
17 ver que con esos oficios que está ahí y hay una propuesta de Kattia Hidalgo
18 Hernández para realizar la formulación, seguimiento y evaluación del plan
19 presupuesto anual de la Junta Directiva Secretaria de Actas, se acuerda
20 aprobar lo siguiente, bueno, ahí están los puntos, realizar el proceso de
21 planificación, formulación, control, seguimiento y evaluación del Plan Operativo
22 Anual y planes internos de trabajo y presupuesto de la Junta Directiva como
23 centro funcional considerando la propuesta de la DPI presente, bajamos un
24 toquecito ahí, autorizar e instruir a la Secretaría de Actas para que opere como
25 enlace información en el proceso de planificación y presupuestación, así como
26 liquidación del POI presupuesto del centro funcional de la Junta Directiva, con
27 aprobación de la Gerencia. Posteriormente tenemos en el siguiente punto,
28 revisar y aprobar las propuestas sobre matriz plan operativo de la Junta

1 Directiva que presente la DPI ante dicho órgano anualmente con la revisión
2 previa de Secretaria de Actas seguimos, subimos un poco más, ajá ahí estoy
3 por integrar, listo, integrar el contenido de salarios y demás requerimientos
4 presupuestarios necesarios para cada año de la Secretaria de Actas y la Junta
5 Directiva la matriz POI, instruir a la Secretaria de Actas para que remita a la
6 Unidad de Recursos Humanos, a partir de 2024, la justificación y monto para
7 la estimación de la sub partida de dietas, con la aprobación de la Gerencia. Se
8 incluirá el monto de la sub partida de dietas en las plantillas de remuneraciones
9 que elabora la Unidad de Recursos Humanos. Siguiendo punto dice instruir a la
10 Secretaria de Actas para que a partir de 2024 continúe tramitando la solicitud
11 de pago de dietas con la aprobación de la Gerencia, subimos un poquito más.
12 Instruir a la Gerencia instruir a la Secretaría de Actas para que a partir de 2024
13 se mantenga al tanto el control del monto presupuestado versus lo ejecutado
14 en la sub partida de dietas a fin de tramitar oportunamente modificaciones
15 presupuestarias que estimen necesarias. Instruir a la Secretaría de Actas para
16 que presente a esta Junta Directiva, los informes de avance trimestral y
17 semestral requeridos por la administración. Considerar en la formulación,
18 seguimiento y evaluación del plan operativo presupuesto de la Junta Directiva
19 las metas establecidas en el Plan Estratégico Institucional. Ahí hubo acuerdo
20 unánime y firme.

21 Después, acuerdo quinto, se conoce solicitud para declarar interés utilidad
22 pública adquisición de un terreno para construcción del proyecto PAACUME.
23 Entonces, esto tiene que ver con la declaratoria de interés público de un terreno,
24 seguimos bajando porque ese sí es bastante grande con considerandos.

25 Ok ahí está el Por Tanto relacionado con declaratoria de interés para
26 expropiación y se decretó el interés y utilidad pública y se acuerda la
27 adquisición de un lote que será segregado de la finca inscrita en el Registro y
28 vemos la información relacionada con esta finca. Ahí seguimos bajando. Eso

1 es lo mismo relacionado con la expropiación. Y esto hubo acuerdo unánime en
2 firme con respecto a esta propiedad.

3 En el acuerdo sexto se aprueba el Reglamento operativo del proyecto
4 abastecimiento de agua para la cuenca media del río Tempisque y
5 comunidades costeras PAACUME con la modificación señalada, con el criterio
6 jurídico presentado mediante Senara-DJ-111-2024, hubo acuerdo unánime
7 con respecto a este punto. Adelante Daniela.

8 **Sra. Daniela Carmona Solano**, don Erick, con este último acuerdo, hay un
9 poquito de confusión, al menos desde mi punto de vista, y yo les había
10 comentado a ustedes que si me iban a instruir de hacer la corrección en el texto
11 del reglamento porque tenía la concepción de que la propuesta que había
12 presentado la administración lo contenía en la redacción, sin embargo, no, no
13 lo contiene. Y de todas maneras, esa propuesta, aunque se les envió en los
14 documentos y se proyectó ese día, pues no la analizaron ustedes, entonces,
15 ante esto lo que hice fue plasmar la idea de lo que ustedes comentaron ese día
16 que era aprobar el Reglamento, incluyendo la modificación señalada en el
17 criterio jurídico. Entonces como el acuerdo no está en firme, pues aquí lo dejo a
18 consideración de ustedes, si quieren revisarlo, si quieren proponer alguna otra
19 redacción o bien alguna inclusión del texto del Reglamento como tal.

20 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ¿por qué te genera confusión? el Reglamento lo
21 habíamos visto antes, había quedado pendiente solo el tema de un criterio legal
22 que se confirmó con ese oficio, pero no sé qué es lo que está generando
23 confusión, Daniela.

24 **Sra. Daniela Carmona Solano**, porque no se definió cómo iba a salir el acuerdo
25 y la propuesta de la administración no lo incluía, era diferente.

26 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ya, ya te entiendo

27 **Sra. Daniela Carmona Solano**, si gustan, se las pongo también.

28 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, no, no hace falta.

- 1 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, yo creo que ya ahora sí, sí, claro. Lo que la
2 consulta tuya es con respecto a este acuerdo, si contempla el espíritu de lo que
3 se decidió en la última sesión para la aprobación, yo diría que sí. Me parece que
4 aquí está, está lo que se habló. Ahí tengo el micrófono abierto del Licenciado
5 Giovanni López, adelante don Giovanni.
- 6 **Sr. Giovanni López Jiménez**, sí, buenas tardes. Lo que es importante que quede
7 expreso es el texto del Reglamento. Si no había quedado en la sesión anterior,
8 donde se había visto, aquí se está aprobando un reglamento, pero no se sabe
9 qué es lo que dice el Reglamento que se aprueba, entonces sí me parece
10 importante que como parte de este acuerdo se incluya el texto del Reglamento
11 que se está aprobando.
- 12 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok, perfecto entonces procederíamos a incluir el
13 texto del Reglamento porque ya lo habíamos analizado semanas atrás.
14 Entonces, para que genere, digamos, genere de forma íntegra el acuerdo, si les
15 parece a los compañeros de Junta Directiva, vamos a poner como dice acá se
16 aprueba el Reglamento Operativo, con las modificaciones señaladas, el cual se
17 muestra a continuación y entonces incluimos todo el Reglamento de manera
18 íntegral en el Acuerdo 6. Ya con eso Giovanni, estaríamos, ok ¿cierto?
- 19 **Sr. Giovanni López Jiménez**, sí, así es. No recuerdo si en el texto estaba la
20 indicación de que se publique, porque todos los reglamentos que aprueba la
21 Junta Directiva, como son actos generales para su eficacia, deben ser
22 publicados en el Diario Oficial La Gaceta.
- 23 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, veamos a ver. Vamos a ver, no lo estamos
24 viendo. No obstante, don Giovanni, podemos incorporarlo en el acuerdo.
- 25 **Sr. Giovanni López Jiménez**, sí, correcto.
- 26 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, entonces.
- 27 **Sra. Daniela Carmona Solano**, ¿don Erick ahí están viendo el Reglamento?

- 1 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí, sí, sí. Ahí estamos viendo que usted lo está
2 pasando, pero no se ve como un rige o un publíquese. Ahí sería, digamos,
3 acordar que rige a partir de su publicación en el Diario Oficial La Gaceta.
- 4 **Sra. Daniela Carmona Solano**, ok
- 5 **Sr. Giovanni López Jiménez**, así es.
- 6 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, entonces, tal vez nos devolvemos a la propuesta
7 de acuerdo. Ok, entonces se aprueba, bueno, ahí está esto con la modificación
8 en el criterio jurídico, dicho Reglamento se muestra a continuación y al final le
9 agregamos la leyenda, el mismo el rige a partir de su publicación en el Diario
10 Oficial La Gaceta, y ya con eso cerraríamos ese acuerdo 6.
- 11 **Sra. Daniela Carmona Solano**, por aquello, don Erick, también, este era el que
12 había presentado la administración este que está en pantalla, por aquello, para
13 que ustedes lo consideren también.
- 14 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí. No sé, vamos a ver, no, yo creo que para no
15 entrar en más, usemos el anterior y le agregamos esa leyenda y listo, ¿está
16 bien?
- 17 **Sra. Daniela Carmona Solano**, perfecto, gracias.
- 18 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, compañeros, compañeras. No veo manos
19 levantadas. Vamos a votar el Acta 17, verdad. el Acta número 17. Vamos a
20 empezar con don Farid, adelante don Farid.
- 21 **Sr. Farid César Rodríguez Galagarza**, aprobado.
- 22 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, gracias don Farid. Doña Karla.
- 23 **Sr. Farid César Rodríguez Galagarza**, ¿hay que darle firmeza?
- 24 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, no, en este caso no, porque ya con esto le damos
25 firmeza.
- 26 **Sr. Farid César Rodríguez Galagarza**, ah, muy bien, don Erick. aprovechando
- 27 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí, es el acta, sí, señor.

- 1 Sr. Farid César Rodríguez Galagarza, y para efectos de quórum, yo a las 5 y 40
2 máximo me tengo que retirar.
- 3 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, perfecto, no hay ningún problema ahí solo me
4 hace el recordatorio antes de irse para ver cómo estamos con el quórum.
- 5 Sr. Farid César Rodríguez Galagarza, de acuerdo, sí señor.
- 6 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, ¿está bien? Gracias. Perdón doña Karla,
7 adelante.
- 8 Sra. Karla María Mena Soto, gracias, sí aprobado.
- 9 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, gracias doña Karla. Doña Priscila.
- 10 Sra. Priscila Zeledón García, me abstengo porque no estuve en la sesión.
- 11 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, ok, gracias. Don Francisco.
- 12 Sr. Luis Francisco Renick González, aprobado.
- 13 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, gracias don Francisco. Doña Rocío.
- 14 Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta, de acuerdo.
- 15 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, muchas gracias y Erick Jara aprobado también.
- 16 ACUERDO 2: Se aprueba el Acta N°17-2024 de forma tal que el Acuerdo 6 de
17 la Sesión Ordinaria N°13-2024 se lea como sigue:
- 18 **ACUERDO 6: Se aprueba el Reglamento Operativo del Proyecto de*
19 *Abastecimiento de Agua para la Cuenca Media del Río Tempisque y*
20 *Comunidades Costeras (Paacume) con la modificación señalada en el*
21 *criterio jurídico presentado mediante oficio SENARA-DJ-101-2024.*
22 *Dicho Reglamento se muestra a continuación:*
- 23 *REGLAMENTO OPERATIVO DEL PROYECTO DE ABASTECIMIENTO DE*
24 *AGUA PARA LA CUENCA MEDIA DEL RIO TEMPISQUE Y*
25 *COMUNIDADES COSTERAS (PAACUME)*
26 *ROP-PAACUME*
27 *MAYO 2024*

1	<i>LISTA DE SIGLAS</i>
2	<i>ARESEP Autoridad Reguladora de Servicios Públicos.</i>
3	<i>ASADAS Asociación Administradora de Sistemas de Acueductos y</i>
4	<i>Alcantarillados.</i>
5	<i>A Y A Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados.</i>
6	<i>BCIE Banco Centroamericano de Integración Económica.</i>
7	<i>CGR Contraloría General de la República.</i>
8	<i>CTI Consejo Técnico Institucional.</i>
9	<i>DCP Dirección Crédito Público.</i>
10	<i>MAG Ministerio de Agricultura y Ganadería.</i>
11	<i>MIDEPLAN Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.</i>
12	<i>PEI Plan Estratégico Institucional.</i>
13	<i>POI Plan Operativo Institucional.</i>
14	<i>PAACUME Proyecto de Abastecimiento de Agua para Cuenca Media</i>
15	<i>del Río Tempisque y Comunidades Costeras</i>
16	<i>ROP Reglamento Operativo del Proyecto.</i>
17	<i>SENARA Servicio Nacional de Aguas, Subterráneas, Riego y</i>
18	<i>Avenamiento.</i>
19	<i>SEPSA Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria.</i>
20	<i>SETENA Secretaría Técnica Nacional Ambiental.</i>
21	<i>SINAC Sistema Nacional de áreas de Conservación.</i>
22	<i>STAP Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria.</i>
23	<i>TR Términos de Referencia.</i>
24	<i>UTE Unidad Técnica Ejecutora.</i>

1 *Artículo 1: Objetivo del Reglamento*

2 *Este Reglamento tiene como objetivo establecer las normas,*
3 *procedimientos y estructura que rigen la ejecución del Proyecto*
4 *“Abastecimiento de Agua para la Cuenca Media de río Tempisque y*
5 *Comunidades Costeras”, en adelante denominado Proyecto PAACUME;*
6 *financiado conjuntamente por el Banco Centroamericano de Integración*
7 *Económica en adelante denominado "BCIE" y el Gobierno de Costa Rica,*
8 *en adelante denominado "El Gobierno".*

9 *Artículo 2: Marco Legal*

10 *El Proyecto se rige en su ejecución por el marco jurídico institucional y*
11 *nacional aplicable, por las cláusulas establecidas en el Contrato de*
12 *Préstamo suscritos entre El Gobierno y el BCIE, las cuales se describen*
13 *a continuación, sin necesidad de supeditarse en forma estricta a ellas:*

- 14 • *Ley Constitutiva de SENARA.*
- 15 • *Ley General de la Administración Pública.*
- 16 • *Ley General de la Contratación Pública y su reglamento.*
- 17 • *Ley 10230 del 19 de abril del 2022, mediante la cual se aprueba*
18 *el Contrato de Préstamo N° 2220, suscrito entre El Gobierno de*
19 *Costa Rica y el BCIE, por un monto de cuatrocientos veinticinco*
20 *millones de dólares de los Estados Unidos de América*
21 *(US\$425,000,000.00).*
- 22 • *Normativa BCIE, dentro de estas se incluyen las Salvaguardas*
23 *Ambientales y Sociales del BCIE con las Normas de Desempeño*
24 *Ambiental y Social bajo estándar internacional.*

25 *Cuando existiera falta de consonancia o contradicción entre las*
26 *disposiciones del Contrato de Préstamo y las establecidas en este*
27 *Reglamento Operativo, prevalecerán las disposiciones contenidas en el*

1 *Contrato de Préstamo correspondiente, la Ley y las normas de*
2 *desempeño internacional.*

3 *Artículo 3: Fechas de vigencia y terminación del Proyecto*

4 *La fecha de vigencia y terminación del proyecto estará asociada al inicio*
5 *de la ejecución y a la programación según el cronograma que se defina*
6 *para ello.*

7 *No se efectuará ningún desembolso después de transcurridos sesenta*
8 *(60) meses desde la fecha del primer desembolso. En caso excepcional,*
9 *se podrá solicitar una prórroga, la que será debidamente fundamentada,*
10 *pudiendo el BCIE aceptarla o rechazarla a su discreción.*

11 *Artículo 4: Vigencia y modificaciones*

12 *El ROP tiene vigencia a partir de su aprobación por parte de la Junta*
13 *Directiva del SENARA y la no objeción del BCIE y su aplicación es de*
14 *carácter obligatorio.*

15 *Este Reglamento y sus anexos pueden ser objeto de modificaciones o*
16 *cambios como resultado de la experiencia en su implementación y de las*
17 *evaluaciones periódicas del proyecto, las cuales deberán ser propuestas*
18 *y aprobadas por la Junta Directiva del SENARA y contar con la no*
19 *objeción previa del BCIE. La última versión aprobada que cuenta con la*
20 *no objeción del BCIE será el documento válido.*

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

SECCIÓN I

DISPOSICIONES GENERALES

1.1. Antecedentes del proyecto

En el Plan Maestro del Proyecto de Riego de la Cuenca Baja del Tempisque (BEL Ingeniería S.A., 1978), se esbozó la idea de aprovechar la diferencia de nivel que se generaba entre la llegada y la salida del Canal Oeste al río Piedras para construir un Embalse de unos 75 millones de m³. Uno que permitiera almacenar agua del río Piedras de la época lluviosa para inyectar a los canales de riego en la época seca y regular el agua que se utiliza para riego a partir de dicho sitio.

Los estudios del Embalse río Piedras fueron ampliados en 1984 por el Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (Senara), a través del Consorcio BEL-TAHAL. Este estudio reforzó la idea de utilizar el Embalse como almacenamiento y regulación de las aguas provenientes de la Laguna Arenal que se estaban descargando al mar por no tener posibilidades de almacenamiento y regulación de dicha agua.

En el año 2002, atendiendo la solicitud del Gobierno de Costa Rica, la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), elaboró el estudio de desarrollo rural de la cuenca media del río Tempisque. Como parte de su estudio de factibilidad, se analizaron las 35.000 hectáreas de la cuenca media del río Tempisque, provincia de Guanacaste. Los objetivos eran: establecer un sistema agrícola bajo riego, aportar medidas de prevención de inundaciones locales y fomentar el desarrollo agrícola sostenible de los pequeños y medianos agricultores. Todo esto tomando las debidas consideraciones sobre el medio ambiente, especialmente las Áreas Silvestres Protegidas (ASP) ubicadas aguas arriba y abajo del río.

1 *Además de esto realizar la transferencia tecnológica al personal*
2 *técnico de contraparte costarricense en la metodología del estudio de*
3 *las diferentes especialidades incluidas en el Estudio. Por último,*
4 *incluyen todos los procedimientos y enfoques de la planificación del*
5 *desarrollo (JICA, 2002).*

6 *Posteriormente en el año 2006, en el marco de un convenio suscrito*
7 *con el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (ICAA)*
8 *y el Senara elaboraron el estudio técnico a nivel de prefactibilidad*
9 *denominado Incremento de la disponibilidad del recurso hídrico en la*
10 *cuenca del río Tempisque y zona costera de Guanacaste. Esta*
11 *propuesta técnica planteó la máxima utilización del recurso hídrico*
12 *en la región Chorotega procurando identificar y analizar alternativas*
13 *que permitan abastecer de agua potable y para riego a las*
14 *comunidades, proyectos turísticos y zonas agrícolas ubicadas en la*
15 *cuenca del río Tempisque y zona costera norte de la Península de*
16 *Nicoya, proyectando los requerimientos estimados para los próximos*
17 *20 años (Senara-ICAA, 2006).*

18 *Con el Decreto Ejecutivo 38665-MP-MIDEPLAN-Minae-MAG, del*
19 *12 de noviembre de 2014, se crea la Comisión de Alto Nivel,*
20 *coordinada por el ministro del Ministerio de Ambiente y Energía*
21 *(MINAE), y la Secretaría Técnica de la Comisión de Alto Nivel,*
22 *coordinada por el director de la Dirección de Aguas del MINAE.*
23 *Ambas se crearon para liderar el Programa Integral de*
24 *Abastecimiento de Agua para Guanacaste (Pacífico Norte),*
25 *denominado PIAAG, que contemplaba cuatro ejes principales, a*
26 *saber:*

- 27 *a) Seguridad hídrica para las comunidades: Sistemas de ICAA y*
28 *las Asociaciones administradoras de los Sistemas de*
29 *Acueductos y Alcantarillados comunales (Asadas).*

1 *b) Seguridad alimentaria: Incremento de la producción*
2 *alimentaria con sistemas de riego a cargo del Senara.*

3 *c) Necesidades de agua de los ecosistemas: Promover la*
4 *sostenibilidad de los ecosistemas*

5 *d) Gestión de aprovechamiento sostenible: Mejorar el*
6 *aprovechamiento del agua disponible en la provincia, con*
7 *prioridad el agua subterránea*

8 *En el marco del PIAAG, el Senara planteó el PAACUME con el fin de*
9 *impulsar el proceso de pre inversión y posterior ejecución del mismo.*

10 *1.2. Marco estratégico*

11 *1.2.1. Misión:*

12 *El aprovechamiento ordenado y eficiente del recurso hídrico en la*
13 *región Chorotega mediante la implementación de nuevas*
14 *tecnologías en el uso eficiente del agua para que nuevas*
15 *extensiones de tierras agrícolas y otras iniciativas de desarrollo,*
16 *puedan agregarse como medios de producción para el desarrollo*
17 *socioeconómico de la región y del país en general.*

18 *1.2.2. Visión:*

19 *Ser un proyecto líder de adaptación al cambio climático para el*
20 *desarrollo socioeconómico y sostenible de la provincia de*
21 *Guanacaste y el país en general.*

22 *1.2.3. Objetivos*

23 *Objetivo General:*

24 *Incrementar la disponibilidad del agua en la margen derecha del río*
25 *Tempisque, mediante la construcción de obras de infraestructura, como*
26 *medidas de adaptación al cambio climático para un mejor*
27 *aprovechamiento del agua, estimulando el desarrollo socioeconómico de*
28 *la región.*

29 *Objetivos específicos:*

- 1 a) *Estimular la inclusión social y territorial de la región mediante la*
2 *generación de oportunidades que den acceso a la población a la*
3 *actividad productiva y la satisfacción de sus necesidades hídricas.*
4 b) *Disminuir el uso del agua extraída de los acuíferos y de las fuentes*
5 *superficiales del área de influencia del proyecto para actividades*
6 *agropecuarias, por agua proveniente del proyecto, contribuyendo*
7 *así a la sostenibilidad y preservación de las fuentes de agua.*
8 c) *Reducir la brecha existente entre oferta y demanda de agua para*
9 *los diferentes usos: agua potable, riego para producción*
10 *agropecuaria, riego de áreas verdes en proyectos turísticos y para*
11 *generación hidroeléctrica.*
12 d) *Aumentar la eficiencia en el aprovechamiento del agua, mediante*
13 *el estímulo de prácticas culturales y tecnológicas, basadas en el*
14 *uso óptimo del recurso.*

15 *1.2.4. Descripción del Proyecto:*

16 *El proyecto de Abastecimiento de Agua para la Cuenca Media del río*
17 *Tempisque y Comunidades Costeras, consiste en la realización de obras*
18 *de infraestructura nuevas y el mejoramiento, a partir de la infraestructura*
19 *existente en el Distrito de Riego Arenal Tempisque (DRAT), que permita*
20 *la captación, el almacenamiento y la capacidad para conducir el agua*
21 *desde el embalse Piedras hasta el río Tempisque para diferentes usos:*
22 *Producción agropecuaria, consumo humano, riego en desarrollo*
23 *turísticos y generación hidroeléctrica.*

24 *El proyecto contempla tres componentes:*

25 *Componente I: Embalse Río Piedras*

26 *Contempla la construcción del embalse en el Río Piedras propiamente*
27 *dicho, la automatización del sistema de compuertas del Canal Oeste*
28 *Tramo I (de la presa derivadora Miguel Pablo Dengo a la presa Río*

1 *Piedras). Así mismo, considera la construcción de la prevista para la*
2 *eventual incorporación de una casa de máquinas para la generación*
3 *eléctrica con potencia de 7MW.*

4 *Componente 2: Mejoramiento y Ampliación de Canal Oeste*

5 *a) Canal Oeste Tramo II: Corresponde al mejoramiento del tramo del*
6 *canal que conduce el agua desde el Embalse del río Piedras hasta*
7 *el río Cabuyo con una longitud de aproximadamente 20*
8 *kilómetros, cuyo propósito consiste en incrementar la capacidad*
9 *actual de conducción del canal, pasando de 15 m³/s a 45 m³/s.*

10 *b) Canal Oeste Tramo III: Corresponde a la ampliación del tramo del*
11 *canal que va desde el río Cabuyo hasta el río Tempisque con una*
12 *longitud aproximada de 35 kilómetros.*

13 *Componente 3: Red de conducción y distribución en la margen derecha*
14 *del río Tempisque*

15 *La red de conducción y distribución considera la construcción de canales*
16 *abiertos, tuberías a baja presión por gravedad, sistemas de bombeo y*
17 *redes presurizadas de conducción y distribución, que permitan conducir*
18 *y distribuir el agua hasta las propiedades de los usuarios de riego y los*
19 *sitios de entrega establecidos para agua potable y desarrollos turísticos*
20 *y conforme con la asignación de agua definida en los mecanismos de*
21 *distribución.*

22 *La red de conducción y distribución tiene una longitud aproximada de 271*
23 *kilómetros.*

24 *El costo total del Proyecto "Abastecimiento de Agua para la Cuenca*
25 *Media del río Tempisque y Comunidades Costeras" PAACUME es de*
26 *(US\$ 673,842.4), de los cuales, US\$425,000.00 corresponden al*

1 *financiamiento por parte del BCIE y US\$248,842.4, corresponden a*
2 *contrapartida nacional que deberá aportar el Gobierno de Costa Rica.*

3 **SECCIÓN II**
4 **CONFORMACIÓN Y ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD**
5 **EJECUTORA**

6 *2. Conformación de la Unidad Ejecutora*

7 *2.1.1. Organismo Ejecutor*

8 *La Ley N°10 230 en su Artículo 2 del Proyecto, Sección 2.03, Organismo*
9 *Ejecutor; establece que el Servicio Nacional de Aguas Subterráneas*
10 *Riego y Avenamiento (SENARA), de la República de Costa Rica, actuará*
11 *como Organismo Ejecutor de la República de Costa Rica y será*
12 *responsable de velar por la dirección y supervisión de los resultados del*
13 *Proyecto y el cumplimiento de las condiciones establecidas en el*
14 *Contrato Préstamo No 2220.*

15 *2.1.2. Nivel de Autonomía*

16 *El SENARA, en su papel de DIGEP, es una institución creada mediante*
17 *Ley 6877, cuenta con una estructura organizativa para el cumplimiento*
18 *de sus objetivos, así como de su Misión y Visión.*

19 *Esta estructura orgánica y funcional está compuesta por tres niveles*
20 *claramente definidos como son el nivel político, nivel estratégico y nivel*
21 *operativo.*

22 *En el nivel político: se encuentran la Junta Directiva y la Gerencia*
23 *General, en el nivel estratégico se encuentran las jefaturas de las*
24 *diferentes Direcciones, a saber, Dirección Administrativa Financiera*
25 *(DAF), Dirección de Investigación y Gestión Hídrica (DIGH), Dirección del*
26 *Distrito de Riego Arenal Tempisque (DRAT) y la Dirección de Ingeniería y*
27 *Desarrollo de Proyectos (INDEP).*

28 *El nivel estratégico: responde a las necesidades que establecen los*
29 *diferentes macroprocesos sustantivos y operativos institucionales, todos*

1 *colaboradores directos de la Gerencia General, con una cobertura*
2 *funcional a nivel nacional y que representan el equipo técnico-*
3 *administrativo de toma de decisiones estratégicas.*

4 *Acorde a los Lineamiento para Reorganizaciones Administrativas,*
5 *emitidos por MIDEPLAN, la Junta Directiva es la instancia de decisión*
6 *política y de mayor jerarquía en la administración general de la*
7 *Institución.*

8 *La estructura cuenta con unidades que ejercen funciones de*
9 *administración general, así como de asesoría como son; la Contraloría de*
10 *Servicios, Archivo Central, Dirección Jurídica, Dirección de Planificación*
11 *Institucional y Unidad de Gestión informática. Tal estructura, permite*
12 *incorporar el proyecto dentro de su gestión ordinaria y estratégica y es la*
13 *que actuará de soporte permanente, con el fin de garantizar su viabilidad*
14 *y el cumplimiento adecuado de sus objetivos.*

15 **2.2 Descripción de puestos**

16 *Para la ejecución del proyecto, se creó como parte integral de la*
17 *estructura organizativa actual de la institución y de manera transitoria, la*
18 *Dirección Gestora del Proyecto (DIGEP), en cumplimiento del artículo 2,*
19 *Sección 2.03 de la Ley N°10 230, publicada en La Gaceta N°86,*
20 *Alcance 93 del 11 de mayo del 2022.*

21 *La DIGEP tiene una estructura o subdivisión interna por unidades,*
22 *procesos y subprocesos para atender la etapa constructiva, la gestión*
23 *ambiental y social del proyecto¹, incluido en esta la gestión laboral y de*
24 *cambio climático, así como las diferentes funciones y acciones*

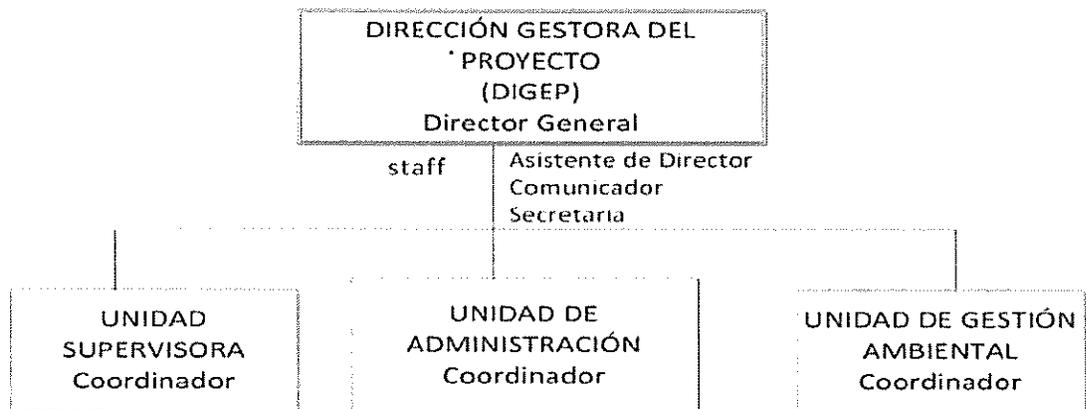
¹ La Gestión Ambiental y Social se desarrollará en el marco de las Salvaguardas y Normas de Desempeño Ambientales y Sociales del BCIE, las cuales se encuentran en alineación con las buenas prácticas y Normas de Desempeño Internacional en materia Ambiental y Social, entendidas como las referidas por la Corporación Financiera Internacional (IFC, por sus siglas en inglés), los Principios Ecuatoriales y las Guías del Grupo del Banco Mundial sobre Medio Ambiente, Salud y Seguridad.

1 *requeridas para la ejecución y el cumplimiento de los resultados*
 2 *esperados; encargada del planeamiento, dirección, articulación,*
 3 *organización, coordinación, evaluación, animación, asesoramiento y*
 4 *liderazgo del equipo interdisciplinario, encargado de la ejecución de*
 5 *diversos procesos profesionales, técnicos y administrativos que se*
 6 *ejecutarían para el proyecto, mediante la puesta en práctica de las*
 7 *políticas, normativa, directrices y métodos que regulan su campo de*
 8 *acción.*

9 *A nivel de la DIGEP, se ubican las unidades de "Supervisión,*
 10 *"Administración" y "Gestión Ambiental y Social y se apoyaría con un*
 11 *Equipo Staff conformado por un asistente del director, una secretaria y*
 12 *un profesional en comunicación, cada una de estas unidades, consta de*
 13 *un profesional coordinador y su equipo. La estructura organizativa fue*
 14 *aprobada por el MIDEPLAN y es la que se detalla en la figura 1.*

15 **Figura No.1**

16 *Estructura organizativa de conformación de la DIGEP*



17

1 *A continuación, se describen el objetivo, conformación, funciones,*
2 *procesos y relaciones de cada una de las unidades definidas en el*
3 *organigrama de la DIGEP:*

4 ***Dependencia Jerárquica: Dirección General***

5 *La DIGEP por su condición jerárquica depende directamente de la*
6 *Gerencia General, lo cual garantiza un manejo integrado con la*
7 *organización existente.*

8 *Objetivo General: Dirigir, aprobar y garantizar la ejecución de los*
9 *procesos de programación y control, administrativos- financieros,*
10 *adquisición de bienes y servicios, socio- ambientales, laborales, de*
11 *comunicación y reclamos y de apoyo logístico, para todas las obras del*
12 *préstamo, con el fin de garantizar, la ejecución de estos en alcance,*
13 *tiempo y costo.*

14 ***Conformación:***

- 15 • *Director(a) de Proyecto*
- 16 • *Comunicador(a)*
- 17 • *Secretariado*

18 ***Funciones y Responsabilidades:***

- 19 1. *Designar los equipos de trabajo que estarán a cargo de las*
20 *obras del proyecto, durante todo su ciclo de vida.*
- 21 2. *Supervisar y aprobar la programación, evaluación, control y*
22 *seguimiento a nivel de alcance, tiempo, costo y gestión socio-*
23 *ambiental de las obras del proyecto.*
- 24 3. *Autorizar el cronograma de desembolsos de cada una de las*
25 *obras del proyecto, incluido los ambientales y sociales, así como*
26 *validar las solicitudes de desembolso.*

- 1 4. *Autorizar los informes de evaluación y seguimiento de las obras*
- 2 *del proyecto, requeridos por entes internos y externos a la*
- 3 *Institución.*
- 4 5. *Supervisar, aprobar y garantizar todas las actividades*
- 5 *administrativas, financieras y de apoyo logístico requeridos por*
- 6 *la Dirección Gestora tanto para la administración de los*
- 7 *contratos firmados, desde su fase de contratación hasta los*
- 8 *procesos de finiquito.*
- 9 6. *Supervisar, aprobar y garantizar todas las actividades*
- 10 *asociadas a los procesos de contratación y la debida*
- 11 *administración de los contratos firmados, acorde a las*
- 12 *disposiciones indicadas en el contrato de préstamo.*
- 13 7. *Supervisar, aprobar y garantizar la ejecución de las actividades*
- 14 *referentes a la adquisición de los terrenos y servidumbres*
- 15 *requeridos para la ejecución del Proyecto.*
- 16 8. *Supervisar, aprobar y garantizar todas las actividades de*
- 17 *gestión social, ambiental, laboral, de comunicación y reclamos*
- 18 *requeridos para cada obra, en consonancia con la*
- 19 *Salvaguardas y Normas de Desempeño Socio Ambientales del*
- 20 *BCIE para las operaciones, acorde a las particularidades de*
- 21 *cada obra y a la normativa institucional, nacional vigente.*
- 22 9. *Aprobar la programación y los informes de seguimiento de las*
- 23 *obras y actividades a cargo.*
- 24 10. *Aprobar la programación y los informes de seguimiento*
- 25 *ambiental, social, laboral, del mecanismo de denuncias y de*
- 26 *cambio climático de las obras y actividades a cargo.*
- 27 11. *Garantizar el cumplimiento de las acciones necesarias para el*
- 28 *correcto funcionamiento del Sistema de Control Interno y el*
- 29 *Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional, y*

1 *Sistema de Gestión Socio Ambiental en los procesos asociados*
2 *a sus competencias.*

3 ***Dependencia Jerárquica: Unidad de Administración***

4 *Objetivo General: Planear, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar todas*
5 *las actividades administrativas, financieras y de apoyo logístico*
6 *requeridas por la DIGEP tanto para la administración de los contratos*
7 *firmados, desde su fase de contratación hasta los proceso de finiquito,*
8 *como para el debido funcionamiento operativo, acorde a las*
9 *disposiciones indicadas en el contrato de préstamo entre el BCIE y la*
10 *República de Costa Rica a través del Ministerio de Hacienda y a la*
11 *normativa nacional e institucional vigente, con el fin de garantizar, dentro*
12 *del ámbito de su competencia, la ejecución de las obras del proyecto en*
13 *alcance, tiempo y costo.*

14 ***Financieros y Contables***

15 ***Políticas y disposiciones de contabilidad del proyecto***

16 *Para efectos de la contabilidad del proyecto se utilizarán las políticas y*
17 *disposiciones establecidas en la Ley y el Contrato de Préstamo, así como*
18 *las que rigen los principios financieros y contables de la República de*
19 *Costa Rica para la formulación, ejecución y control de los recursos*
20 *públicos.*

21 ***Procedimientos Presupuestarios contables y financieros***

22 *Para el caso de los Procedimientos Presupuestarios se utilizarán los*
23 *definidos en “Directrices Generales de Política Presupuestaria, Salarial,*
24 *Empleo, Inversión y Endeudamiento” que emite la Secretaría Técnica de*
25 *la Autoridad Presupuestaria (STAP) para cada ejercicio presupuestario,*
26 *así como los “Lineamientos técnicos sobre el presupuesto de la*
27 *República” del Ministerio de Hacienda y para el caso del sistema*
28 *contable y financieros se utilizarán los principios y normas de*
29 *contabilidad pública generalmente aceptados y lo establecido en la Ley*

1 *de Administración Financiera de la República y presupuestos Públicos*
2 *Nº 8131 y sus reformas. Así como las "Políticas Contables del SENARA"*
3 *basadas en las NICSP y sustentadas en el Plan General de Contabilidad*
4 *Nacional, aprobadas por la Junta Directiva de SENARA, mediante*
5 *acuerdo N° 2, tomado en Sesión Extraordinaria N°10-2023, celebrada*
6 *el viernes 10 de noviembre de 2023.*
7 *La aplicación de esta normativa se llevará a cabo mediante el manual de*
8 *procedimientos del proceso contable institucional y el Manual Funcional*
9 *de Cuentas Contables vigentes a partir de agosto y setiembre del 2023*
10 *respectivamente.*
11 *Planeación presupuestaria-financiera*
12 *Como parte de la planificación presupuestaria, los recursos del proyecto,*
13 *tanto los provenientes del contrato de préstamo como de la contrapartida*
14 *nacional, serán incorporados anualmente en el Plan Operativo*
15 *Institucional (POI), a partir de la etapa de formulación, conforme con los*
16 *objetivos y metas estratégicas definidas en los instrumentos del Plan*
17 *Nacional de Desarrollo de Inversión Pública (PNDIP) y las metas*
18 *operativas que se definan. Todo en concordancia con la programación de*
19 *ejecución del proyecto.*
20 *Una vez definida la planeación presupuestaria, ésta se incorporará en el*
21 *presupuesto institucional y nacional para su aprobación por parte de la*
22 *Contratoría General de la República.*
23 *La planeación descrita se sustenta en las Directrices Generales de*
24 *Política Presupuestaria, Salarial, Empleo, Inversión y Endeudamiento*
25 *que emite la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP)*
26 *para cada ejercicio presupuestario, así como los "Lineamientos técnicos*
27 *sobre el presupuesto de la República" del Ministerio de Hacienda.*
28 *Presupuesto operativo anual y otros planes requeridos por ley*
29 *Que de conformidad con los principios presupuestarios establecidos en*
30 *los incisos e) "Principio de programación" y g) "Principio de especialidad*

1 *cuantitativa y cualitativa” del artículo 5° “Principios Presupuestarios” de*
2 *la Ley de Administración Financiera de la República y presupuestos*
3 *Públicos N° 8131 y sus reformas, el presupuesto anual debe incluir los*
4 *objetivos, metas, productos que se pretenden alcanzar y los recursos*
5 *necesarios para cumplirlos. Así mismo, contiene la advertencia que no*
6 *podrán destinarse saldos presupuestarios a una finalidad distinta de la*
7 *prevista en el presupuesto, de conformidad con los preceptos legales y*
8 *reglamentarios.*

9 *Para el proceso de articulación del Plan Presupuesto a desarrollar*
10 *mediante el Plan Operativo Anual, se desarrollará mediante el*
11 *instrumento o Matriz de Articulación· Plan Presupuesto, denominada*
12 *MAPP, o los instrumentos que se definan para tal efecto, esto según lo*
13 *definido en las Directrices Generales de Política Presupuestaria, Salarial,*
14 *Empleo, Inversión y Endeudamiento que emite la Secretaría Técnica de*
15 *la Autoridad Presupuestaria (STAP) para cada ejercicio presupuestario.*

16 ***Consideraciones para el Control Interno***

17 *Para propiciar el uso adecuado de los recursos del contrato, se contará*
18 *con un sistema de control interno que se regirá de acuerdo con el Manual*
19 *de procesos de Autoevaluación del Sistema de Control Interno*
20 *Institucional (ASCII), vigente desde el año 2019 y fundamentado en la*
21 *Ley general de Control Interno N° 8292 y las Normas de Control Interno*
22 *para el Sector Público de la Contraloría General de la República.*

23 *La estructura organizativa que conforma el Sistema de Control Interno se*
24 *define en el Manual y está conformada de la siguiente manera:*

- 25 *a) Junta Directiva.*
26 *b) Titulares Subordinados.*
27 *c) Unidad Coordinadora del Sistema de Control Interno. En este caso*
28 *la coordinación está a cargo de la Dirección de Planificación*
29 *Institucional*
30 *d) Encargado del proceso ASCII*

1 e) *Enlaces de Unidad de Control Interno.*

2 f) *Personal del Senara distribuido en las diferentes Direcciones,*
3 *unidades y procesos.*

4 *Para el caso específico del proyecto, le corresponderá al Director de la*
5 *DIGEP liderar y conducir el proceso de Control interno de la ejecución del*
6 *proyecto, nombrando a su vez un funcionario de la DIGEP en calidad de*
7 *enlace para que lo apoye en dicha gestión.*

8 *Todo este proceso es coordinado y apoyado por la Dirección de*
9 *Planificación Institucional como unidad coordinadora, la cual, a su vez,*
10 *recibe asesoría y recomendaciones de la Auditoría Interna Institucional.*

11 *Para el caso del control externo le corresponderá a la Contratoría General*
12 *de la República, de acuerdo con su Ley Orgánica y las disposiciones*
13 *constitucionales para propiciar el uso adecuado de los recursos*
14 *financieros del sector público, según lo establecido en el Art. 18*
15 *“Responsabilidades de control” indicado en la Ley de Administración*
16 *Financiera de la República y Presupuestos Públicos N° 8131.*

17 ***Disposiciones del Contrato de Préstamo BCIE / Gobierno***

18 *Desembolsos: En cuanto a los desembolsos para la ejecución del*
19 *proyecto, estos se realizarán cumpliendo con los requisitos y condiciones*
20 *definidas en el Art. 6 de la ley del contrato préstamo 10230 y conforme*
21 *al programa de desembolsos establecido, el cual se elabora con base en*
22 *la programación de ejecución de cada una de las contrataciones de obra*
23 *definidas en el Plan General de Adquisiciones.*

24 *Esta programación se vincula con la planeación presupuestaria*
25 *plurianual y el Plan Operativo Institucional.*

26 *El programa de desembolsos forma parte de la información que se*
27 *suministra a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Hacienda*
28 *para el seguimiento y control de la ejecución de los recursos del contrato*
29 *préstamo. Por tal razón, estos son tramitados por el SENARA en calidad*

1 *de Organismo Ejecutor ante el Ministerio de Hacienda y éstos a su vez*
2 *ante el BCIE en calidad de prestatario.*

3 *Contabilidad del Proyecto: De acuerdo con la Sección 9.04 del ART. 9. –*
4 *OBLIGACIONES GENERALES DE HACER contenida en la ley del*
5 *Contrato de préstamo, la institución mantendrá todos los registros y*
6 *libros actualizados relacionados con la ejecución del proyecto y en los*
7 *cuáles, se identifiquen claramente y de forma separada de las demás*
8 *fuentes de financiamiento, todos los gastos efectuados, tanto con fondos*
9 *provenientes del contrato como de la contrapartida nacional.*

10 *Así mismo, identificará claramente la asignación de costos y gastos de*
11 *acuerdo con una estructura contable según los componentes y*
12 *subcomponentes que integran el proyecto y fueron aprobados como*
13 *parte del financiamiento e incluidos en el Plan Global de Adquisiciones y*
14 *el Plan Global de Inversiones.*

15 *Conformación:*

- 16 *• Coordinador de la Unidad*
- 17 *• Especialista en Adquisiciones*
- 18 *• Especialista Financiero–Contable*

19 *Funciones y Responsabilidades:*

20 *1. Coordinar y garantizar la elaboración de los documentos*
21 *presupuestarios requeridos en los sistemas de información de la*
22 *Institución, tales como: solicitud de órdenes de costo, solicitud de*
23 *creación de centros gestores, solicitudes de pedido, ordenes de*
24 *entrega, reservas presupuestarias, en seguimiento a lo establecido*
25 *en los contratos firmados (y sus respectivas ordenes de cambio),*
26 *para la adquisición de servicios, elaboración de consultorías, y*
27 *construcción de obras de la DIGEP.*

- 1 2. Cuando aplique, coordinar y ejecutar la aplicación de descuentos
2 ofrecidos por las empresas adjudicadas y las solicitudes de
3 adelanto de pago para inicio de las obras (previa a la presentación
4 de la garantía bancaria); asimismo, ejecutar la correcta aplicación
5 y deducción de los adelantos para inicio de las obras, materiales
6 puestos en el sitio de las obras, retenciones y devolución de la
7 retención (previa a la presentación de la garantía bancaria).
8
- 9 3. Coordinar la ejecución de los trámites requeridos para procesar
10 facturas (tales como: revisión de estimaciones de pago, entradas
11 de servicios y verificación de facturas), que presentan las
12 empresas adjudicadas para la adquisición de servicios,
13 elaboración de consultorías, y construcción de obras de la DIGEP,
14 en coordinación con los responsables de las diversas
15 contrataciones.
- 16 4. Garantizar la revisión y el control de las garantías de cumplimiento
17 (durante la etapa de ejecución de la contratación) y de buen
18 funcionamiento (después de la recepción final de las obras, en el
19 caso de los contratos de construcción), que deben presentar las
20 empresas adjudicadas de los procesos de contratación
21 administrativa de la DIGEP.
- 22 5. Garantizar la revisión y el control de las pólizas que se le solicita a
23 las empresas adjudicadas de los procesos de contratación
24 administrativa de la DIGEP, durante la etapa de ejecución de la
25 contratación: pólizas de responsabilidad civil frente a terceros,
26 pólizas de todo riesgo de la construcción, seguros de los vehículos,
27 equipos y maquinaria que se utilice en la ejecución de la obra y
28 seguros de la Caja Costarricense del Seguro Social sobre el
29 personal contratado, entre otros.

- 1 6. *Coordinar y supervisar el proceso de aprobación y pago de*
2 *reajustes de precios de los contratos firmados para la adquisición*
3 *de servicios, elaboración de consultorías, construcción de obras de*
4 *la DIGEP.*
- 5 7. *Coordinar y garantizar la elaboración de los estados financieros del*
6 *Préstamo ejecutados por la DIGEP de acuerdo con los principios y*
7 *prácticas de contabilidad establecidos por la Institución (NIFS) y a*
8 *las indicaciones particulares establecidas en el contrato de*
9 *préstamo.*
- 10
- 11 8. *Coordinar y validar la elaboración de la ejecución presupuestaria*
12 *mensual del Préstamo, analizando la ejecución por proyecto, por*
13 *partida presupuestaria, por posición financiera, la disponibilidad*
14 *de recursos por fuente de financiamiento y el saldo en cuentas*
15 *bancarias.*
- 16 9. *Garantizar la implementación de políticas, lineamientos,*
17 *estrategias, normas, manuales de procedimiento, entre otros*
18 *establecidos por la Institución en materia de control de cajas*
19 *chicas, activos (equipo, mobiliario, edificios) y suministros de*
20 *oficina de la DIGEP.*
- 21 10. *Garantizar la ejecución de la Administración Documental*
22 *(archivos, registros, manuales, informes, comunicaciones y otros*
23 *documentos) de la DIGEP en apego a las pautas establecidas por*
24 *la Institución.*
- 25 11. *Coordinar y garantizar todos los pagos que sean requeridos para*
26 *garantizar la correcta operación de la DIGEP.*
- 27 12. *Participar, dentro del ámbito de su competencia, en los procesos*
28 *de contratación para la adquisición de servicios, elaboración de*
29 *consultorías, construcción de obras: elaboración de*

1 *especificaciones técnicas, términos de referencia, carteles de*
2 *licitación, participación en comisiones institucionales, atención de*
3 *consultas internas y externas, revisión de ofertas, elaboración de*
4 *estudios técnicos, solicitud de subsanaciones, recomendación de*
5 *adjudicación, entre otros.*

6 *13. Participar, dentro del ámbito de su competencia, en la elaboración*
7 *e implementación de las modificaciones a los contratos y/o*
8 *convenios de ejecución de servicios, elaboración de consultorías y*
9 *construcción de obras de la DIGEP, debido a variaciones en el*
10 *alcance, tiempo y costo definidos para el proyecto.*

11
12 *14. Implementar la metodología y herramientas establecidas por la*
13 *Institución y por la DIGEP para garantizar las buenas prácticas en*
14 *materia de gestión de proyectos y gestión ambiental y social.*

15 ***Dependencia Jerárquica: UNIDAD SUPERVISORA***

16 ***Supervisión***

17 *1. Esquema propuesto de supervisión de las inversiones*

18 ***Supervisión del Proyecto:*** *Con el fin de asegurar un adecuado*
19 *seguimiento y control sobre el uso de los recursos del*
20 *financiamiento y velar por el buen desarrollo de las actividades del*
21 *Proyecto, se realizarán acciones de supervisión en cuatro vías:*

22 *i. **Supervisión del Organismo Ejecutor:** La DIGEP establecida*
23 *por SENARA, realizará acciones de supervisión permanente*
24 *sobre la ejecución física y financiera de todo el Proyecto,*
25 *realizará la fiscalización y seguimiento de las diferentes*
26 *obras a realizar. Para ello, contará con el personal técnico*
27 *con conocimientos y experiencia necesarios para realizar*
28 *una supervisión directa de forma que se puedan generar las*
29 *recomendaciones y ajustes necesarios en forma oportuna.*

- 1 ii. **Supervisión de Obra Externa e Independiente del Proyecto:**
2 *Se contará por parte del prestatario con una supervisión*
3 *técnica permanente para el proyecto, la cual será realizada*
4 *por una empresa consultora contratada para llevar el control*
5 *técnico estricto de las obras incluidas en el componente*
6 *Infraestructura, de forma que éstas se ejecuten en el tiempo*
7 *estipulado en el contrato y con la calidad requerida en los*
8 *estudios de diseño final, planos y especificaciones técnicas*
9 *establecidas y los requerimientos de salud ocupacional*
10 *propios de este tipo de obra. También se contará con un*
11 *Consultor Ambiental Independiente que monitoreará el*
12 *cumplimiento y avance en el Plan de Gestión Ambiental*
13 *(PGA) aprobado por la autoridad ambiental local y los*
14 *requerimientos ambientales y sociales que el BCIE*
15 *establezca para el proyecto. Adicionalmente, se contratará*
16 *una firma auditora de reconocida capacidad con la finalidad*
17 *de que verifique que las finanzas propias de la DIGEP*
18 *reflejan la situación financiera y los resultados obtenidos de*
19 *acuerdo con los objetivos establecidos en los diferentes*
20 *componentes en el préstamo del Banco.*
- 21 iii. **Supervisión del BCIE:** *La función de supervisión del BCIE*
22 *tiene el objetivo de monitorear el desempeño de las*
23 *actividades y ejecución de las obras enmarcadas en el*
24 *PAACUME, de acuerdo con los documentos contractuales*
25 *del Préstamo. Para lograr este objetivo, se cuenta con el*
26 *personal técnico-administrativo necesario que llevará cabo*
27 *la revisión detallada de los reportes e informes que*
28 *periódicamente proporcionará la DIGEP de SENARA, de tal*
29 *forma de alertar y/o registrar el estado y avance de la*
30 *ejecución de las obras. El BCIE realizará las visitas de*

1 *supervisión que considere necesarias para la emisión de los*
2 *informes respectivos. A través de los procedimientos*
3 *aplicables del BCIE, en la supervisión de éste velará por el*
4 *cumplimiento de las respuestas que correspondan a los*
5 *riesgos identificados en la Matriz de Riesgos y Mitigantes y*
6 *el total cumplimiento de los objetivos del Proyecto.*

7 *iv. **Auditoría Externa:** Esta será financiada en su totalidad con*
8 *fondos del BCIE, tendrá como función principal la inspección*
9 *o verificación de la contabilidad del préstamo del BCIE por*
10 *la Unidad Administradora del Proyecto. Esta función deberá*
11 *ser realizada por una empresa auditora de reconocida*
12 *capacidad, con el fin de comprobar si las cuentas reflejan la*
13 *situación financiera y los resultados obtenidos en los*
14 *objetivos establecidos en los diferentes componentes en el*
15 *préstamo del Banco. Para la contratación de la auditoría*
16 *externa se deberá aplicar la Política y Normas para la*
17 *Obtención de Bienes y Servicios Relacionados y Servicios de*
18 *Consultoría con Recursos del BCIE.*

19 *2. Seguimiento de la Unidad Ejecutora*

20 *En relación al seguimiento y supervisión interna de la Unidad*
21 *Ejecutora según la estructura organizativa definida para el*
22 *proyecto estará a cargo de la Gerencia general y ésta a su vez de*
23 *la Junta Directiva quien, a su vez, será responsable de velar por la*
24 *dirección y supervisión de los resultados del Proyecto y*
25 *cumplimiento de las condiciones del Contrato en calidad de*
26 *máximo jerarca del Senara como organismo Ejecutor, según lo*
27 *establecido en la Sección 2.03 de la Ley del Contrato de préstamo.*

28 *3. Integración de la gestión de riesgos*

29 *La gestión de riesgos se realizará e integrará en todo el proyecto,*
30 *utilizando la Metodológica para el Análisis de Riesgos con Enfoque*

1 *Multiamaneza y Criterios Probabilísticos para proyectos de*
2 *Inversión Pública y la Guía de aplicación de la matriz general de*
3 *Riesgos del Ministerio de Planificación y Política Económica*
4 *(Mideplan) vigente y de aplicación para todos los proyectos de*
5 *inversión incluidos en el Banco de Proyectos de Inversión Pública*
6 *de dicho ente.*

7 *Esta gestión de riesgos también estará integrada a los informes*
8 *semestrales de evaluación y seguimiento del proyecto que realiza*
9 *la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Hacienda.*

10

11 4. *Seguimiento ambiental, social, laboral, de cambio climático, de*
12 *comunicación y mecanismo de denuncias.*

13 *El seguimiento de estos temas se realizará por parte de la DIGEP*
14 *y forman parte de las actividades y entregables de la Unidad*
15 *consultora de apoyo de la DIGEP y se realizará siguiendo lo*
16 *señalado en la Sección 9.03 Normas Ambientales de la ley de*
17 *contrato préstamo relacionadas con el Plan de Acción Ambiental y*
18 *Social del Sistema de Identificación, Evaluación y Mitigación de los*
19 *Riesgos Ambientales y Sociales (SIEMAS) y considerando el anexo*
20 *G del Contrato de préstamo. Así como toda la legislación nacional*
21 *que sea aplicable.*

22 5. *Disposiciones del contrato de préstamo (s) y de otras fuentes para*
23 *la supervisión de las inversiones. De acuerdo con el contrato la*
24 *DIGEP debe presentar los siguientes entregables en relación con*
25 *el seguimiento y supervisión de las inversiones:*

26 ***BCIE***

27 *Evaluación I-BCIE Medio Término*

28 *Evaluación I-BCIE Ex-Post*

29 *Informes trimestrales de avance físico y financiero de las*
30 *inversiones*

- 1 *Dirección de Crédito Público del Ministerio de Hacienda*
- 2 *Informes trimestrales de seguimiento*
- 3 *Informes semestrales de evaluación de las inversiones*
- 4 *Definir mecanismos para verificar el cumplimiento del alcance.*
- 5 *(Aseguramiento)*
- 6 *Monitoreo y Evaluación*
- 7
 - Criterios y metodologías para la medición del impacto*
- 8
 - Línea base, medio término y ex post*
- 9 *Para efectos del Monitoreo y evaluación del proyecto, además de*
- 10 *los cuestionarios I-BCIE establecidos en el contrato de préstamo,*
- 11 *la DIGEP deberá seguir los criterios y metodologías definidas en la*
- 12 *matriz de resultados de la guía de ejecución de proyectos para la*
- 13 *planificación de la etapa de ejecución de proyectos de Inversión*
- 14 *Pública en las entidades del Sistema Nacional de Inversión*
- 15 *Pública, considerando para ello como línea base, los productos y*
- 16 *entregables definidos y aprobados en la formulación del proyecto*
- 17 *según componente y subcomponentes.*
- 18
 - Rendición de cuentas y otras disposiciones del país*
- 19 *Realizar trimestralmente la actualización y avance del proyecto en*
- 20 *el Banco de proyectos de Inversión Pública del MIDEPLAN, así*
- 21 *como realizar rendición de cuentas ante cualquier ente externo*
- 22 *público que así lo requiera, de acuerdo con la legislación vigente*
- 23 *en materia de ejecución de proyectos de inversión pública.*
- 24
 - Auditoría externa y otras disposiciones del contrato de préstamo.*
- 25 *Anualmente la DIGEP realizará la contratación de una firma*
- 26 *auditora externa que evalúe operativa y financieramente la*
- 27 *ejecución del proyecto.*
- 28 *El objetivo del apartado de monitoreo y evaluación es definir mecanismos*
- 29 *para verificar el cumplimiento de los objetivos y metas. (Control).*

- 1 6. *Coordinar las actividades de sensibilización a nivel interno y*
- 2 *externo en conjunto con Comunicación Institucional.*
- 3 7. *Informar sobre el avance del Proyecto a la Dirección y al BCIE.*
- 4 8. *Elaborar, actualizar y dar seguimiento al cronograma del*
- 5 *proyecto, de acuerdo con las pautas establecidas por la*
- 6 *Institución y por la DIGEP, incluyendo la programación de los*
- 7 *costos asociados al avance de obra; asimismo, elaborar los*
- 8 *respectivos informes de seguimiento y supervisión de los*
- 9 *procesos a su cargo, incluido ambientales y sociales que*
- 10 *contemplan la gestión laboral, de cambio climático, de*
- 11 *comunicación, resolución de quejas.*
- 12 9. *Participar, dentro del ámbito de su competencia, en la*
- 13 *elaboración e implementación de las modificaciones a los*
- 14 *contratos y/o convenios de ejecución de servicios, elaboración*
- 15 *de consultorías y construcción de obras de la DIGEP, debido a*
- 16 *variaciones en el alcance, tiempo y costo definidos para el*
- 17 *proyecto.*
- 18 10. *Proponer, aprobar o participar en el establecimiento,*
- 19 *mantenimiento, mejoramiento y evaluación del Sistema de*
- 20 *Control Interno de la DIGEP, planes de remediación y realizar*
- 21 *las acciones necesarias para garantizar su efectivo*
- 22 *funcionamiento, en concordancia con la Ley General de Control*
- 23 *Interno.*
- 24 11. *Implementar la metodología y herramientas establecidas por la*
- 25 *Institución y por la DIGEP para garantizar las buenas prácticas*
- 26 *en materia de gestión de proyectos, incluido gestión ambiental*
- 27 *y social, laboral control de incidentes y accidentes y de cambio*
- 28 *climático, de comunicación, y el seguimiento al mecanismo de*
- 29 *denuncias y quejas y sus reportes.*

30 ***Dependencia Jerárquica: UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL***

1 *Gestión Ambiental y social, laboral, de cambio climático, de*
2 *comunicación, resolución de quejas, etc., en el marco de la normativa*
3 *nacional y las Salvaguardas y Normas de Desempeño Internacionales en*
4 *materia Ambiental y Social del BCIE.*

5 *Disposiciones legales del contrato de préstamo y otras disposiciones*
6 *legales.*

7 *Tipos de contratos para la ejecución del Alcance.*

8 *Circunscribir otros aspectos relevantes en el funcionamiento del*
9 *Proyecto.*

10 *Objetivo General: planificar, implementar, supervisar, coordinar,*
11 *controlar y dar seguimiento de todas las actividades técnico-operativas*
12 *y constructivas de ingeniería, ambientales, sociales, laborales, de cambio*
13 *climático, de comunicación, resolución de quejas impulsadas para la*
14 *ejecución del Proyecto, en cumplimiento con la definición de los objetivos*
15 *de dicho Proyecto en cuanto al alcance, tiempo y costo.*

16 *Conformación:*

- 17 • *Coordinador Ingeniero (Civil-construcción)*
- 18 • *Especialista en Ingeniería Civil-Control de Calidad*
- 19 • *Especialista Ambiental y Social*

20 *Funciones y Responsabilidades:*

- 21 1. *Gestionar las contrataciones de bienes, servicios, consultorías,*
22 *personal e instalaciones.*
- 23 2. *Coordinar y organizar la supervisión de las obras, incluida la*
24 *socio-ambiental, laboral, de cambio climático, de*
25 *comunicación, resolución de quejas.*
- 26 3. *Administrar los pagos y desembolsos del préstamo.*
- 27 4. *Apoyar las gestiones para la contratación del personal*
- 28 5. *Coordinar las Unidades: responsabilidad para la*
29 *implementación, la capacitación, el seguimiento y la*
30 *supervisión de las Unidades.*

1 *Objetivo General: Planear, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar*
2 *todas las actividades sociales, ambientales, laborales, de comunicación,*
3 *de cambio climático y reclamos, requeridas para cada proyecto, en*
4 *consonancia con las Salvaguardas y Normas de Desempeño*
5 *Ambientales y Sociales del BCIE², tanto en fase de pre inversión, de*
6 *inversión (ejecución) y las de operación según correspondan, acorde a*
7 *las particularidades del proyecto, a las disposiciones indicadas en el*
8 *contrato de Préstamo y a la normativa nacional y estándares*
9 *internacionales vigentes, con el fin de garantizar, dentro del ámbito de*
10 *su competencia, la ejecución de las obras del proyecto en alcance, tiempo*
11 *y costo.*

12 *Conformación:*

- 13 • *Especialista Ambiental*
- 14 • *Especialista Social*
- 15 • *Especialista en Salud y Seguridad Laboral*

16 *Funciones y Responsabilidades:*

17 *1. Recopilar la información generada por la Institución para el*
18 *proyecto a nivel ambiental y social: evaluaciones ambientales,*
19 *documentación de Evaluaciones y/o Estudios de Impacto*
20 *Ambiental, documentación de viabilidad ambiental, planes de*
21 *gestión ambiental, diagnósticos ambientales, sociales, planes de*
22 *gestión social, estrategias de comunicación, sistema de gestión*
23 *socio-ambiental, mecanismo de denuncias, entre otros; en*
24 *consonancia con las Salvaguardas y Normas de Desempeño*
25 *ambientales y Sociales del BCIE.*

² La Gestión Ambiental y Social se desarrollará en el marco de las Salvaguardas y Normas de Desempeño Ambientales y Sociales del BCIE, las cuales se encuentran en alineación con las buenas prácticas y Normas de Desempeño Internacional en materia Ambiental y Social, entendidas como las referidas por la Corporación Financiera Internacional (IFC, por sus siglas en inglés), los Principios Ecuatoriales y las Guías del Grupo del Banco Mundial sobre Medio Ambiente, Salud y Seguridad.

- 1 2. *Elaborar los documentos requeridos para el trámite de la*
2 *Viabilidad Ambiental/ Evaluaciones y/o Estudios de Impacto*
3 *Ambiental (según corresponda) ante la SETENA; hasta la*
4 *obtención de las autorizaciones, permisos y/o licencias*
5 *ambientales y sociales requeridas, incluido patrimonio cultural; así*
6 *como, ejecutar y controlar todas las actividades relacionadas con*
7 *las regencias ambientales y otras medidas establecidas por*
8 *autoridades ambientales, en virtud de las obras a financiarse con*
9 *recursos del Préstamos.*
- 10 3. *Elaborar, implementar y dar seguimiento a las evaluaciones y/o*
11 *estudios de evaluación ambiental, planes de gestión ambiental,*
12 *planes del Sistema de Identificación, Evaluación y Mitigación de los*
13 *Riesgos Ambientales y Sociales (SIEMAS) del BCIE, matriz de*
14 *compromisos ambientales y sociales y el cronograma de*
15 *implementación de las medidas ambientales y sociales, entre*
16 *otros, para las obras a financiarse con recursos de préstamo,*
17 *acorde con en la normativa institucional, nacional y estándares*
18 *internacionales vigente; así como, elaborar los respectivos*
19 *informes de seguimiento para los entes internos y externos a la*
20 *DIGEP.*
- 21 4. *Elaborar, implementar y dar seguimiento al diagnóstico social,*
22 *estudios de percepción social, planes de gestión ambiental y social*
23 *y patrimonio cultural, el cronograma de acciones sociales, entre*
24 *otros, para las obras a financiarse con recursos de préstamo y en*
25 *la normativa institucional, nacional y estándares internacionales*
26 *vigentes; así como, elaborar los respectivos informes de*
27 *seguimiento para los entes internos y externos a la DIGEP.*
- 28 5. *Elaborar, implementar y dar seguimiento al cronograma de*
29 *acciones de comunicación, incluyendo mecanismos de consulta,*
30 *denuncias ambientales- sociales, espacios de socialización y la*

- 1 *construcción de estrategias de comunicación, entre otros, acorde*
2 *a las disposiciones indicadas en el contrato de préstamo y en la*
3 *normativa institucional, nacional y estándares internacionales*
4 *vigente; así como, elaborar los respectivos informes de*
5 *seguimiento para los entes internos y externos a la DIGEP.*
- 6 *6. Evaluar los procesos de gestión ambiental, social, laboral de*
7 *comunicación y reclamos al cierre de las obras a financiarse con*
8 *recursos de préstamo*
- 9 *7. Implementar y garantizar los planes ambientales y sociales y de la*
10 *Institución, para las obras a financiarse con recursos de préstamo.*
- 11 *8. Elaborar, actualizar y dar seguimiento, en coordinación con los*
12 *responsables de obras a los cronogramas de implementaciones de*
13 *planes de gestión ambiental, Planes SIEMAS, Planes Sociales y*
14 *laborales (incluidos los vinculados a adquisición de tierras,*
15 *servidumbres y expropiaciones) medidas de compensación,*
16 *planes de remediación, de comunicación y reclamos, Sistema de*
17 *Gestión Socioambiental del Proyecto; así como, elaborar los*
18 *respectivos informes de seguimiento de los procesos a su cargo.*
- 19 *9. Participar, dentro del ámbito de su competencia, en los procesos*
20 *de contratación administrativa ejecutados por la DIGEP para la*
21 *adquisición de servicios, elaboración de consultorías, construcción*
22 *de obras: elaboración de especificaciones técnicas, términos de*
23 *referencia, carteles de licitación, participación en comisiones*
24 *institucionales, atención de consultas internas y externas, revisión*
25 *de ofertas, elaboración de estudios técnicos, solicitud de*
26 *subsanaiones, recomendación de adjudicación, entre otros según*
27 *técnicamente aplique.*
- 28 *10. Participar, dentro del ámbito de su competencia, en la elaboración*
29 *e implementación de las modificaciones a los contratos y/o*
30 *convenios de ejecución de servicios, elaboración de consultorías y*

1 *construcción de obras de la DIGEP, debido a variaciones en el*
2 *alcance, tiempo y costo definidos para el proyecto.*

3 *11. Proponer, aprobar o participar en el establecimiento,*
4 *mantenimiento, mejoramiento y evaluación del Sistema de Control*
5 *Interno de la DIGEP y realizar las acciones necesarias para*
6 *garantizar su efectivo funcionamiento.*

7 *12. Implementar la metodología y herramientas establecidas por la*
8 *Institución y por la DIGEP para garantizar las buenas prácticas en*
9 *materia de gestión ambiental, social, laboral, de cambio climático,*
10 *de comunicación y reclamos de los proyectos, incluido el monitoreo*
11 *y seguimiento a las medidas de compensación ambiental y social*

12 *Relaciones Internas:*

- 13 • *Subgerencias Institucionales*
- 14 • *Dirección de Comunicación Institucional*
- 15 • *Demás dependencias SENARA*

16 *Relaciones Externas:*

- 17 • *Banco Centroamericano de Integración Económica*
- 18 • *Secretaría Técnica Nacional Ambiental*
- 19 • *Ministerio de Ambiente y Energía*
- 20 • *Dirección de Aguas*
- 21 • *Sistema Nacional de Áreas de Conservación.*
- 22 • *Museo Nacional de Costa Rica*
- 23 • *Municipalidades*
- 24 • *Comunidades*
- 25 • *Empresas Contratistas*

26 *Procesos:*

- 27 • *Obtención de la viabilidad ambiental para las obras del proyecto y*
28 *adicionales autorizaciones, permisos y licencias ambientales y*

- 1 *sociales requeridas, incluido patrimonio cultural, según*
2 *corresponda.*
- 3 • *Evaluaciones ambientales y sociales y Estudios de impacto*
4 *ambiental de obras de infraestructura*
- 5 • *Elaboración, implementación, seguimiento y reporte de la gestión*
6 *y cumplimiento de Planes Sociales y Laborales (incluidos los*
7 *vinculados a adquisición de tierras, servidumbres y*
8 *expropiaciones).*
- 9 • *Elaboración, implementación, seguimiento y reporte de la gestión*
10 *y cumplimiento de Planes Ambientales Sociales, laborales y de*
11 *cambio climático, incluido el Sistema de Gestión Ambiental y*
12 *Social.*
- 13 • *Elaboración, implementación, seguimiento y reporte de la gestión*
14 *y cumplimiento de planes, protocolos estrategias de comunicación*
15 *y mecanismo de reclamos*
- 16 • *Implementación, seguimiento y reporte al Plan SIEMAS del BCIE.*
- 17 *Productos:*
- 18 • *Viabilidad ambiental y adicionales autorizaciones, permisos o*
19 *licencias*
- 20 • *Planes de Gestión Sociales y Laborales*
- 21 • *Planes de Gestión Ambientales y Sociales, incluido cambio*
22 *climático*
- 23 • *Planes y estrategias de comunicación*
- 24 • *Mecanismo de Reclamos*
- 25 • *Protocolos de Patrimonio Cultural, según corresponda*
- 26 • *Planes SIEMAS*

- 1 • *Informes de gestión ambiental y social, incluido los planes de*
2 *acción establecidos, protocolos, mecanismos, sistemas, otros*
3 • *Reporte del mecanismo de reclamos*
4 • *Informes de Planes de Remediación*

5 *Dependencias directas:*

- 6 • *No cuenta con dependencias*

7 *La DIGEP en el marco de esta estructura, será la responsable directa de*
8 *la administración y cumplimiento del alcance, plazo, objetivos, costos y*
9 *demás requisitos establecidos en el Contrato Préstamo, así como del*
10 *cumplimiento de las condiciones definidas en este Reglamento*
11 *Operativo, Salvaguardas y Normas de Desempeño Ambientales y*
12 *Sociales del BCIE, estándares de buenas prácticas internacionales y*
13 *demás normativa nacional aplicable.*

14 *Por su condición jerárquica a nivel estratégico, se mantendrá invariable*
15 *y dependiendo directamente de la Gerencia General, lo que garantiza un*
16 *manejo integrado con la organización existente.*

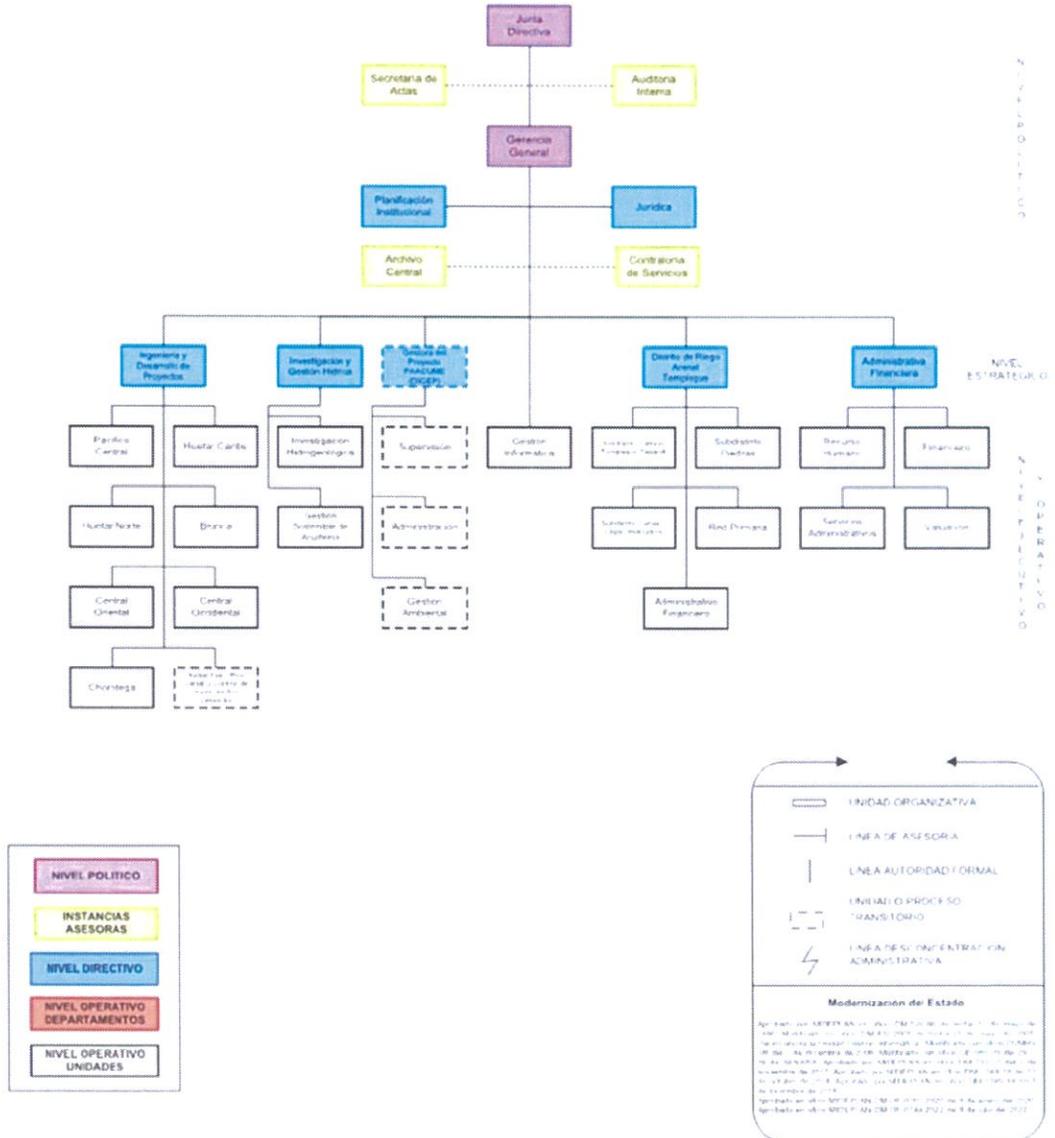
17 ***2.3 Organigrama y jerarquía de la DIGEP***

18 *En la figura 2, se muestra la estructura organizativa institucional del*
19 *SENARA vigente y aprobada con la incorporación de la DIGEP, según*
20 *oficio MIDEPLAN-DM-OF-0744-2022, del 08 de julio de 2022.*

21 *Figura 2*

22 *Estructura Organizativa Institucional con la incorporación de la DIGEP*

SERVICIO NACIONAL DE AGUAS, RIEGO Y AVENAMIENTO
-SENARA-



1

2

1 *La DIGEP estará localizada físicamente en las oficinas del SENARA.*

2 ***2.4 Fortalecimiento de la planilla institucional***

3 *La planilla institucional se verá fortalecida con la contratación de*
4 *funcionarios temporales, acorde con la estructura aprobada por*
5 *MIDEPLAN en el oficio MIDEPLAN-DM-OF-0744-2022 del 08 de*
6 *julio de 2022. Estos recursos constituyen parte de la contrapartida*
7 *nacional.*

8 ***2.5 Procedimiento de Contratación y Selección del Personal***

9 *Para la contratación del personal de la DIGEP con recursos de*
10 *contrapartida nacional, se aplicará el procedimiento formal de*
11 *reclutamiento y selección definido en la institución por el proceso de*
12 *Recursos Humanos del SENARA, de acuerdo con los perfiles definidos*
13 *para cada uno de ellos, los cuáles se incluirán de manera transitoria en*
14 *el Manual de Puestos.*

15 *Para el caso específico del director(a), su designación deberá contar*
16 *previamente con la No Objeción del BCIE. Una vez nombrado el*
17 *director(a), se procederá a la selección del resto del personal.*

18 *El SENARA previo al inicio del primer desembolso, solicitará a la STAP*
19 *la aprobación de las plazas.*

20 *Para el caso de la contratación del personal adicional, se llevó a cabo*
21 *una contratación de consultoría para servicios de apoyo a la DIGEP*
22 *SENARA-ICE, el cual se llevó a cabo de común acuerdo con el BCIE,*
23 *siguiendo las políticas y normas de adquisiciones establecidas por dicho*
24 *ente y firmado por las partes SENARA-ICE el día 27 de julio de 2023.*

25 ***2.6 Proceso de Capacitación del personal de la DIGEP***

26 *Para facilitar la integración del personal de la DIGEP dentro de la*
27 *estructura y funcionamiento institucional, el proceso de Recursos*

1 *Humanos tiene establecido el mecanismo de capacitación e inducción*
2 *que permite un conocimiento de la institución y una integración*
3 *armoniosa del personal.*

4 ***2.7 Mecanismo de Coordinación de la DIGEP***

5 *En relación con el mecanismo de coordinación, el director(a) de la*
6 *Dirección Gestora del PAACUME, se incorporará y formará parte del*
7 *Consejo Técnico Institucional (CTI), que es la instancia donde se integra*
8 *el proceso de toma de decisiones colegiadas del SENARA.*

9 ***2.7.1 Conformación del Consejo Técnico Institucional (CTI)***

10 *El Consejo está integrado por los directores de las siguientes Unidades:*

- 11 *a) Dirección de Ingeniería y Desarrollo de Proyectos*
- 12 *b) Dirección de Investigación y Gestión Hídrica.*
- 13 *c) Dirección Administrativa Financiera-Contable*
- 14 *d) Dirección del Distrito de Riego Arenal Tempisque*
- 15 *e) Dirección de Planificación.*
- 16 *f) Dirección Jurídica*

17 ***2.7.2 Funcionamiento del Consejo Técnico Institucional (CTI)***

18 *El Consejo Técnico tendrá al menos una sesión mensual, convocada y*
19 *presidida por la Gerencia General del SENARA para el seguimiento y*
20 *rendición de cuentas de las acciones institucionales, así como del*
21 *seguimiento y avance del proyecto. Este Consejo Técnico será un órgano*
22 *de discusión, búsqueda de consensos y análisis colegiado acerca del*
23 *avance y desempeño eficaz y eficiente del SENARA en la ejecución del*
24 *proyecto.*

1 *El Consejo podrá invitar a las sesiones, cuando lo considere*
2 *conveniente, a otros funcionarios de la institución o de otras instituciones*
3 *que tengan relación con el proyecto, con el fin de velar y coadyuvar en*
4 *una correcta ejecución.*

5 ***2.8 Planificación y Presupuesto del Proyecto a cargo de la***
6 ***DIGEP***

7 *La Planificación y Presupuesto del proyecto a cargo de la DIGEP se*
8 *realizará siguiendo y atendiendo el estricto apego a las directrices,*
9 *políticas, normativas, procedimientos, metodologías, instrumentos y*
10 *demás buenas prácticas en materia de planificación y presupuesto,*
11 *establecidos tanto al interno de la institución, como para el sector*
12 *público.*

13 *La DIGEP operará como parte integral del sistema de planificación y*
14 *presupuesto de la institución.*

15 *Para atender lo anterior, elaborará y presentará los instrumentos de*
16 *planificación y presupuesto previstos en la normativa vigente y*
17 *requeridos para el proyecto para su adecuada integración e inclusión en*
18 *los instrumentos de planificación y presupuesto de la institución, que*
19 *facilite el adecuado funcionamiento y logro del proyecto.*

20 ***2.9 Equipamiento de la DIGEP***

21 *El equipamiento para el adecuado funcionamiento de la DIGEP, así como*
22 *la adquisición de suministros se realizará siguiendo los procedimientos*
23 *internos de la institución, es decir, vía Plan Anual de Compras, aplicación*
24 *de recursos de caja chica o compras de contingencia. Todo en apego a*
25 *la legislación nacional vigente en materia de adquisiciones y a la*
26 *normativa y políticas del BCIE que le sean aplicables.*

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

SECCIÓN III

ALCANCE Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO

3 Alcance del Proyecto

3.1 Criterios de Elegibilidad de Inversiones

A pesar de todos los recursos con que cuenta la región Chorotega y, su potencial para hacer un desarrollo social y económico sostenible donde se integren y generen oportunidades para la población, esto no ha sido posible. Las causas de su poco desarrollo pueden ser muchas y variadas.

Los obstáculos para que el desarrollo se genere con todo este potencial han sido tanto internos como externos a la región. Si se considera, según WWAP (2016), que el 80% de la generación de riqueza depende de contar con la cantidad, calidad y oportunidad del agua, podría decirse que la región presenta serias limitaciones de infraestructura para el suministro de agua para consumo humano y para riego. Esto es uno de los factores determinantes en la restricción del crecimiento de la región.

La precipitación promedio anual del Pacífico Norte es cercana a 1.750 mm, considerando tierras altas y bajas. En el resto de las regiones climáticas de Costa Rica la precipitación promedio anual es de 3.150 mm (MIDEPLAN, 2014). A pesar de tener una precipitación anual considerable, se tiene una distribución muy irregular. Empieza con escasa o nula precipitación entre los meses de diciembre a abril y sigue con una época de transición entre los meses de mayo y junio, con dos veranillos marcados, uno a finales de junio (veranillo de San Juan) y otro a mediados de julio (canícula). Luego es la época lluviosa de agosto a octubre donde se concentra la mayor cantidad de precipitación y antes de la transición a la época seca en el mes de noviembre.

Sumado al déficit hídrico estacional, se encuentran elementos de tipo social. La provincia de Guanacaste, que se constituye para efectos de planificación en la región Chorotega, es la segunda más grande del país

1 *con una extensión de 10.140 km². Esto representa el 20% del territorio*
2 *nacional, y cuenta con una densidad poblacional de apenas 37*
3 *habitantes por km².*

4 *La Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) del año 2017, dice que la*
5 *población es de 377.241 personas de las cuales, el 48,8% hombres y el*
6 *51,2% son mujeres. El total de viviendas habitadas es de 114.431, de las*
7 *cuales, el 57,2% se encuentran en zonas urbanas y el 43,7% en zona*
8 *rural.*

9 *La provincia de Guanacaste presentó en el censo 2011 una tasa de*
10 *desempleo abierto de 4,4% y una tasa de ocupación de 45,4%. Eso*
11 *quiere decir que más del 50% de la población mayor a los 12 años se*
12 *encontraba desempleada en ese año. Esto provocó que la región se*
13 *catalogara como la segunda región más impactada por los niveles de*
14 *pobreza severa (INEC, 2011)*

15 *La conjugación de dos factores, el climático y el social, desembocan en*
16 *una condición de pobreza que puede revertirse a partir de la generación*
17 *de actividades hidroproductivas que conlleven un mejoramiento de las*
18 *condiciones de vida de la población. En estas condiciones, la presión*
19 *sobre el recurso hídrico es cada vez más grande, tanto por el agua*
20 *superficial, considerando que los caudales del río Tempisque y de*
21 *algunos de sus afluentes oscilan bastante entre verano e invierno. De*
22 *igual manera, las aguas subterráneas se ven sometidas a una fuerte*
23 *presión por la alta demanda en época seca. El uso ordenado de las aguas*
24 *en la región Chorotega es un elemento coadyuvante para el desarrollo*
25 *socioeconómico de la zona y del país en general.*

26 *En el área de influencia del proyecto, el sector servicios es el que mayor*
27 *mano de obra absorbe en los cantones de Nicoya, Santa Cruz y Carrillo.*
28 *Con excepción del distrito de Bolsón, en el cual el sector primario es el*
29 *que genera mayor tasa de ocupación laboral.*

1 *Contrario al panorama de pobreza de la región Chorotega, ésta es una*
2 *de las zonas que mayor desarrollo turístico ha experimentado. En sus*
3 *costas se asientan los principales complejos hoteleros que existen en el*
4 *país. Se estimó, en el año 2005, que la capacidad instalada en los*
5 *hoteles de la zona del proyecto era para 140.812 personas en temporada*
6 *alta y se proyectaba que para el año 2025 alcanzará las 230.900*
7 *personas (Senara, 2006). El auge del sector turístico ha puesto en*
8 *evidencia el grave problema de la alta demanda de agua para consumo*
9 *humano y labores relacionadas con la actividad, tales como el riego de*
10 *jardines y canchas de golf, entre otros.*

11 *Paralelamente, el recurso más amenazado en la actualidad es el agua,*
12 *debido principalmente a la sobreexplotación de los acuíferos para*
13 *consumo humano, lo que adquiere característica aún más grave en las*
14 *zonas turísticas por la amenaza de salinización de los pozos. Con la*
15 *capacidad instalada en el 2005 la demanda promedio de agua potable*
16 *se estimó en 570 Vs y con el crecimiento sostenido al 2025 alcanzaría*
17 *los 935 Vs.*

18 *A partir de esta situación, el Senara en el ámbito de sus competencias,*
19 *se centra en el análisis de la problemática que se genera a partir del*
20 *evidente déficit hídrico en la región, por lo que propone en el Marco del*
21 *Programa Integral de Abastecimiento de Agua para Guanacaste (PIAAG),*
22 *el proyecto PAACUME para incrementar la disponibilidad de agua en la*
23 *margen derecha de la cuenca media del río Tempisque mediante la*
24 *ampliación de la cobertura del DRAT utilizando las aguas turbinadas del*
25 *Sistema Hidroeléctrico Arenal, Dengo, Sandillal (ARDESA).*

26 *La propuesta del Proyecto con sus 4 componentes a saber; 1) Embalse*
27 *río Piedras (el cual incluye la automatización del sistema, la casa de*
28 *máquinas, la presa y el Embalse propiamente dicho), 2) la ampliación del*
29 *Canal Oeste, 3) la construcción de la red de distribución en la margen*
30 *derecha del río Tempisque y 4) la propuesta de implementación de un*

1 *plan de desarrollo para el área directa e indirectamente afectada por el*
2 *proyecto que sería parte del Plan Estratégico del DRAT, representó una*
3 *gran oportunidad para la atención de la problemática que se vive en esa*
4 *región y una alternativa para promover el desarrollo socio económico de*
5 *la provincia de Guanacaste.*

6 *Por tal razón, en el año 2014 se incorpora el PAACUME como el proyecto*
7 *principal en dos de los 4 ejes estratégicos que contemplaba el programa*
8 *(PIAAG), a saber; "Seguridad Alimentaria y Gestión de Aprovechamiento*
9 *Sostenible"*

10 *A partir de dicha incorporación, la Comisión de Alto Nivel encabezada por*
11 *el ministro de Ambiente en ese momento, inicia todas las gestiones*
12 *políticas-administrativas para la búsqueda de opciones de*
13 *financiamiento para su ejecución.*

14 *3.2 Políticas sectoriales*

15 *El PAACUME está incluido en el Plan Nacional de Desarrollo PND*
16 *2023-2026 Rogelio Fernández Güell, en donde se muestra como un*
17 *proyecto de Inversión para la seguridad hídrica en el país y en el Plan*
18 *Nacional para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (PNGIRH*
19 *2018-2030).*

20 *3.3 Área de influencia*

21 *El área de influencia del proyecto comprende parte de la margen derecha*
22 *del río Tempisque, en la que se encuentran los cantones de Santa Cruz,*
23 *Nicoya y Carrillo.*

24 *El impacto directo del proyecto se ha estimado en aproximadamente*
25 *40.000 hectáreas, que corresponde al área con características de*
26 *elevación menor a 30 m.s.n.m. y pendientes menores al 15%, que son*
27 *los parámetros básicos que se han definido para la selección del área de*
28 *riego agropecuario.*

29 *Adicionalmente se pretende suplir la demanda de agua potable a unos*
30 *500.000 habitantes en los cantones de Santa Cruz, Carrillo y Nicoya, y*

1 *abastecer unas 1.213 hectáreas para riego en zonas hoteleras en los*
2 *mismos cantones.*

3 *3.4 Marco de Resultados del proyecto*

4
5 *De acuerdo con los objetivos planteados, se contemplaron cuatro*
6 *grandes dimensiones del proyecto que se presentan en el cuadro 1.*

7 *Cuadro 1*

8 *Dimensiones del Proyecto*

<i>Dimensiones del proyecto</i>			
<i>Inclusión Social y Territorial</i>	<i>Provisión Confiable</i>	<i>Cultura Hídrica</i>	<i>Gestión del Agua</i>

9 *Con estas dimensiones, se establecen las grandes acciones que*
10 *conllevan a la elaboración de una cadena de resultados del proyecto o*
11 *de generación de valor como la que se muestra en el cuadro 2.*

1

Cuadro 2

2

Cadena de Resultados del Proyecto

<i>Insumos</i>	<i>Acciones</i>	<i>Producto / servicio</i>	<i>Aprovechamiento del producto</i>	<i>Efectos</i>	<i>Impacto</i>
1. Productores 2. Instituciones 3. Recursos financieros 4. Recursos Humanos 5. Recursos tecnológicos 6. Recursos institucionales 7. Conocimiento	Elaborar los estudios técnicos y ambientales para la captación, almacenamiento, conducción y distribución de agua proveniente del Sistema hidroeléctrico ARDESA, para ser utilizada en la margen derecha del río Tempisque y comunidades costeras	1. Agua para generación hidroeléctrica 2. Agua para consumo humano 3. Servicio de riego para producción agropecuaria 4. Servicio de riego para áreas verdes en proyectos turísticos	Mejor aprovechamiento del agua mediante el aumento de la eficiencia, equidad, sostenibilidad y eficacia	Generación de oportunidades, para acceder a la actividad productiva y satisfacción de las necesidades hídricas de la población	Desarrollo socioeconómico sostenible
	Elaborar un plan de desarrollo para la región beneficiada del proyecto que estimule el desarrollo socioeconómico en la provincia de Guanacaste		Estímulo de prácticas culturales y tecnológicas basadas en el uso óptimo del recurso	Disminución del agua extraída de los acuíferos y de las superficies del área de influencia del	Sostenibilidad y preservación de las fuentes de agua

<i>Insumos</i>	<i>Acciones</i>	<i>Producto / servicio</i>	<i>Aprovechamiento del producto</i>	<i>Efectos</i>	<i>Impacto</i>
				<i>proyecto para actividades agropecuarias</i>	
	<i>Construir obras de infraestructura de captación, almacenamiento, conducción y distribución del agua, para ser utilizada para: agua potable, riego para producción agropecuaria y de áreas verdes en zona turística y generación hidroeléctrica</i>		<i>Aumento en la eficiencia en el aprovechamiento del agua</i>	<i>Reducir brecha existente entre oferta y demanda de agua para los diferentes usos: agua potable, riego para producción agropecuaria, riego de áreas verdes en proyectos turísticos y para generación hidroeléctrica</i>	

<i>Insumos</i>	<i>Acciones</i>	<i>Producto / servicio</i>	<i>Aprovechamiento del producto</i>	<i>Efectos</i>	<i>Impacto</i>
	<i>Crear estructura orgánica y funcional enfocada en la administración y gestión del agua</i>				
	<i>Gestionar el financiamiento para pre inversión y ejecución del proyecto</i>				

1 *3.5 Productos o entregables del proyecto*

2 *De acuerdo con el cuadro 2, los productos o entregables del Proyecto*
3 *son:*

- 4 *1. Agua para generación hidroeléctrica*
5 *2. Agua para consumo humano*
6 *3. Servicio de riego para producción agropecuaria*
7 *4. Servicio de riego para áreas verdes en proyectos turísticos*

8 *3.6 Estructura de División del trabajo del proyecto*

9 *Se adjunta en el Anexo 1 la Estructura de División del trabajo del proyecto.*

10 *3.7 Plan Global de Inversiones*

11 *De acuerdo con las actualizaciones realizadas entre la DIGEP, la Unidad*
12 *Consultora y el BCIE, se adjunta en el Anexo 2, el Plan Global de*
13 *Inversiones.*

14 *3.8 Plan de ejecución del proyecto*

1 *Se adjunta en el Anexo 3 el Plan o Cronograma de Ejecución y en el*
2 *Anexo 4 la Línea de Tiempo de las actividades principales planificadas*
3 *del proyecto.*

4 *3.9 Criterios para elaboración de presupuestos y documentos*
5 *técnicos*

6 *Los criterios para la elaboración del plan presupuesto que aplica el*
7 *SENARA a nivel institucional son los denominados "Lineamientos y*
8 *orientaciones para la formulación del POI-Presupuesto vigentes", los*
9 *cuales se actualizan y comunican anualmente de conformidad con la*
10 *normativa externa o cambios identificados para cada periodo,*
11 *igualmente; dichos lineamientos mencionan la base legal asociada a la*
12 *gestión del plan presupuesto.*

13 *Cabe señalar que según la Ley de Administración Financiera y*
14 *presupuestos públicos debe existir vinculación entre el POI-Presupuesto*
15 *en ese sentido; este proceso de "elaboración" es un trámite conjunto que*
16 *integra paralelamente la formulación del plan y del presupuesto*
17 *institucional. Toda unidad organizacional del Senara debe velar por la*
18 *atención y aplicación de estos.*

19 *Actualmente el documento vigente es el del año 2024 y se encuentran*
20 *en proceso los lineamientos correspondientes para el periodo 2025.*

21 *Se adjunta en el Anexo 5 los Lineamientos y orientaciones para la*
22 *formulación del POI-Presupuesto vigentes y demás documentos*
23 *técnicos del proceso de elaboración del plan presupuesto.*

SECCIÓN IV

1

GESTIÓN DE LAS ADQUISICIONES

2

4.1 Política y normativa aplicable (BCIE)

3

El contrato firmado establece en su cláusula 9.09 que se deben contratar los bienes, obras y consultorías necesarias para la ejecución de la operación conforme lo establece las normas de aplicación de la Política para la Obtención de Bienes, Obras, y Servicios de consultoría con Recursos del Banco Centroamericano de Integración económica.

6

8

4.2 Gobernanza de las Adquisiciones

9

En esta sección se establecerán los mecanismos de conformación del comité(s) de evaluación, su orden jerárquico (quien aprueba las adjudicaciones) gobernabilidad, umbrales para cada tipo de procesos, formatos y guías (cuando sean necesarias) para realizar las compras y elegibilidad de los favorecidos con las adjudicaciones.

10

11

12

13

14

4.3 Comité Ejecutivo para las Licitaciones o Concursos

15

La gestión del proceso de adquisición de bienes, servicios, obras y consultorías se llevará a cabo mediante el Comité Ejecutivo para las Licitaciones o Concursos, que para el caso del SENARA este Comité Ejecutivo lo constituye la Comisión de Licitaciones, quien incorporará dentro de su estructura al director de la DIGEP para tratar los procesos de adquisición del proyecto.

16

17

18

19

20

21

4.4 Conformación del Comité Ejecutivo para las Licitaciones o Concursos:

22

El Comité Ejecutivo para las Licitaciones o Concursos estará integrado por:

23

24

a) El Subgerente de la Institución, quien será su presidente.

- 1 *b) La coordinadora de Servicios Administrativos, quien actuará*
2 *como secretaria ejecutiva.*
- 3 *c) La directora Administrativa Financiera-Contable*
- 4 *d) El director de Investigación y Gestión Hídrica.*
- 5 *e) El director de Ingeniería y Desarrollo de Proyectos.*
- 6 *f) El director Jurídico.*
- 7 *g) La Coordinadora General de Planificación Institucional.*
- 8 *h) El director de la DIGEP*

9 **4.4 *Funcionamiento del Comité Ejecutivo para las Licitaciones o***
10 ***Concursos***

11 *El Comité Ejecutivo del prestatario/ Beneficiario tendrá, como mínimo, la*
12 *función de coordinar que se realicen las siguientes actividades:*

- 13 *a) Elaborar y someter a la consideración del BCIE, para su no*
14 *objección, los avisos para precalificación, licitación y concursos que,*
15 *una vez aprobados y según corresponda, deberán ser publicados*
16 *de conformidad con lo establecido en estas Normas.*
- 17 *b) Establecer los requisitos necesarios de información para la*
18 *precalificación de oferentes de conformidad con las especialidades*
19 *requeridas, así como los requisitos y especificaciones técnicas*
20 *para un proceso de adquisición de bienes, obras, servicios y*
21 *consultorías con los factores, criterios, puntajes de evaluación y*
22 *valores de ponderación a establecer para la evaluación de ofertas.*
- 23 *c) Partiendo de la documentación estándar con que cuenta el BCIE,*
24 *elaborar las bases para la precalificación, licitación y concursos y*
25 *someter estas al BCIE, para su respectiva no objeción, previo a su*
26 *utilización.*

- 1 d) Remitir al BCIE el documento base de precalificación, licitación o
2 concurso en su versión final previo a su publicación y poner a
3 disposición de los interesados dichos documentos base, previo el
4 pago correspondiente cuando este aplique.
- 5 e) Organizar y realizar la visita al sitio con los oferentes cuando
6 corresponda, procurando el acompañamiento del BCIE. Asimismo,
7 organizar y llevar a cabo las reuniones de homologación cuando
8 sea necesario.
- 9 f) Atender las consultas escritas de los oferentes y enviar la
10 respuesta aclaratoria a todos los oferentes de un proceso de
11 licitación o de concurso.
- 12 g) Elaborar y enviar a todos los oferentes las enmiendas a los
13 documentos base de la licitación o del concurso. En los procesos
14 sujetos a revisión previa, deberá contar previamente con la no
15 objeción del BCIE, excepto para las enmiendas relacionadas
16 exclusivamente con prórroga de plazos.
- 17 h) Recibir y analizar los documentos de precalificación, ofertas
18 técnicas y económicas de los procesos de adquisiciones.
- 19 i) Elaborar y enviar al BCIE, para su no objeción, el acta o informe de
20 la evaluación realizada conteniendo la información de la revisión,
21 evaluación, selección, recomendación de adjudicación o
22 declaración de proceso desierto o fracasado, según corresponda,
23 previo a emitir las notificaciones a los participantes.
- 24 j) Notificar a los oferentes los resultados del proceso en el cual han
25 participado, haciendo saber a cada uno de ellos los resultados,
26 puntajes y calificación que ha obtenido y el lugar que ocupa por
27 orden de prelación en los resultados finales de la evaluación de
28 ofertas.
- 29 k) Resolver en primera instancia y atender hasta su resolución
30 definitiva las protestas que se presenten en un proceso de

1 *precalificación, licitación o concurso mediante las instancias*
2 *establecidas para ello y, una vez que no existan protestas por*
3 *atender, recomendar la adjudicación y liderar la negociación del*
4 *contrato para el suministro de bienes, obras, servicios o*
5 *consultorías.*

6 *l) En procesos sujetos a revisión previa y cuando se incorporen*
7 *modificaciones al borrador de contrato incluido en el documento*
8 *base del proceso, someter a no objeción del BCIE el borrador de*
9 *contrato previo a la suscripción.*

10 *m) Enviar al BCIE un ejemplar del contrato firmado, así como*
11 *notificarle la fecha de inicio del contrato.*

12 **4.5 Planificación de las adquisiciones**

13 *Para iniciar los procesos de adquisiciones y contrataciones, se deberá*
14 *presentar al BCIE el Plan General de Adquisiciones (PGA) según el*
15 *formato establecido por el Banco y disponible en página web*
16 *www.bcie.org conteniendo la descripción de los procedimientos*
17 *aplicables que regularán la adquisición de bienes, obras, servicios y*
18 *consultorías necesarios para ejecutar la operación a fin de que el Banco*
19 *se pronuncie mediante la “No Objeción del BCIE”. El PGA deberá*
20 *contener información detallada para las adquisiciones que se programen*
21 *realizar en un período de dieciocho (18) meses de ejecución y, de ser*
22 *posible, la proyección global para los años subsiguientes. El PGA podrá*
23 *revisarse y ajustarse de conformidad con las necesidades de la*
24 *operación durante su ejecución, cuando sea necesario, contando con la*
25 *“no objeción del BCIE” en cada ajuste o modificación que se incorpore.*
26 *El OE mantendrá actualizado el PGA y deberá considerar el nivel de*
27 *riesgo de acuerdo con la necesidad y naturaleza de las adquisiciones.*

28 *En la siguiente matriz se describe las actividades y responsables para la*
29 *planificación de las adquisiciones:*

1

Cuadro 3

2

Matriz de responsabilidades para la planificación de adquisiciones

<i>Actividad</i>	<i>SENARA</i>	<i>BCIE</i>	<i>Otro fuera de la institución</i>	<i>Comentarios</i>
<i>Identificación/modificación de necesidades y estimaciones de costos</i>	<i>Gerente General</i>			
<i>Solicitud de No Objeción al Plan de Adquisiciones</i>	<i>Gerente General</i>			
<i>No Objeción al Plan de Adquisiciones</i>		X		
<i>Seguimiento del Plan de Adquisiciones</i>	<i>DIGEP</i>	X		
<i>Actualización del Plan de Adquisiciones</i>	<i>DIGEP</i>			
<i>Monitoreo del Plan de Adquisiciones</i>	<i>DIGEP</i>	X	<i>DCP</i>	

3

4

4.6 Montos límites para determinar los procedimientos de adquisiciones

5

(*)

6

El BCIE define los siguientes rangos de adquisición para los

7

procedimientos de obtención de bienes, obras, servicios y consultorías:

<i>Modalidad o Método de Adquisición</i>	<i>Montos Límites</i>		
	<i>Miles de dólares de los Estados Unidos de América</i>		
	<i>Bienes y Servicios</i>	<i>Obras</i>	<i>Consultorías</i>
<i>Licitación o Concurso Público Internacional</i>	≥ 350	$\geq 1,500$	≥ 150
<i>Licitación o Concurso Público Nacional</i>	≥ 100 y < 350	≥ 200 y $< 1,500$	≥ 35 y < 150
<i>Aplicación de Legislación Nacional</i>	> 50 y < 100	> 50 y < 200	N/A
<i>Comparación de Precios o Calificaciones</i>	≤ 50		< 35

1 (*) Los montos límites del presente cuadro podrán ser modificados de
2 acuerdo con lo establecido en el Contrato de Préstamo y a las normas
3 aplicables del BCIE.

4 **4.6 Documentos que rigen las adquisiciones**

5 Las adquisiciones se ejecutarán utilizando los documentos emitidos por
6 el Banco y publicados en su página web <https://www.bcie.org..> a saber:

- 7 • Las contrataciones de obras sujetas a Licitación Pública
8 Internacional, en aquellos casos que no se ha realizado una
9 precalificación de oferentes, en una sola etapa (un solo sobre), se
10 ejecutarán utilizando el Documento Estándar para Licitación
11 Pública Internacional.

<i>Actividad</i>	<i>SENARA</i>	<i>BCIE</i>	<i>Otro fuera de la Institución</i>	<i>Comentarios</i>
<i>Conformidad de inicio de procesos de contrataciones</i>	<i>Gerente General</i>			
<i>Elaboración de documento base de licitación, Especificaciones Técnicas y Presupuesto</i>	<i>DIGEP</i>			
<i>Envío de Solicitud de No objeción del documento base (Especificaciones Técnicas y Presupuesto)</i>	<i>DIGEP y Comité Ejecutivo de Licitaciones</i>			
<i>No objeción a los documentos de Licitación</i>		X		
<i>Publicación de aviso</i>	<i>Comité Ejecutivo de Licitaciones</i>			
<i>Elaboración de respuestas a las solicitudes aclaratorias</i>	<i>DIGEP</i>			
<i>Elaboración y emisión de enmiendas (con y sin consulta) al Documento de Proceso. /No Objeción a la Adenda.</i>	<i>DIGEP y Comité Ejecutivo de Licitaciones</i>			
<i>Recepción y Apertura de ofertas</i>	<i>Comité Ejecutivo de Licitaciones</i>			

<i>Actividad</i>	<i>SENARA</i>	<i>BCIE</i>	<i>Otro fuera de la Institución</i>	<i>Comentarios</i>
<i>Evaluación de antecedentes y oferta técnica</i>	<i>DIGEP y Dirección Jurídica</i>			
<i>Elaboración de Informe de Evaluación de antecedentes y oferta técnica</i>	<i>DIGEP</i>			
<i>Solicitud de No objeción al informe de Evaluación de antecedentes y oferta técnica</i>	<i>Comité Ejecutivo de Licitaciones</i>			
<i>Notificación de resultados a los oferentes</i>	<i>Comité Ejecutivo de Licitaciones</i>			
<i>Apertura de la oferta Económica</i>	<i>Comité Ejecutivo de Licitaciones</i>			
<i>Elaboración de Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación</i>	<i>DIGEP</i>			
<i>Solicitud de No objeción al informe de Evaluación y recomendación de oferta más conveniente (incluida la solicitud para negociación de contrato)</i>	<i>Comité Ejecutivo de Licitaciones</i>			
<i>No objeción del informe de Evaluación</i>		X		

<i>Actividad</i>	<i>SENARA</i>	<i>BCIE</i>	<i>Otro fuera de la Institución</i>	<i>Comentarios</i>
<i>Negociación del contrato</i>	<i>DIGEP- Dirección Jurídica</i>			
<i>Solicitud de No Objeción al Informe de Evaluación y Recomendación de adjudicación</i>	<i>Comité Ejecutivo de Licitaciones</i>			
<i>No Objeción al Informe de Evaluación y Recomendación de adjudicación</i>		X		
<i>Adjudicación</i>	<i>Junta Directiva</i>			
<i>Notificación de resultados /intención de adjudicación</i>	<i>Comité Ejecutivo de Licitaciones</i>			
<i>Recepción/resolución de protestas</i>	<i>Comité Ejecutivo de Licitaciones</i>			
<i>Notificación y Publicación de la Adjudicación</i>	<i>Comité Ejecutivo de Licitaciones</i>			
<i>Gestión del Contrato (incluida modificación/no objeción/firma</i>	<i>DIGEP- Gerencia General y Comité Ejecutivo de Licitaciones</i>			

<i>Actividad</i>	<i>SENARA</i>	<i>BCIE</i>	<i>Otro fuera de la Institución</i>	<i>Comentarios</i>
<i>Elaboración de Órdenes de Compra</i>	<i>Servicios Administrativos</i>			
<i>Ejecución del Contrato (includ la gestión de las enmiendas que se presenten durante la ejecución)</i>	<i>DIGEP</i>			

1 *Ver flujo de proceso en anexo 5*

2 ***Cuadro 5***

3 *Licitación Pública Internacional (UNA ETAPA - UN SOBRE)*

<i>Actividad</i>	<i>Organismo Ejecutor</i>	<i>BCIE</i>	<i>Otro fuera de la Institución</i>	<i>Comentarios</i>
<i>Conformidad de inicio de procesos de contrataciones</i>	<i>Gerente General</i>			
<i>Elaboración de documento base de licitación, Especificaciones Técnicas y Presupuesto</i>	<i>DIGEP</i>			
<i>Envío de Solicitud de No objeción del documento base (Especificaciones Técnicas y Presupuesto)</i>	<i>DIGEP y Comité Ejecutivo de Licitaciones</i>			
<i>No objeción a los documentos de Licitación (incluido el aviso)</i>		X		

<i>Actividad</i>	<i>Organismo Ejecutor</i>	<i>BCIE</i>	<i>Otro fuera de la Institución</i>	<i>Comentarios</i>
<i>Publicación de aviso</i>	<i>Comité Ejecutivo de Licitaciones</i>			
<i>Elaboración de respuestas a las solicitudes aclaratorias</i>	<i>DIGEP</i>			
<i>Elaboración y emisión de enmiendas (con y sin consulta) No Objeción a la Adenda.</i>	<i>DIGEP y Comité Ejecutivo de Licitaciones</i>			
<i>Recepción y Apertura de ofertas</i>	<i>Comité Ejecutivo de Licitaciones</i>			
<i>Evaluación y preparación de informe</i>	<i>DIGEP y Dirección Jurídica</i>			
<i>Solicitud de No objeción al informe de Evaluación y recomendación de oferta más conveniente (incluida la solicitud para negociación de contrato)</i>	<i>Comité Ejecutivo de Licitaciones</i>			
<i>No objeción al informe de Evaluación y recomendación de oferta más conveniente</i>		X		
<i>Negociación del contrato</i>	<i>DIGEP- Dirección Jurídica</i>			

<i>Actividad</i>	<i>Organismo Ejecutor</i>	<i>BCIE</i>	<i>Otro fuera de la Institución</i>	<i>Comentarios</i>
<i>Solicitud de No Objeción al Informe de Evaluación y Recomendación de adjudicación luego de negociado el contrato</i>	<i>Comité Ejecutivo de Licitaciones</i>			
<i>No Objeción al Informe de Evaluación y Recomendación de adjudicación</i>		X		
<i>Adjudicación</i>	<i>Junta Directiva</i>			
<i>Notificación de resultados /intención de adjudicación</i>	<i>Comité Ejecutivo de Licitaciones</i>			
<i>Recepción/resolución de protestas</i>	<i>Comité Ejecutivo de Licitaciones</i>			
<i>Notificación y Publicación de la Adjudicación</i>	<i>Comité Ejecutivo de Licitaciones</i>			
<i>Notificación y Publicación de la Adjudicación</i>	<i>Comité Ejecutivo de Licitaciones</i>			
<i>Gestión del Contrato (incluida modificación/no objeción/firma</i>	<i>DIGEP- Gerencia General y Comité Ejecutivo de Licitaciones</i>			

<i>Actividad</i>	<i>Organismo Ejecutor</i>	<i>BCIE</i>	<i>Otro fuera de la Institución</i>	<i>Comentarios</i>
<i>Elaboración de Órdenes de Compra</i>	<i>Servicios Administrativos</i>			
<i>Ejecución del Contrato (includ la gestión de las enmiendas que se presenten durante la ejecución)</i>	<i>DIGEP</i>			

1 *Ver flujo de proceso en anexo 5*

2 **Cuadro 6**

3 *Selección de Firma Consultora Proceso Público Internacional*

<i>Actividad</i>	<i>Organismo Ejecutor</i>	<i>BCIE</i>	<i>Otro fuera de la Institución</i>	<i>Comentarios</i>
<i>Conformidad de inicio de procesos de contrataciones</i>	<i>Gerente General</i>			
<i>Elaboración de TDR's de la solicitud de expresión de interés</i>	<i>DIGEP</i>			
<i>Envío de Solicitud de No objeción</i>	<i>Comité Ejecutivo de Licitaciones</i>			
<i>No objeción</i>		X		

<i>Actividad</i>	<i>Organismo Ejecutor</i>	<i>BCIE</i>	<i>Otro fuera de la Institución</i>	<i>Comentarios</i>
<i>Publicación de aviso de manifestación de interés</i>	<i>Comité Ejecutivo de Licitaciones</i>			
<i>Elaboración del documento base del concurso</i>	<i>DIGEP</i>			<i>Esto se realiza durante el plazo de recepción de manifestación de interés</i>
<i>Solicitud de No objeción al documento base</i>	<i>Comité Ejecutivo de Licitaciones</i>			
<i>No objeción al documento Base</i>		X		
<i>Recepción de expresiones de interés</i>	<i>Comité Ejecutivo de Licitaciones</i>			
<i>Evaluación de expresiones de interés y elaboración de informe</i>	<i>DIGEP</i>			
<i>Solicitud de No objeción del informe de resultado de expresión de interés</i>	<i>Comité Ejecutivo de Licitaciones</i>			
<i>No objeción al informe de evaluación de expresión de interés</i>		X		

<i>Actividad</i>	<i>Organismo Ejecutor</i>	<i>BCIE</i>	<i>Otro fuera de la Institución</i>	<i>Comentarios</i>
<i>Comunicación a firmas que expresaron manifestación de interés e invitación a presentar propuestas a aquellas que fueron seleccionadas</i>	<i>Comité Ejecutivo de Licitaciones</i>			
<i>Recepción de ofertas/propuestas</i>	<i>Comité Ejecutivo de Licitaciones</i>			
<i>Evaluación y preparación de informe de evaluación técnico</i>	<i>DIGEP</i>			
<i>Solicitud de No Objeción al Informe de Evaluación técnico</i>	<i>Comité Ejecutivo de Licitaciones</i>			
<i>No Objeción al Informe de Evaluación técnico</i>		X		
<i>Notificación de Resultados</i>	<i>Comité Ejecutivo de Licitaciones</i>			
<i>Apertura de la propuesta económica</i>	<i>Comité Ejecutivo de Licitaciones</i>			
<i>Evaluación y preparación de informe de evaluación económico</i>	<i>DIGEP</i>			

<i>Actividad</i>	<i>Organismo Ejecutor</i>	<i>BCIE</i>	<i>Otro fuera de la Institución</i>	<i>Comentarios</i>
<i>Solicitud de No objeción al informe de Evaluación y recomendación de oferta más conveniente (incluida la solicitud para negociación de contrato, si aplica)</i>	<i>Comité Ejecutivo de Licitaciones</i>			
<i>Negociación del contrato con el oferente de la propuesta más conveniente</i>	<i>DIGEP- Comité Ejecutivo de Licitaciones</i>			
<i>Elaboración del acta de negociación satisfactoria</i>	<i>DIGEP</i>			
<i>Solicitud de No objeción al acta de negociación satisfactoria y contrato</i>	<i>Comité Ejecutivo de Licitaciones</i>			
<i>No objeción del acta de negociación satisfactoria y contrato</i>		X		
<i>Notificación y Publicación de la intención de Adjudicación</i>	<i>Comité Ejecutivo de Licitaciones</i>			
<i>Adjudicación</i>	<i>Junta Directiva</i>			
<i>Publicación de Adjudicación</i>	<i>Comité Ejecutivo de Licitaciones</i>			

<i>Actividad</i>	<i>Organismo Ejecutor</i>	<i>BCIE</i>	<i>Otro fuera de la Institución</i>	<i>Comentarios</i>
<i>Gestión del Contrato (firma)</i>	<i>DIGEP- Gerencia General y Comité Ejecutivo de Licitaciones</i>			
<i>Elaboración de Órdenes de Compra</i>	<i>Servicios Administrativos</i>			
<i>Ejecución del Contrato (incluida la gestión de las enmiendas que se presenten o cambio de profesionales durante la ejecución)</i>	<i>DIGEP</i>			

1

Ver flujo de proceso en anexo 5

1

Cuadro 7

2

Método Contratación Directa

<i>Actividad</i>	<i>SENARA</i>	<i>BCIE</i>	<i>Otro fuera de la Institución</i>	<i>Comentarios</i>
<i>Conformidad de inicio de procesos de contrataciones</i>	<i>Gerente General</i>			
<i>Elaboración de solicitud con toda la documentación de soporte como parte de la justificación</i>	<i>DIGEP</i>			
<i>Aprobación interna del documento para el proceso de la contratación.</i>	<i>Comité Ejecutivo de Licitaciones</i>			
<i>Solicitud de No objeción a los documentos de Contratación</i>	<i>Comité Ejecutivo de Licitaciones</i>			
<i>No objeción a la contratación</i>		X		
<i>Gestión del Contrato (firma)</i>	<i>DIGEP- Gerencia- Dirección Jurídica</i>			
<i>Elaboración de orden de compra</i>	<i>Servicios Administrativos</i>			
<i>Ejecución del Contrato (incluid la gestión de las enmiendas que se</i>	<i>DIGEP</i>			

<i>Actividad</i>	<i>SENARA</i>	<i>BCIE</i>	<i>Otro fuera de la Institución</i>	<i>Comentarios</i>
<i>presenten durante la ejecución)</i>				

1 *Ver flujo de proceso en anexo 5*

2 **Cuadro 8**

3 *Comparación de Calificaciones para Consultores Individuales/Firmas*

<i>Actividad</i>	<i>SENARA</i>	<i>BCIE</i>	<i>Otro fuera de la Institución</i>	<i>Comentarios</i>
<i>Conformidad de inicio de procesos de contrataciones</i>	<i>Gerente General</i>			
<i>Elaboración de TDRs</i>	<i>DIGEP</i>			
<i>Envío de Solicitud de No objeción del documento de los TDRs</i>	<i>Comité Ejecutivo de Licitaciones</i>			
<i>No objeción del documento</i>		X		
<i>Publicación de aviso</i>	<i>Comité Ejecutivo de Licitaciones</i>			
<i>Recepción de Hojas de Vida (para consultores</i>	<i>DIGEP</i>			

<i>Actividad</i>	<i>SENARA</i>	<i>BCIE</i>	<i>Otro fuera de la Institución</i>	<i>Comentarios</i>
<i>individuales/ propuesta (Para firmas)</i>				
<i>Evaluación/ comparación de Propuestas y elaboración de informe</i>	<i>DIGEP</i>			
<i>Solicitud de No objeción al informe de Evaluación</i>	<i>Comité Ejecutivo de Licitaciones</i>			
<i>No objeción al Informe</i>		X		
<i>Adjudicación</i>	<i>Junta Directiva</i>			
<i>Notificación de resultado de adjudicación</i>	<i>Comité Ejecutivo de Licitaciones</i>			
<i>Elaboración final del Contrato</i>	<i>DIGEP- Dirección Jurídica</i>			
<i>Solicitud de No Objeción al Contrato</i>	<i>Comité Ejecutivo de Licitaciones</i>			
<i>No objeción del Contrato</i>		X		

<i>Actividad</i>	<i>SENARA</i>	<i>BCIE</i>	<i>Otro fuera de la Institución</i>	<i>Comentarios</i>
<i>Gestión de Firma del Contrato</i>	<i>DIGEP- Gerencia General</i>			
<i>Elaboración de Órdenes de Compra</i>	<i>Servicios Administrativos</i>			
<i>Ejecución del Contrato</i>	<i>DIGEP</i>			

1 *Ver flujo de proceso en anexo 5*

2 **4. 7 Prácticas Prohibidas**

3 *Se observarán los más altos niveles éticos y se denunciará al Banco todo*
 4 *acto sospechoso de prácticas prohibidas del cual se tenga conocimiento*
 5 *o sea informado durante el proceso de selección, negociaciones o*
 6 *ejecución de un contrato. Las prácticas prohibidas están definidas en el*
 7 *artículo 8 de la Política de Adquisiciones del Banco. Todos los contratos*
 8 *financiados con recursos del Banco deben incluir el anexo de Integridad*
 9 *del banco.*

10 **4. 8 Prohibiciones por conflicto de interés.**

11 *Para garantizar la transparencia de las operaciones del BCIE y que no*
 12 *exista conflicto de interés, no podrán participar directa o indirectamente*
 13 *en el suministro de bienes, ejecución de obras, servicios o consultorías*
 14 *para operaciones financiadas por el BCIE las siguientes personas:*

- 15 *a) Los funcionarios o empleados del BCIE.*
 16 *b) Los cónyuges y familiares de dichos funcionarios o empleados*
 17 *hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad,*
 18 *inclusive.*

1 c) *En los financiamientos al sector público, los particulares con nexos*
2 *familiares o de negocio con los representantes del*
3 *prestatario/beneficiario o su organismo ejecutor hasta el segundo*
4 *grado de consanguinidad o segundo de afinidad, inclusive.*

5 d) *La prohibición contenida en los literales (b) y (c) anteriores no*
6 *operará cuando las personas allí nombradas acrediten que se*
7 *dedican, en forma habitual, a desarrollar la actividad empresarial*
8 *objeto de la contratación respectiva, al menos desde dos (2) años*
9 *antes del surgimiento del supuesto de inhabilitación; asimismo, que*
10 *los costos involucrados sean acordes con el mercado.*

11 e) *Aquellos que están o han estado asociados, directa o*
12 *indirectamente, con una firma o con cualesquiera de sus afiliados*
13 *que ha sido contratada por el prestatario/beneficiario para la*
14 *prestación de servicios de consultoría para la preparación del*
15 *diseño, las especificaciones técnicas y otros documentos que se*
16 *utilizarán en el proceso de adquisición y se considere que su*
17 *participación afecta los intereses de la operación.*

18 f) *Todos aquellos que presentan más de una propuesta/oferta en un*
19 *proceso de licitación o concurso, excepto si se trata de ofertas*
20 *alternativas permitidas en los documentos base del respectivo*
21 *proceso. Esto no limita la participación de subcontratistas en más*
22 *de una propuesta/oferta.*

23 **4. 9 Manejo de archivos**

24 *La elaboración y custodia de los expedientes de adquisiciones estará a*
25 *cargo de la DIGEP, quien elaborará los archivos físicos siguiendo la*
26 *clasificación y codificación establecida según La Ley N° 7202 y su*
27 *reglamento, la cual dispone que todas las instituciones públicas de Costa*
28 *Rica deberán contar con Archivos de Gestión necesarios y un Archivo*
29 *Central para conservar y organizar los documentos.*

1 *Así mismo, la DIGEP conformará un archivo del préstamo en el cual se*
2 *reunirá y consolidará toda la información concerniente tanto de la etapa*
3 *de gestión como de la ejecución del proyecto.*

4 *Por último, la DIGEP contratará un Gestor Documental estandarizado*
5 *para el proyecto, el cual dispondrá de mecanismos para mantener*
6 *referencias cruzadas y un manejo de la información en tiempo real,*
7 *específicamente para la ejecución de las contrataciones.*

8 **4. 9 Supervisión del Banco en Materia de adquisiciones**

9 *El BCIE, de acuerdo con sus disposiciones internas vigentes, supervisará*
10 *el desarrollo de las operaciones. En los procesos de adquisiciones*
11 *sujetos a revisión previa, para asegurar el cumplimiento de lo dispuesto*
12 *en la Política y en las Normas Para La Aplicación De La Política Para La*
13 *Obtención De Bienes, Obras, Servicios Y Consultorías Con Recursos Del*
14 *BCIE, el BCIE emitirá su no objeción en las diferentes etapas del proceso*
15 *de adquisición, para lo cual, cuando así se requiera, se podrá considerar*
16 *la opinión especializada de un tercero, de conformidad con el*
17 *procedimiento que para tal fin establezca el BCIE.*

18 *Para ello, el SENARA colaborará ampliamente con el BCIE, conservando*
19 *y poniendo a disposición de este, todos los documentos y antecedentes*
20 *relacionados con los procesos de adquisiciones en todas sus etapas,*
21 *durante al menos un (1) año después de la aceptación o recepción*
22 *definitiva de cada etapa o, en su caso, de la fecha de finalización de la*
23 *ejecución de la operación. El SENARA deberá proveer al BCIE toda la*
24 *información relacionada con los procesos de adquisición cuando este así*
25 *lo requiera, incluyendo la documentación relacionada con la etapa*
26 *posterior de administración de los respectivos contratos, hasta la*
27 *conclusión a satisfacción por parte del BCIE. Dichos antecedentes y*
28 *documentos son elementos indispensables para una adecuada*
29 *supervisión.*

4. 10 Modificaciones a los contratos

En los procesos sujetos a revisión previa por el Banco, se requerirá la no objeción a cualquier enmienda al contrato originalmente suscrito que, a criterio del BCIE, implique un cambio relevante como, por ejemplo, aquellos que puedan involucrar aumento de costos relacionados con el financiamiento del BCIE, desfases al cronograma de ejecución de la operación y cambios en el alcance de los servicios prestados, entre otros. Ante ello, a continuación, se presenta el esquema operativo que utilizará el SENARA para el proceso de Modificación de contratos.

Cuadro 9

Esquema operativo de Modificación de Contratos

<i>Actividad</i>	<i>SENARA</i>	<i>BCIE</i>	<i>Otro externo</i>	<i>Comentarios</i>
<i>Elaboración de la propuesta de enmienda</i>	<i>Funcionario encargado de la Administración/supervisión del Contrato (DIGEP)</i>			
<i>Revisión técnica y de costos de la propuesta de enmienda</i>	<i>Coordinador de la Unidad de Supervisión de la DIGEP</i>			
<i>Aprobación de la enmienda</i>	<i>Director de la DIGEP</i>			
<i>Envío de la enmienda al Banco (si aplica)</i>	<i>Director de la DIGEP</i>			
<i>No Objeción de la Enmienda</i>		X		
<i>Gestión de Firma de la Enmienda</i>	<i>DIGEP-Gerencia-General</i>			

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

SECCIÓN V

ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

5.1 Estrategia de Ejecución y Seguimiento

La DIGEP tendrá a cargo la elaboración, presentación y mejora continua de la estrategia para la operación, ejecución, seguimiento y evaluación del proyecto, que incluya y considere todas las actividades, insumos, procesos, productos, recursos, responsables, resultados, así como las métricas, variables e indicadores del desempeño necesarios.

La DIGEP atenderá y realizará todos los procesos de seguimiento, control y evaluación del proyecto, considerando la normativa, procedimientos y metodologías e instrumentos establecidos al interno de la institución, así como del sector público.

A su vez, podrá diseñar, proponer y utilizar mecanismos de control adicionales que estime más pertinente para el adecuado funcionamiento del proyecto.

La DIGEP operará como parte integral de los Sistema de Seguimiento y Evaluación y Control Interno de la institución, atendiendo la normativa, procedimientos, actividades y metodologías establecidas por la institución para tal efecto.

5.2 Estrategia de Evaluación

Monitoreo y Evaluación

- La DIGEP definirá los Criterios y metodologías para la medición del impacto, estableciendo una línea base que permita realizar evaluaciones de medio término y ex post.*
- Así mismo, un sistema de rendición de cuentas semestrales, considerando la Metodología para la clasificación del desempeño de los programas/proyectos financiados con endeudamiento externo y demás lineamientos y normativa que regula la ejecución de proyectos de inversión pública en el país*

1 • *Auditorías externas anuales (operativas y financieras) y demás*
2 *disposiciones del contrato de préstamo*

3 *Como parte del control y seguimiento, La DIGEP elaborará informes*
4 *mensuales y trimestrales de seguimiento y control sobre el avance*
5 *físico y financiero del proyecto, tanto para BCIE como para la Dirección*
6 *de Crédito Público, además, de cualquier otro que se requiera por parte*
7 *de entes fiscalizadores como parte de la correcta ejecución del*
8 *proyecto.*

9 *Estos informes se realizarán utilizando los procedimientos de*
10 *“Planificación, Monitoreo y Control del Proyecto con base en el*
11 *Cronograma”, así como la Gestión de “Valor Ganado y la Curva S”.*
12 *Dentro de los informes que destacan se encuentran los informes de*
13 *seguimiento trimestral y la matriz I BCIE de medio término.*

14 *A su vez, la DIGEP elaborará y presentará informes de evaluación del*
15 *desempeño de la gestión del proyecto, con corte trimestral y semestral,*
16 *elaborará informes de logros y demás instrumentos de rendición de*
17 *cuentas requeridos por la institución, así como de entes externos*
18 *fiscalizadores.*

19 *En los informes que se elaboren se reflejará lo siguiente:*

20 *a) Avance financiero: El avance debe reflejar lo programado y lo*
21 *ejecutado durante el periodo del informe, así como un desglose*
22 *de los gastos o pagos realizados, desembolsos realizados y por*
23 *desembolsar en el periodo siguiente, así como el saldo de los*
24 *recursos tanto del contrato préstamo como de la contrapartida*
25 *nacional*

26 *b) Avance físico: El avance debe reflejar lo programado versus lo*
27 *ejecutado, con base en la gestión del Cronograma y la Curva S,*
28 *las mediciones de desempeño y eficiencia, tales como (Índice de*

1 *desempeño del cronograma (SPI), Variación del cronograma*
2 *(SV), Índice de desempeño de Costos (CPI), Variación del Costo*
3 *(CV), así como la variación a la conclusión (VAC), las cuales*
4 *permiten evaluar desviaciones con respecto a la línea base*
5 *original del cronograma y los costos del proyecto*

6 *c) Riesgos identificados: Presentar la matriz de riesgos con el*
7 *estado de los riesgos identificados en el periodo del informe*
8 *anterior, así como las medidas tomadas para evitar su*
9 *materialización y mitigar los impactos.*

10 *d) Modificaciones: Señalar cualquier modificación que haya sufrido*
11 *el proyecto o requiera realizar para una adecuada ejecución y*
12 *cuál es el impacto de dicha modificación en cuanto al alcance,*
13 *plazo y costo del proyecto.*

14 *e) Cualquier desviación que se presente conforme lo programado,*
15 *deberá consignarse en los informes, señalando las causas de*
16 *dichas desviaciones para la toma de decisiones oportunas*

17 **5.3 Operación y Cierre del Proyecto**

18 *Etapas de Operación y sostenibilidad*

19 *La etapa de operación está definida en el marco general de la*
20 *planificación de las actividades o cronograma general del proyecto. Así*
21 *mismo, para cada una de las obras que se construyan, se definirá su*
22 *propio programa de ejecución y operación con base en las actividades*
23 *definidas en el cronograma general del proyecto, lo que permitirá dar*
24 *sostenibilidad a todos los procesos de operación del proyecto.*

25 *Etapas de Cierre del Proyecto*

26 *La DIGEP elaborará el cierre de cada uno de las obras que conforman la*
27 *ejecución del proyecto y el proyecto en general, siguiendo para ello, toda*
28 *la estructura definida en la "Guía para elaborar el informe de cierre de la*

1 *etapa de ejecución de los proyectos de inversión pública del Ministerio de*
2 *Planificación Nacional y Política Económica, 2020” y la “Metodología*
3 *para la clasificación del desempeño de los programas/proyectos*
4 *financiados con endeudamiento externo” de la Dirección General de*
5 *Crédito Público del Ministerio de Hacienda.*

6 *Sistematización y lecciones aprendidas*

7 *LA DIGEP semestralmente como parte la metodología de rendición de*
8 *cuentas consignará en los informes, un apartado de lecciones*
9 *aprendidas de tal manera que éstas puedan ser conocidas en el marco*
10 *del conocimiento institucional y demás entes externos, con el fin de*
11 *corregir y mejorar los procesos futuros*

12 *En ese contexto, deben considerarse los aspectos positivos y negativos,*
13 *así como los problemas suscitados y las buenas prácticas utilizadas*
14 *para su resolución.*

15 *Todas las lecciones aprendidas durante la ejecución serán*
16 *sistematizadas al final del proyecto y consignadas en la etapa de cierre*
17 *del proyecto.*

18 **ANEXOS**

19 *Anexo 1 Estructura de Desglose de Tareas (EDT)*

20 *Anexo 2 Plan Global de Inversiones*

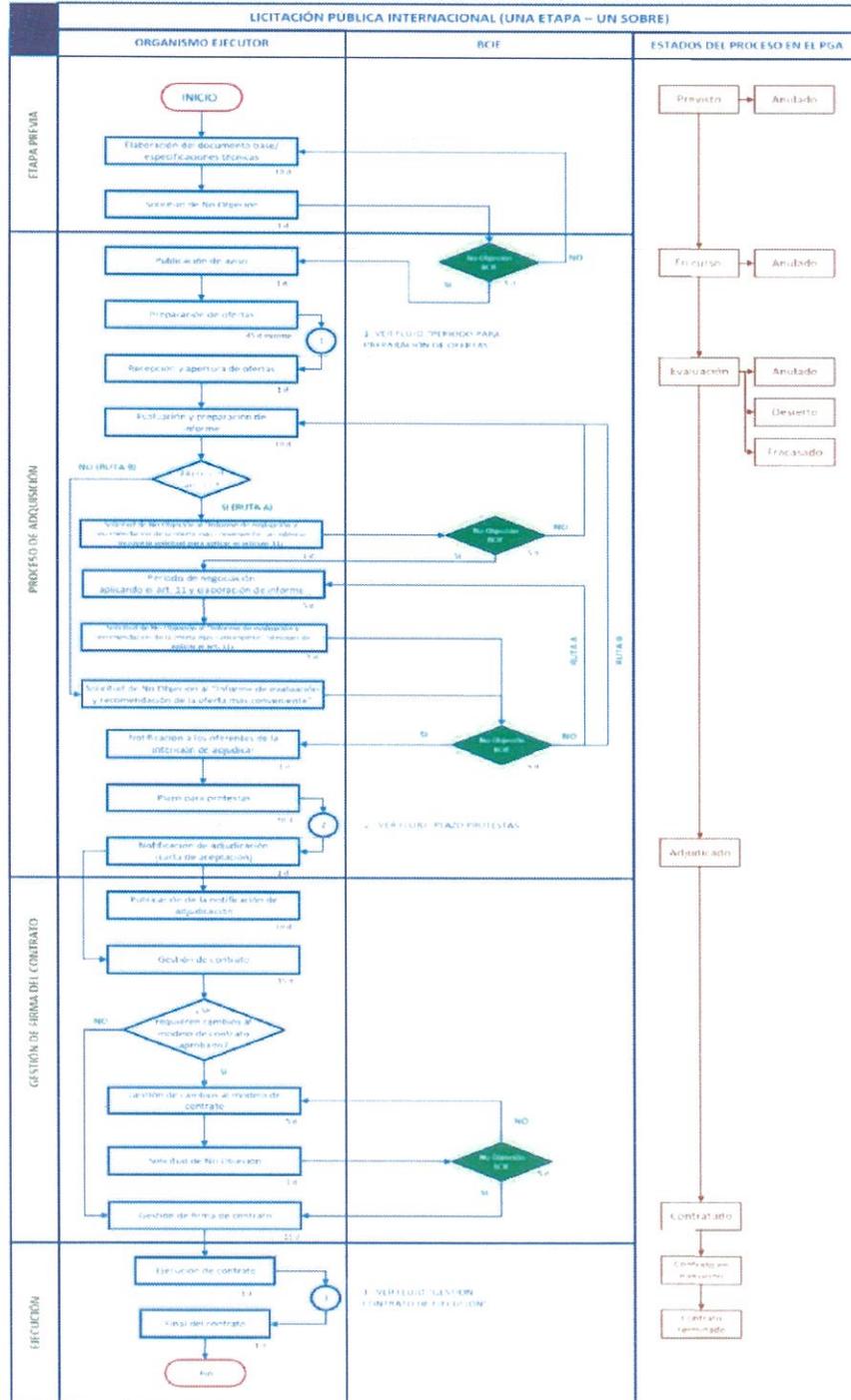
21 *Anexo 3 Cronograma de Ejecución de las actividades*

22 *Anexo 4 Línea de Tiempo del Proyecto*

23 *Anexo 5 Flujo de Proceso de las Adquisiciones*

1
2

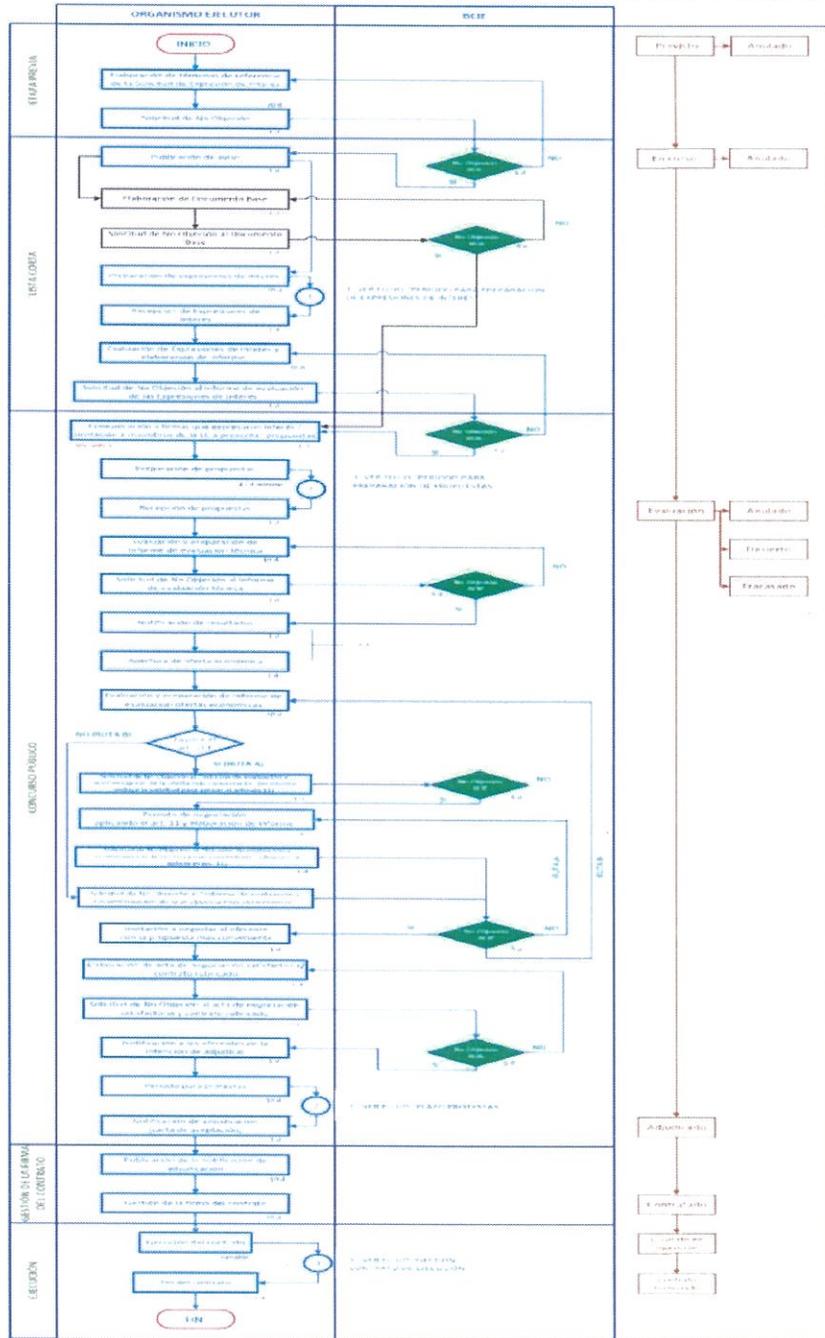
Anexo 5
Flujo de Proceso de las Adquisiciones



3

1

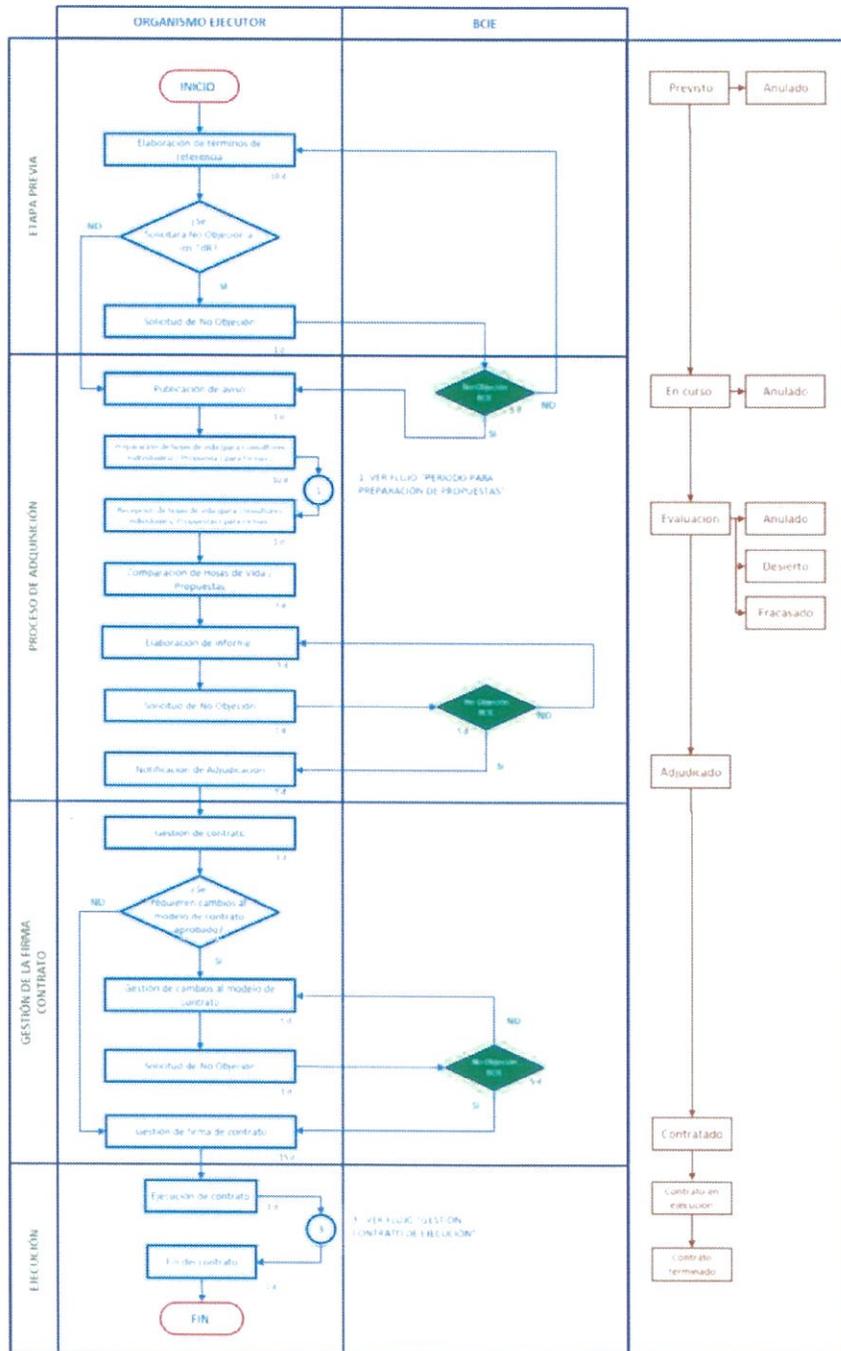
Selección de Firma Consultora Proceso Público Internacional



2

1

Comparación de Calificaciones para Consultores Individuales/Firmas

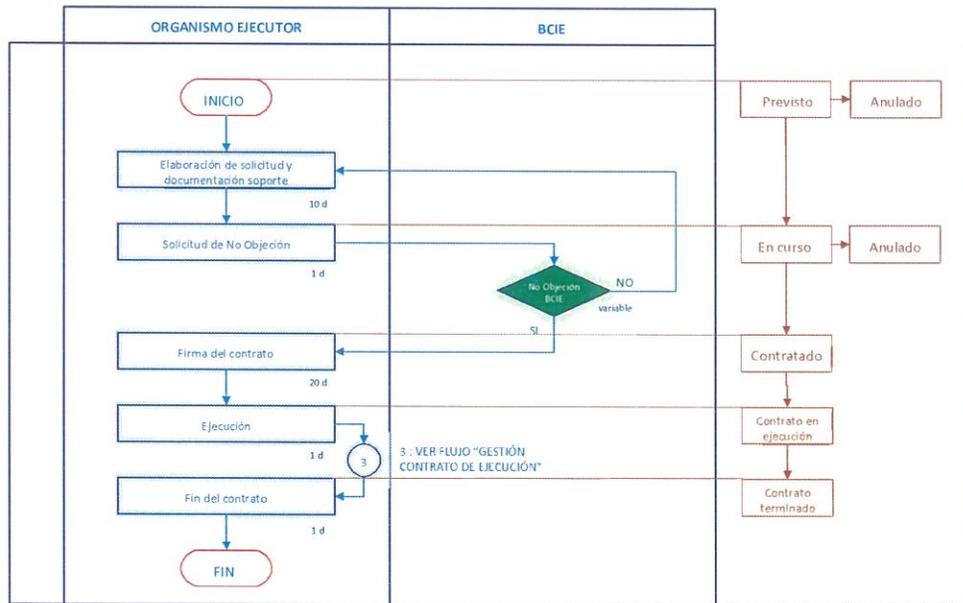


2

1

Contratación Directa

2



3

4

5

El mismo rige a partir de su publicación en el Diario Oficial La Gaceta.

6

ACUERDO UNÁNIME" Acuerdo tomado con cuatro votos a favor de los

7

(as) directores (as): señor Erick Ramón Jara Tenorio, señora Karla María

8

Mena Soto, señora María Del Rocío Peralta Arrieta, señor Luis Francisco

9

Renick González y señor Farid Rodríguez Galagarza y la siguiente

10

abstención de la señora Priscila Zeledón García por haber estado

11

ausente en la Sesión Ordinaria N°13-2024.

12

3:40 p.m. a 3:45 p.m. ARTÍCULO 3. Lectura, comentario y aprobación del Acta

13

N°18-2024 de la Sesión Extraordinaria N°05-2024.

14

Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, vamos a la siguiente acta. Ok, aquí estamos.

15

Este es el acta 18 corresponde a una sesión extraordinaria. Vamos a ver

16

quiénes estuvimos acá, bueno, este servidor Vicepresidente, estuvo doña Karla

17

Mena, don Francisco Renick, don Farid y doña Priscila. Ok entonces, doña

1 Rocío usted no estuvo en esta sesión, por cualquier cosa que lo tenga ahí
2 presente.
3 Vamos a los acuerdos, si me hace el favor Daniela. Ok entonces ampliamos por
4 favor ajá, un poquito más ahí, creo que ahí vemos bien.
5 Entonces, el acuerdo 1 se conoce y aprueba el informe de ejecución
6 presupuestaria del primer semestre 2024 remitido por la Gerencia mediante
7 Senara GG-0445-2024 y presentada con oficio SENARA-DAF-FIN-PRES-
8 65-24 por los funcionarios Marco Monestel Alfaro, Marisella Zúñiga Serrano
9 y Karla June Espinoza Mendoza, el cual se describe la ejecución por objeto del
10 gasto y clasificación económica, según el siguiente resumen y detalle.
11 Entonces ahí estamos viendo el cuadro 1 Ejecución de ingresos, bajamos.
12 cuadro dos, resumen de ejecución de ingresos por objeto del gasto, cuadro 3,
13 clasificación económica.
14 Bueno, dicho sea de paso, les quiero felicitar ya estos cuadros se ven un poquito
15 más, ya mejoramos esa parte, muchas gracias más bien. Seguimos.
16 Monto ejecutado a nivel de detalle.
17 Montó ejecutado a nivel global.
18 Bajamos un poquito, ahí no estamos viendo el siguiente cuadro, el D Resumen
19 de gastos capitalizables y cerramos diciendo se autoriza el envío a los entes
20 correspondientes. Acuerdo unánime y en firme.
21 Ahí hay una nota con respecto al resultado de la votación, se hace la aclaración
22 de que aunque la señora que Karla María Mena Soto estuvo presente en la
23 sesión extraordinaria, su voto no fue emitido durante dicha sesión
24 extraordinaria celebrada el 11 de julio, sino que fue emitido a las 8 horas con 17
25 minutos, del 12 de julio de 2024, por escrito a través del chat de sesión
26 extraordinaria número 5-2024 en TEAMS, donde la señora Mena indica que

- 1 se transcribe textualmente a continuación: saludos, estoy de acuerdo y en firme,
2 muchas gracias. Entonces, ahí les agradecemos esa nota. Daniela.
3 **Sra. Daniela Carmona Solano**, don Erick, doña Rocío si estuvo, no sé qué pasó
4 yo sí la agregué, pero tal vez a la hora de pasar a PDF no se guardó el cambio,
5 pero sí estuvo en la extraordinaria.
6 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, entonces Daniela hacemos esa corrección en el
7 acta porfa, para que quede en esta.
8 **Sra. Daniela Carmona Solano**, sí señor.
9 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, entonces, perdón doña Rocío porque la
10 excluimos, error material que ya subsanamos.
11 Voy a proceder con la votación de esta Acta, ya el acuerdo está como el acuerdo
12 verdad, pero es el Acta lo que vamos a votar.
13 Voy a iniciar con doña Rocío, adelante, doña Rocío ¿está de acuerdo?
14 **Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta**, ah con razón ya me extrañaba a mí, porque
15 digo yo, yo creo que yo este tema sí lo vi, digo, me están excluyendo entonces.
16 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, si estuvo, no no, más bien
17 **Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta**, ok
18 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, si estuvo, más bien ahí disculpe
19 **Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta**, de acuerdo perfecto.
20 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, muchas gracias doña Rocío disculpe. Don
21 Francisco Renick.
22 **Sr. Luis Francisco Renick González**, aprobada.
23 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, muchas gracias. Doña Priscila Zeledón.
24 **Sra. Priscila Zeledón García**, aprobada.
25 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, gracias doña Priscila. Doña Karla Mena.
26 **Sra. Karla María Mena Soto**, muchas gracias, aprobada. Doña Rocío a mí fue la
27 que me excluyeron en la votación y yo estaba presente porque fueron segundos,

1 segundos y se cerró la sesión, pero por eso yo inmediatamente comunica a don
2 Erick y se dio lo que se dio a la mañana siguiente, así que eso fue así, esa sesión
3 fue especial, estoy de acuerdo con lo manifestado, aprobado.

4 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, muchas gracias doña Karla. Don Farid.

5 **Sr. Farid César Rodríguez Galagarza**, ...(se corta el audio)...

6 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ¿nos puede repetir don Farid? es que vieras que
7 se le cortó.

8 **Sr. Farid César Rodríguez Galagarza**, aprobado.

9 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ahora sí, muchas gracias don Farid. Y Erick Jara
10 aprobada

11 **ACUERDO 3:** Se aprueba el Acta N°18-2024 con la corrección en la lista de
12 asistencia, ya que, por error, no se incluyó a la señora María Del Rocío Peralta
13 Arrieta, quien sí estuvo presente en la Sesión Extraordinaria N°05-2024.

14 **ACUERDO UNÁNIME.**

15 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto, entonces seguimos con el siguiente
16 artículo Calendario de pagos de dieta julio diciembre, ese es muy importante.
17 Adelante Daniela. ¿Usted nos explica Daniela o don Agustín?

18 **3:45 p.m. a 3:55 p.m. ARTÍCULO 4. Calendario de pago de dietas Julio-**
19 **Diciembre 2024**

20 **Sra. Daniela Carmona Solano**, sí señor, bueno, con don Agustín vimos este
21 tema, se revisó la propuesta original, en la cual todas las solicitudes de pago
22 se realizaban a final de mes, tomando en cuenta la posibilidad de la realización
23 de extraordinarias en fechas que desconocemos, entonces así estaba
24 planeado. Pero se recibió la instrucción de tomarlo a la solicitud de pago, hacer
25 hacer un corte a la última sesión de cada mes, ordinaria. Entonces, haciendo
26 esto, para los meses de julio, octubre y noviembre se pudo acortar en dos
27 semanas el plazo del pago. Que da tiempo, de acuerdo a la última sesión

1 ordinaria, da ahí una holgura para poder hacer la solicitud de pago con un
2 poquito más de anticipación.

3 Entonces sí se da el caso de que haya una sesión extraordinaria, pues, se
4 pagaría o solita o se junta con el siguiente mes en caso de quedar muy pegada
5 al siguiente mes, pero esa fue el cambio que se hizo para tratar de agilizar
6 algunos pagos, por lo menos.

7 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ah bueno, perfecto, excelente, muy bien. Don
8 Agustín, lo escuchamos. Tiene micrófono apagado Agustín.

9 **Sr. Agustín Brenes Fernández**, perdón, buenas tardes, sí, les decía que tenemos
10 como dos restricciones, teníamos que la primera semana de cada mes la parte
11 de finanzas está corriendo con los cierres, entonces esas semanas siempre se
12 complican para pagar. Y luego que después de cualquiera de las reuniones, las
13 fechas hasta cuáles se reciben pagos son los miércoles. Entonces, por ejemplo,
14 si, yo que sé que hoy 19 se hace esta reunión, se podría mandar a pagar el
15 próximo miércoles, pero si nos esperamos hasta fin de mes, entonces todavía
16 se podía correr mucho más, de ahí que, digamos, adelantamos estas tres, por
17 lo menos estas tres para aligerar esos pagos, verdad que no nos caigan en una
18 primera semana de mes, porque si no, entonces el tiempo es mucho, mucho
19 más allá, eso es.

20 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, excelente, muchísimas gracias, compañeros,
21 compañeras. Hablen ahora. Don Farid adelante.

22 **Sr. Farid César Rodríguez Galagarza**, sí, a mí me sigue quedando la duda
23 porque lo que están proponiendo es adaptar las circunstancias a un proceso
24 que es inamovible o está escrito en piedra, cuando la dinámica empresarial es
25 lo contrario, yo sugeriría revisar el proceso, identificar aquellos cuellos de
26 botella y ver cómo los agilizamos de manera tal de que sea más eficiente y

1 productivo, no solamente en ese rubro, sino en todos los rubros de Senara como
2 como Institución o como empresa.

3 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok, muchas gracias ahí por la observación. Sí,
4 igual dentro de la administración pública también hay restricciones, como
5 mencionaba don Agustín, pero bueno, se puede revisar el proceso para agilizar.
6 A mí la verdad sí me gusta mucho la información, les agradezco el esfuerzo que
7 hicieron, porque también a uno le da, eso es como el cuadrito de los pagos,
8 verdad que le pasan a uno todos los años Hacienda y para uno le ayuda
9 bastante. Entonces yo sí les, bueno, les quiero agradecer y tomemos en cuenta
10 la observación porque nunca está de más, verdad, lo que nos dice don Farid,
11 en cuanto a eficientización de los procesos no para esto, sino para todo el
12 quehacer institucional.

13 Listo, entonces no veo más comentarios. Damos por recibida la información
14 Daniela y por favor nos la envía, ya nos la enviaron por correo, entiendo, pero
15 tal vez si nos lo manda ahí por el WhatsApp para tenerlo más a mano.
16 Continuamos con el siguiente artículo.

17 Vamos a ver, tenemos informes sobre el recurso de apelación, no sé si este, lo
18 tenemos por acá cerca, es artículo quinto o interviene algún otro compañero.

19 **CAPÍTULO IV ASUNTOS DE GERENCIA**

20 **3:55 p.m. a 4:25 p.m. ARTÍCULO 5. Informe sobre "Recurso de Apelación"**
21 **presentado por Teodora Cortés Corea y Suheidy Jiménez Barboza contra el acto**
22 **expropiatorio Artículo 3 Sesión Ordinaria 09-2024.**

23 **Sr. Giovanni López Jiménez**, don Erick, si gusta explico ese tema

24 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, adelante don Giovanni, lo escuchamos.

25 **Sr. Giovanni López Jiménez**, gracias, tal vez si Daniela nos pone la
26 presentación.

1 **Sr. Giovanni López Jiménez**, bueno, parte de las expropiaciones
2 correspondientes al proyecto PAACUME requirió la adquisición de un terreno
3 que pertenece a dos personas que son Teodora Cortés Corea y Suheidy
4 Jiménez Barboza.

5 Si bien es cierto, en la finca hay algunas anotaciones que van a impedir que el
6 pago se haga en forma directa y requerirán acudir a la vía judicial, porque
7 incluso hay una demanda penal presentada en el margen de la finca.

8 La propietaria no está de acuerdo con el avalúo, señalando que el avalúo es del
9 2022 y que por lo tanto está desactualizado. En la ley de expropiaciones no se
10 prevé que el expropiado pueda apelar en sede administrativa el avalúo, si no
11 que, si no está de acuerdo, lo que dice la ley de expropiaciones es que la
12 administración debe enviar el expediente al proceso especial de expropiación
13 en vía judicial por favor.

14 **El señor Giovanni López Jiménez expone la presentación denominada “Recurso**
15 **de “Apelación” Interpuesto por: Teodora Cortés Corea Suheidy Jiménez Barboza**
16 **Contra: Acuerdo 3 tomado por Junta Directiva de SENARA en sesión ordinaria**
17 **N° 09-2024 celebrada el viernes 10 de mayo de 2024” y que se adjunta al**
18 **expediente de esta sesión junto con la documentación respectiva.**

19 Los temas desarrollados son:

20 - DIRECCION JURIDICA

21 **Sr. Giovanni López Jiménez**, vamos a pasar a la otra filmina por favor. Entonces
22 en este acuerdo se tomó, en este caso se tomó en la sesión del 10 de mayo de
23 2024 el Acuerdo 3, en el cual se dispuso la adquisición de un lote que es parte
24 de la finca inscrita en el Registro Nacional matrícula de folio real número 5-
25 59267 derecho 01 y 02, con un área de 18.264 metros.

26 La razón por la cual la persona objeta el avalúo es que el avalúo no se ajusta a
27 la realidad del mercado actual.

1 Nosotros valoramos esta situación porque una opción que hay es tener por no
2 aceptado el avalúo y acudir directamente a la vía judicial, si se procede de esa
3 manera, pudiera ser que el avalúo efectivamente esté desactualizado, el juez
4 conceda un monto mayor al avalúo administrativo, teniendo el Senara que
5 incurrir en costos adicionales por la presentación del juicio y por las costas del
6 juicio, que se calcula sobre la diferencia entre el avalúo administrativo y el
7 avalúo judicial.

8 La otra vía es que previo a resolver ese tema se pida a la unidad de avalúos
9 que determine si los montos que están en ese avalúo, no obstante ser del
10 2022, se mantienen o no, porque si los montos se mantienen pues el proceso
11 a seguir sería rechazar el recurso y acudir a la vía judicial en el proceso especial
12 de expropiación. Si los montos no se mantienen, pues habría que actualizar el
13 avalúo y reformar en lo que corresponda el acuerdo 3 de la sesión ordinaria O9
14 2024.

15 En virtud de que en una expropiación, si bien es cierto, el juez puede establecer
16 el justo precio, la administración debe garantizar que el precio sea justo y eso
17 significa, según lo ha señalado, los tribunales, que el precio esté actualizado.
18 Entonces básicamente la razón por la cual estamos recomendando que se
19 solicite criterio a la Unidad de Avalúos previo a resolver este recurso es porque
20 efectivamente el avalúo con que se tomó el acuerdo tiene alrededor de 2 años
21 y eso es lo que estamos recomendando, ahí se acompañó un borrador de
22 acuerdo, tal vez podemos verlo en la siguiente filmina. Bueno, esos son los
23 datos del avalúo y se acompañó a la documentación una propuesta de acuerdo.
24 Entonces, esa es la situación, no existe obligación de la Junta de pedir una
25 revisión del avalúo, sin embargo, por razones de oportunidad estamos
26 recomendando que previo a resolver el recurso se solicite a la Unidad de
27 Avalúos si los valores se mantienen o no se mantienen.

- 1 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, gracias don Giovanni iba a hacer una consulta
- 2 porque se nos integró Giovanni Fernández y Mauricio Antonio.
- 3 **Sr. Giovanni Fernández Redondo**, Mauricio Mora.
- 4 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, no sé si ellos tienen algo. Mauricio Mora perdón.
- 5 No sé si tiene elementos adicionales con respecto a este punto, para
- 6 contemplarlo de una vez.
- 7 **Sr. Giovanni Fernández Redondo**, sí, correcto. Yo quisiera decir que en el año
- 8 déjeme mostrar aquí, no sé si puedo compartir pantalla para, tuvimos una
- 9 sentencia en una finca cercana a esa donde se acepta el monto del avalúo
- 10 administrativo, el cuál es incluso menor que esa finca, el valor unitario.
- 11 Voy a compartirles pantalla para mostrarles la sentencia en cuestión.
- 12 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto, gracias don Giovanni.
- 13 **Sr. Giovanni Fernández Redondo**, sí, correcto.
- 14 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, don Erick, perdone que interrumpa, don Giovanni
- 15 primero se presentan porque tal vez los miembros
- 16 **Sr. Giovanni Fernández Redondo**, sí, perdón.
- 17 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, los Directivos no lo conocen, no todos lo conocen a
- 18 usted y a Mauricio tampoco.
- 19 **Sr. Giovanni Fernández Redondo**, sí, correcto, perdón, disculpe la intromisión
- 20 así sin presentarme. Mi nombre es Giovanni Fernández, soy el Coordinador de
- 21 la Unidad Técnica de Valuación del Senara y bueno, nos acompaña el
- 22 compañero Mauricio Mora, que también es colaborador de la Unidad Técnica
- 23 de Valuación.
- 24 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, bienvenidos compañeros.
- 25 **Sr. Giovanni Fernández Redondo**, gracias. Como les comentaba, perdón, aquí
- 26 tengo que mostrar. En el año, 29 de agosto del 2022 tuvimos esta sentencia
- 27 de una finca que se ubica escasos 200 metros de esta dónde se acepta el

1 justiprecio se fija en el monto de 5.621.223 colones que era el monto
2 establecido en el avalúo administrativo para el caso en cuestión, que desde que
3 era propiedad de María De Los Ángeles Salguera. Este es el monto establecido
4 que se está aceptando y vean que el monto, el precio valor unitario por metro
5 cuadrado, incluso menor que el caso del avalúo en cuestión, que está en
6 apelación.

7 Para mostrarles ubicarlos en el lugar donde están estas fincas tenemos, esta
8 es la pequeña comunidad de San Ramón de Bagaces que se ubica
9 aproximadamente unos 9 kilómetros al sur de la Carretera Interamericana. Es
10 un asentamiento meramente agrícola, podemos ver aquí todas las parcelas
11 agrícolas del INDER, es un asentamiento del IDA perdón, y escasos 200
12 metros, empieza incluso el desarrollo de fincas de El Pelón de la Bajura que
13 están aquí a la izquierda.

14 El asentamiento en cuestión, bueno, la finca en cuestión es esta marcada en
15 azul a nombre de la señora Hipólita Teodora y Suguey y la finca, la cual tenemos
16 sentencia es esta otra que está aquí a la derecha.

17 Entonces, a mí parecer esto es una zona con muy bajo movimiento de mercado
18 de propiedades y un valor unitario meramente agrícola. Por lo tanto, no es
19 recomendable alterar el valor, el proceso de expropiación es para definir
20 exactamente los valores unitarios de las fincas, entonces el juez dirá cuál será
21 la mejor opción, si el justiprecio es adecuado o incluso es necesario ajustarlo,
22 verdad. Ese es mi criterio. No sé si tienen alguna duda o pregunta sobre la
23 ubicación de las fincas o el avalúo en cuestión.

24 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok. Tal vez dejemos ahí la imagen, don Giovanny
25 Fernández, muchas gracias. Iniciamos espacios, entonces más bien la
26 recomendación por parte de usted como unidad técnica es que se mantenga el

1 avalúo ya realizado y que sea sede judicial, donde un juez determine cual va a
2 ser el justo precio para ellos, ok.

3 **Sr. Giovanni Fernández Redondo**, exactamente.

4 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ese sería y lo que ahora nos comentaba don
5 Giovanni López más bien era una alternativa de hacer una, como un reavalúo de
6 la propuesta original por un tema de economía en el proceso le entendí, no sé
7 si le entendí bien don Giovanni López.

8 **Sr. Giovanni López Jiménez**, sí señor.

9 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, verdad, va por ahí.

10 **Sr. Giovanni López Jiménez**, digamos es que aquí lo que se está cuestionando
11 es que el avalúo está desactualizado, por eso nosotros lo que consideramos
12 importante es que se consultara el criterio de la Unidad de Avalúos. Siendo que
13 la Unidad de Avalúos considera que los precios, a pesar de que el avalúo es
14 2022, representan razonablemente la realidad del precio actual, entonces me
15 parece entonces, en ese caso, que habría que rechazar la apelación y proceder
16 a tener, por no aceptado el avalúo, para pasar el proceso a la vía judicial.

17 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, don Giovanni López, la pregunta del millón, ok
18 lo rechazamos, pasa a la vía judicial y ¿esto cómo afecta la expropiación, e
19 incide en el proyecto? ¿el proyecto puede continuar o podría generarse algún
20 atraso por esta situación?

21 **Sr. Giovanni López Jiménez**, no, no, no considero yo que eso vaya a afectar la
22 ruta crítica del proyecto, porque vean que eso está casi llegando a El Pelón de
23 la Bajura y de aquí a que la construcción del canal llegue a ese punto
24 tendremos tiempo suficiente para que el juez nos dé posesión sobre ese terreno.

25 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok, o sea ¿más o menos eso cuánto va a durar?
26 ¿Cuántos años puede durar ese proceso? O sea, de aquí ¿a cuánto? ¿unos 3
27 años?

1 **Sr. Giovanni López Jiménez**, un proceso de expropiación, normalmente,
2 digamos no debería durar más de un año. En este caso, como hay una denuncia
3 penal anotada y más depende de la condición registral del inmueble. Pero no
4 veo yo que eso sea ningún problema. No, no veo que eso afecte la continuidad
5 del proceso de las obras, pues.

6 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ¿esa denuncia penal contra quién es? ¿es un
7 tercero?

8 **Sr. Giovanni López Jiménez**, no sabemos por qué el problema de las denuncias
9 penales es que solamente a solicitud del juez, el juez de expropiación tiene que
10 solicitarle al juez penal que le indique cuál es el estado de ese proceso y qué es
11 lo que reclama para determinar si eso de alguna medida afecta o no el proceso.
12 Los procesos penales son privados, es decir, son, no están disponibles para ser
13 consultados.

14 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok.

15 **Sr. Giovanni López Jiménez**, entonces, lo único que el Registro, la única
16 información que es pública es el número de expediente penal, pero solo las
17 partes y sus abogados pueden consultar el contenido de esos expedientes.

18 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok. Pero para efectos nuestros ¿no es contra el
19 Senara, ni ninguna persona relacionada con la Institución?

20 **Sr. Giovanni López Jiménez**, ah, no, no, es una condición es una condición que
21 ya tenía en la finca.

22 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok listo, no, eso era lo que quería saber.
23 Listo, listo, perfecto. Don Farid y, bueno, ya abro espacios de consultas, tenía a
24 don Farid primero y después a don Francisco. Adelante don Farid.

25 **Sr. Farid César Rodríguez Galagarza**, no, mi consulta iba en ese sentido,
26 normalmente, cuando hay ese tipo de apelaciones es buscando un precio
27 mayor, pero ya lo expusieron.

1 Lo otro es si impactaba o no la ruta crítica y si lo impactaba, en cuántos meses
2 o en cuántos años.

3 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, gracias don Farid, entonces estamos en la
4 misma sintonía. Don Francisco Renick, adelante.

5 **Sr. Luis Francisco Renick González**, muchas gracias señor Presidente.
6 Últimamente por lo que hemos notado aquí en Alajuela cuando nuestros
7 asociados quieren vender la finca, el valor de la finca ha bajado, ahora hay
8 demasiada oferta y poca demanda, cuesta encontrar personas que quieran
9 comprar y eso pues me parece a mí que es un factor muy importante, porque
10 no es que esas propiedades se puedan, puede subir porque no hay, no hay
11 nada en ...(se corta el audio)... cuando esté el proyecto, sí, ahí sí va a haber
12 diferencia y esta gente va a tener otra parte porque apenas están vendiendo
13 una parte de la finca, pero sí creo que no nos afecta, pero también el terreno,
14 más bien, como he visto últimamente, los precios de aquí en Alajuela andan
15 muy mal, muy mal. Muchas gracias Presidente.

16 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, vamos a ver, adelante Priscila.

17 **Sra. Priscila Zeledón García**, gracias, partiendo de lo que dice don Francisco,
18 me surge una duda, si nosotros, y es para don Giovanni López, si nosotros
19 votáramos en esta Junta Directiva, que se hiciera el avalúo verdad, o que se
20 actualizara el avalúo y el precio da más bajo, ¿la persona que interpuso la
21 apelación debe escoger, puede escoger entre el avalúo previo y el nuevo, o tiene
22 que a fuerza escoger el nuevo avalúo?

23 **Sr. Giovanni López Jiménez**, no, el avalúo anterior ya fue aprobado por la Junta
24 Directiva y fue notificado, entonces ya hay un acto administrativo que aprueba
25 un avalúo, ese avalúo no se puede bajar, por qué iría en contra de un acto que
26 ya tomó la Junta Directiva, no podría hacerlo la administración de propia mano
27 en perjuicio del propietario, del expropiado.

1 Aquí lo que se está discutiendo es si los valores se pueden actualizar o no,
2 entonces, como es un tema meramente técnico, me parece que el criterio
3 técnico ahí es el que debe prevalecer y precisamente por eso es que nosotros
4 solicitamos que se pida a la Unidad de Avalúos que determine esa situación.
5 Ahora, si ya el representante de la Unidad de Avalúos ha expuesto ante esta
6 Junta Directiva que considera que los valores representan la realidad del valor
7 de esas propiedades, pues entonces lo que queda es continuar con el proceso,
8 teniendo por no aceptado el avalúo administrativo y, por lo tanto, conforme lo
9 indica la Ley, acudir al proceso especial de expropiación para que sea el juez
10 el que determine el justo precio.

11 **Sra. Priscila Zeledón García, gracias.**

12 **Sr. Giovanni López Jiménez, con mucho gusto.**

13 **A las dieciséis horas con veintinueve minutos ingresa el señor Víctor Julio**
14 **Carvajal Porras.**

15 **Sr. Víctor Carvajal Porras, buenas tardes. Una consulta y en ese caso, ¿cuál**
16 **sería el valor que se deposita ante el juzgado para iniciar el proceso de**
17 **expropiación?**

18 **Sr. Giovanni López Jiménez, se deposita el monto del avalúo administrativo que**
19 **ya está aprobado por la Junta Directiva y que es el único que tenemos, es decir,**
20 **aunque el propietario no esté de acuerdo con ese avalúo, ese es el que se**
21 **deposita.**

22 **Sr. Víctor Carvajal Porras, ah ok. Erick**

23 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, don Giovanni, le cedo la Presidencia**

24 **Sr. Víctor Carvajal Porras, si quiere**

25 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, ajá.**

26 **Sr. Víctor Carvajal Porras, si quiere cierra usted como Presidencia este punto**

27 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, perfecto.**

- 1 **Sr. Víctor Carvajal Porras**, mejor y ya yo me incorporo en el siguiente.
- 2 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, listo, excelente. Muy bien ¿más comentarios,
3 consultas? ¿estaríamos? Aquí lo que procede entonces, don Giovanni López,
4 sería rechazar la solicitud, ¿verdad? acordar el rechazo de la solicitud y que
5 camine por vía judicial.
- 6 **Sr. Giovanni López Jiménez**, sí, entonces, para efectos del acuerdo, nosotros
7 habíamos planteado una propuesta que entonces habría que modificarla un
8 poquito porque pensamos que la Junta iba a tomar un acuerdo pidiendo criterio
9 a la Unidad de Avalúos, pero como los funcionarios de avalúos están presentes
10 en la sesión y ya emitieron criterio, entonces lo que habría que señalar es el
11 considerando 1 pues se mantiene, el considerando 2 también se mantiene, el
12 considerando 3 igual se mantiene igual, el considerando 4 se mantiene igual,
13 el considerando 5.
- 14 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, tal vez ahí, Daniela, si lo puede ampliar un
15 poquito más, porfa, está muy, me imagino que don Víctor lo ve más pequeño,
16 ahí
- 17 **Sr. Víctor Carvajal Porras**, no, yo lo veo bien, después de estar viendo tantos
18 números esta semana, yo ya las letras las veo con un cariño.
- 19 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok el cuarto está check.
- 20 **Sr. Giovanni López Jiménez**, en el considerando 5 sí habría que modificar la
21 redacción. Tal vez yo después me pongo de acuerdo con Daniela para darte la
22 redacción definitiva, pero la idea es que efectivamente existe la obligación de la
23 administración de pagar un justo precio que se ha tenido criterio de
- 24 **Sr. Víctor Carvajal Porras**, una consulta nada más, ¿es necesario votarlo hoy o
25 podrían hacer el ajuste del acuerdo y todo para traerlo la próxima vez ya
26 preparado?
- 27 **Sr. Giovanni López Jiménez**, ah, sí, podría ser mejor. Sí, correcto, sí

- 1 Sr. Víctor Carvajal Porras, ¿qué le parece Erick?
- 2 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, totalmente entonces, bueno, damos por conocido
3 este punto y lo votamos en la siguiente sesión ordinaria.
- 4 Sr. Víctor Carvajal Porras, sí, entonces sería tomar un acuerdo en el sentido de
5 que preparen la, bueno ya ahí queda la instrucción, la próxima vez lo metemos
6 para que
- 7 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, sí.
- 8 Sr. Víctor Carvajal Porras, que se genere
- 9 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, la votación definitiva
- 10 Sr. Víctor Carvajal Porras, la votación con el acuerdo ya correcto.
- 11 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, excelente y yo creo que ya con don Giovanni
12 Fernández y don Marco, Mauricio perdón Mora, estaríamos ¿cierto,
13 compañeros? Tiene el micrófono apagado don Giovanni Fernández.
- 14 Sr. Giovanni Fernández Redondo, hay un informe pendiente que tenemos que
15 presentar de todos los acuerdos de expropiación que se han tomado en la Junta
- 16 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, ok.
- 17 Sr. Giovanni Fernández Redondo, nosotros lo presentamos el mes pasado, pero
18 ya está listo.
- 19 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, perfecto.
- 20 Sr. Giovanni Fernández Redondo, no sé si lo presentamos de una vez o lo
21 vamos a ver otro día o más tarde.
- 22 Sr. Víctor Carvajal Porras, ¿en qué punto está de agenda, Erick?
- 23 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, ese está, es que hubo ahí un cambio y lo
24 pasamos para el 10. Está en el 10, me parece oportuno verlo de una vez don
25 Giovanni, don Víctor.
- 26 Sr. Víctor Carvajal Porras, ok.
- 27 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, veámoslo de una vez.

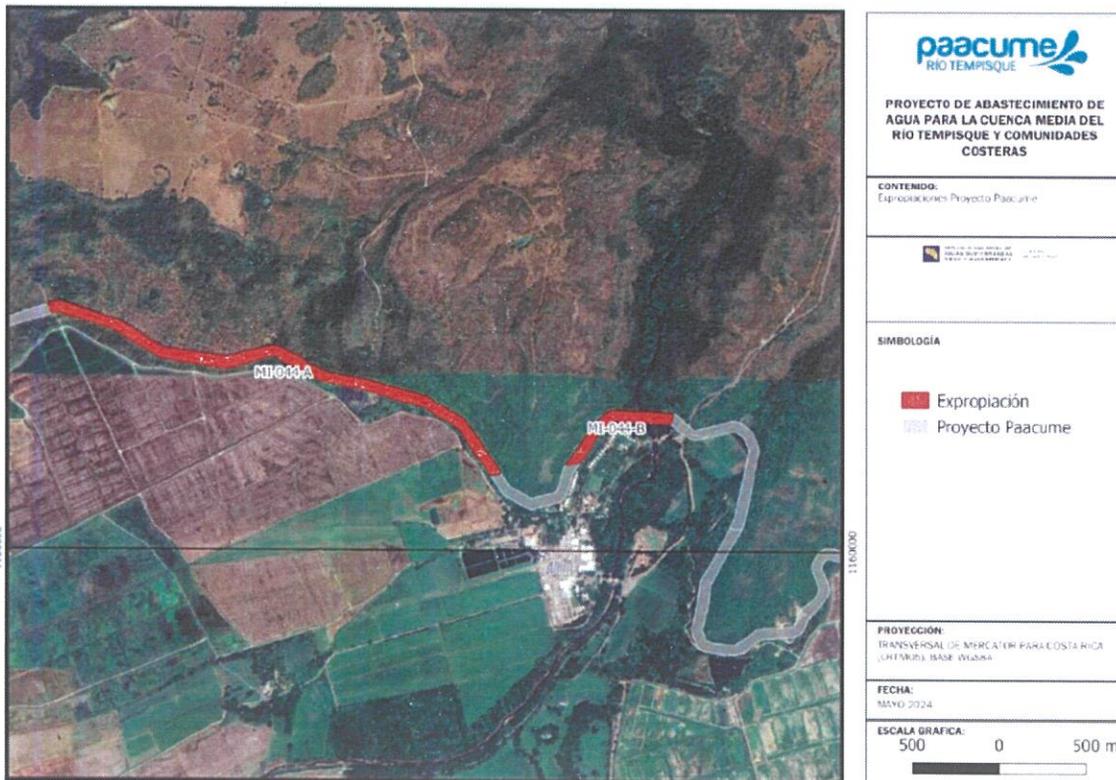
- 1 5:10 p.m. a 5:25 p.m. ARTÍCULO 10. Informe de Expropiaciones PAACUME.
2 Respuesta al Acuerdo 6 Sesión Ordinaria N°09-2024
3 Sr. Giovanni Fernández Redondo, de acuerdo, ¿Mauricio puede proyectar usted
4 por favor?
5 Sr. Mauricio Mora Porrás, sí claro con mucho gusto.
6 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, y ya le doy la batuta a don Víctor. Bienvenido
7 más bien también a la sesión.
8 Sr. Víctor Carvajal Porrás, ok, entonces pasamos al siguiente punto de agenda,
9 adelante, ¿quién va a exponer, Osvaldo?
10 Sr. Osvaldo Quirós Arias, los compañeros de la UTV que nos acompañan aquí
11 de una vez en la sesión. Está, nuevamente les pido por favor que se presenten,
12 ya que ingresó el señor Ministro.
13 Sr. Giovanni Fernández Redondo, sí, claro. Como les dije anteriormente, mi
14 nombre es Giovanni Fernández Redondo, coordinador de la Unidad Técnica de
15 Valuación y nos acompaña el Ingeniero Mauricio Mora, colaborador de la UTV,
16 quien va a iniciar la presentación del informe de expropiaciones de todos los
17 acuerdos que se han tomado en la Junta Directiva desde el año 2019. Adelante
18 Mauricio.
19 Sr. Mauricio Mora Porrás, perfecto, buenas tardes. Pues sí, este sería el informe
20 de expropiaciones que hemos desarrollado para esta sesión.
21 El señor Mauricio Mora Porrás expone la presentación denominada “Recurso de
22 “Informe de expropiaciones.
23 Paacume. Respuesta al acuerdo 6 sesión ordinaria N°09-2024” y que se
24 adjunta al expediente de esta sesión junto con la documentación respectiva.
25 Los temas desarrollados son:
26 - Contenido

1 **Sr. Mauricio Mora Porrás**, un poquito, se va a dividir en dos partes, primero el
2 informe de las expropiaciones y después un poco el estado de los procesos de
3 los avalúos aprobados por la Junta Directiva.

4 - **O1 Informe de expropiaciones**

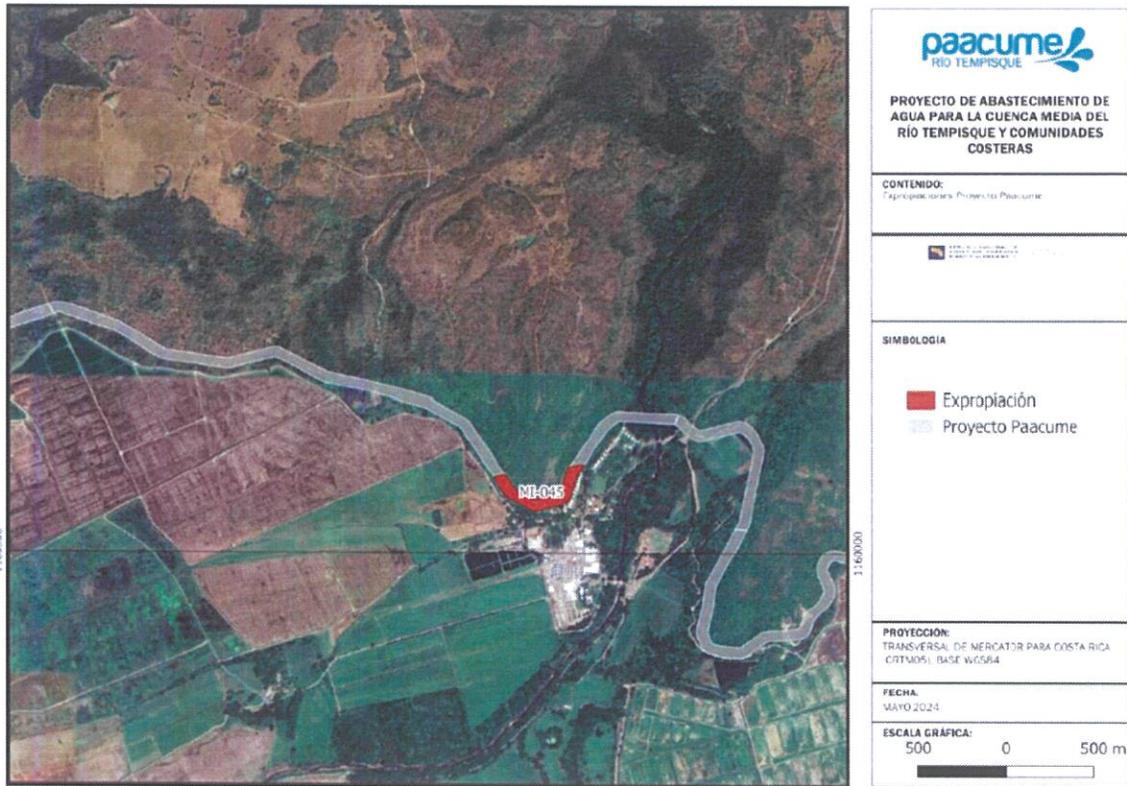
5 **Sr. Mauricio Mora Porrás**, entonces vamos a empezar con el informe de
6 expropiaciones.

7 - **GP Grupo Pelón Holding S.A. (MI-044)**



8
9 **Sr. Mauricio Mora Porrás**, vamos a ir viendo, caso por caso de las propiedades
10 que tenemos en expropiación por un pequeño mapita para ubicarnos a ustedes
11 un poco y después vamos a ver el proceso que ha tenido, digamos en el tiempo,
12 por propietario. En este caso es

- 1 **Sr. Giovanni Fernández Redondo**, solo una cosa, perdón Mauricio, por el tiempo
2 que tiene la Junta
3 **Sr. Mauricio Mora Porras**, ajá.
4 **Sr. Giovanni Fernández Redondo**, digamos pasar más rápido los casos, tal vez
5 si tienen alguna pregunta al final de algún caso en específico, nos podríamos
6 devolver, me parece.
7 **Sr. Mauricio Mora Porras**, bueno, listo, perfecto, nada más era ejemplificar un
8 poquito,
9 **Sr. Giovanni Fernández Redondo**, sí, sí, correcto.
10 **Sr. Mauricio Mora Porras**, este es uno de los casos de El Pelón de la Bajura, por
11 acá nada más comentarles que desde que se aprobó, desde que se hizo el
12 avalúo, perdón y se aprobó por Junta Directiva han pasado 202 días desde la
13 aprobación de la Junta Directiva hasta la aprobación del pago para el proceso,
14 han pasado 1.131 días y desde la aprobación del pago hasta el pago para el
15 proceso de expropiación pasaron 12 días.
- 16 - **BANCO IMPROSA SOCIEDAD ANONIMA en calidad de fiduciario (MI-**
17 **O45)**



1
2 **Sr. Mauricio Mora Porras**, por aquí tenemos otro caso igual de El Pelón de la
3 Bajura, bajo esta Sociedad Anónima, tenemos que desde el avalúo hasta la
4 aprobación de Junta Directiva 202 días, desde la aprobación de Junta
5 Directiva hasta la aprobación del pago tenemos 106 días y después de la
6 aprobación del pago hasta el mismo pago para el proceso expropiación 43
7 días.

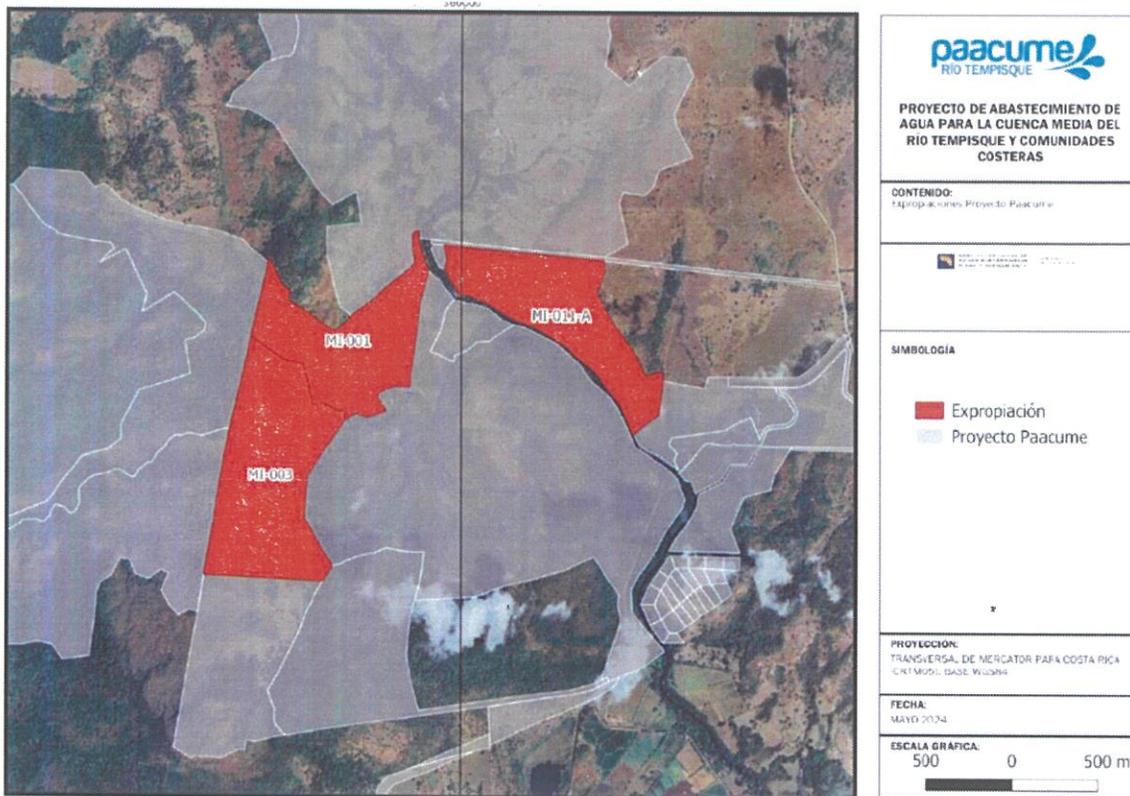
8 – **Adrián Castro Saballo (MI-057)**



1

2 **Sr. Mauricio Mora Porrás**, este es un caso de una persona física, Adrián Castro
 3 Saballo, en el tramo III Canal Oeste Tramo III, tenemos lo mismo, una fecha por
 4 unos días 123 días desde el avalúo hasta la aprobación de la Junta Directiva,
 5 de aprobación de Junta Directiva al pago tenemos 106 días, 8 días únicamente
 6 desde el pago hasta el proceso de expropiación, y en este caso en particular
 7 hemos tenido 192 días desde que se inició el proceso de expropiación hasta
 8 que se han hecho pagos adicionales. Los pagos adicionales en este caso,
 9 digamos han sido depósitos judiciales y peritos judiciales para este caso que se
 10 ha dilatado bastante.

11 - **Martimex S.A. (MI-001, MI-003 y MI-011)**



1

2 **Sr. Mauricio Mora Porras**, tenemos estos casos de Martimex.

3 **Sr. Víctor Carvajal Porras**, pero ponga un poquitito el otro para atrás, es que me
4 parece que está mal ilustrado, porque una cosa es la aprobación de pago,
5 verdad ¿cuándo ingresó al Tribunal? ¿Cuándo ingresó la demanda de
6 expropiación o el procedimiento judicial?

7 **Sr. Giovanny Fernández Redondo**, en este caso en específico tenemos una
8 condición especial, este señor Adrián Castro Saballo había rechazado
9 inicialmente el avalúo y se fue a expropiación, pero después presentó,
10 aparentemente un acuerdo de conciliación y no conocemos al detalle en qué
11 terminaría ese acuerdo de conciliación ...(no se entiende)... la Dirección Jurídica
12 que lleva este caso, verdad.

- 1 **Sr. Víctor Carvajal Porras**, pero si ustedes vienen aquí a dar el informe de
2 situación, ¿no deberían conocerlo? Pregunto, ya que están aquí en la Junta.
- 3 **Sr. Giovanny Fernández Redondo**, sí, disculpe ya los trámites de la Junta, digo,
4 de la Dirección Jurídica no los tenemos, no los manejamos, cómo se llama, en
5 un 100%, verdad.
- 6 **Sr. Víctor Carvajal Porras**, una pregunta Osvaldo, ¿a quién se le asignó este
7 acuerdo de Junta Directiva, a ellos o a la Administración de Senara.
- 8 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, cuando se aprueban en acá en Junta, es la Dirección
9 Jurídica que lo trae, los insumos
- 10 **Sr. Víctor Carvajal Porras**, no, pero ¿quién aprueba? o sea, ¿quién tiene que
11 rendir informe aquí? ¿es esa unidad o es usted como Gerente?
- 12 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, ok, en este caso la administración en general le
13 solicitó la Junta este caso.
- 14 **Sr. Víctor Carvajal Porras**, ok, entonces ¿usted considera oportuno que usted,
15 dando el informe de situación, me diga que usted que parte de su equipo, no
16 pudo hablar con la otra parte de su equipo para informarnos del estado real de
17 una situación?
- 18 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, eso es un error, don Víctor, deberíamos de tenerlo más
19 unificado.
- 20 **Sr. Víctor Carvajal Porras**, entonces yo, no, deberían de ustedes rendir un
21 informe como corresponde a la Junta Directiva. A mí me parece inaceptable
22 que, si vienen a la Junta Directiva a dar un informe de la situación, nos digan
23 que es una parte porque la otra parte, no le pudieron hablar a un compañero.
24 Nosotros realmente estamos en la Junta Directiva y eso es un ...(no se
25 entiende)... bastante alto, verdad, a mí me parece incluso una falta de respeto
26 esto. Yo, particularmente propongo que hagan la tarea correcta y no perder el

1 tiempo acá, no sé qué les parece a los demás miembros de Junta, si alguien
2 quiere hacer algún razonamiento.

3 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, don Víctor igual, lo secundo, va en la misma
4 línea. Mejor que traigan el panorama completo entre los dos y vemos que nos
5 entreguen el reporte con la información completa.

6 **Sr. Farid César Rodríguez Galagarza**, de mi parte también secundo a don Erick
7 y a don Víctor, la propuesta que se está haciendo.

8 **Sr. Víctor Carvajal Porrás**, ok, entonces, si les parece, entonces damos por
9 conocido esto, pero Osvaldo, yo creo que esto no puede volver a pasar, o sea,
10 si nosotros pedimos un informe sobre la situación, nosotros ocupamos saber
11 cuál es el estado real de las cosas y que alguien nos diga que no pudo hablar
12 con un compañero de trabajo para que acá llegue algo, al final de cuentas lo
13 está comprometiendo a usted, verdad, porque usted es el Gerente de esto y el
14 responsable de que esto llegue aquí bien, y me parece que si usted hizo la
15 revisión previa, debió haberlo previsto. Entonces por favor que esto quede para
16 la próxima agenda y pasaríamos al siguiente punto de la agenda del día.
17 Muchísimas gracias a los compañeros, ya se pueden retirar.

18 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, de acuerdo

19 **Sr. Mauricio Mora Porrás**, muchas gracias, buenas tardes.

20 **Sr. Giovanni Fernández Redondo**, de acuerdo

21 **A las dieciséis horas con cuarenta y un minutos se desconectan los señores**
22 **Giovanni Fernández Redondo y Mauricio Mora Porrás.**

23 **Sr. Víctor Carvajal Porrás**, don Francisco, aquí es así, no podemos andar de
24 paños tibios. Está en silencio, ah no lo escuchamos don Francisco, está

25 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, está en mute, don Francisco, tiene el micrófono
26 apagado don Francisco.

27 **Sr. Víctor Carvajal Porrás**, sí.

- 1 Vamos a ver el siguiente punto, sería el 4, ¿el artículo 6?
- 2 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí señor, el 6.
- 3 **Sra. Daniela Carmona Solano**, correcto.
- 4 **4:25 p.m. a 4:40 p.m. ARTÍCULO 6. Informe de Evaluación de la Gestión del**
- 5 **Plan Operativo Institucional 2024 por Programa con corte al I Semestre**
- 6 **Sr. Víctor Carvajal Porras**, ok, informe de evaluación de la gestión del sistema
- 7 de Plan Operativo Institucional 2024, programa con corte al primer semestre
- 8 por favor Osvaldo, ¿quién va a presentar esto?
- 9 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, esto lo presenta la Dirección de Planificación, tal vez,
- 10 Daniela, permite el ingreso respectivo.
- 11 **A las dieciséis horas con cuarenta y dos minutos se conecta la señora Kattia**
- 12 **Hidalgo Hernández.**
- 13 **Sra. Daniela Carmona Solano**, ya se encuentra doña Kattia conectada acá.
- 14 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, buenas tardes.
- 15 **Sr. Víctor Carvajal Porras**, buenas tardes, Karla.
- 16 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, permítanme un momentito, voy a ...(no se
- 17 entiende)...
- 18 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, doña Kattia
- 19 **Sr. Víctor Carvajal Porras**, Kattia.
- 20 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, pero hay un eco, Kattia, tienes un eco extraño.
- 21 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, vamos a ver si remediamos. Sin auriculares
- 22 ¿cómo me escuchan ahora?
- 23 **Sr. Víctor Carvajal Porras**, fatal. No sé, no sé por qué se escucha como un eco
- 24 muy, muy, muy fuerte.
- 25 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, debe ser que tiene otra pantalla y tiene audio,
- 26 ¿no? Y tenga duplicado.
- 27 **Sr. Víctor Carvajal Porras**, ¿doña Kattia, puede volver a hablar? a ver si.

- 1 Sra. Kattia Hidalgo Hernández, sí claro, ¿ahora?
- 2 Sr. Víctor Carvajal Porras, no, no
- 3 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, la vez pasada se le escuchaba bajito, ahora se
- 4 le escucha doble.
- 5 Sr. Víctor Carvajal Porras, sí
- 6 Sra. Kattia Hidalgo Hernández, ¿ahora se escucha doble?
- 7 Sr. Víctor Carvajal Porras, si no, no se logra comprender bien ¿Osvaldo, usted
- 8 puede hacer la presentación o el Subgerente?
- 9 Sr. Osvaldo Quirós Arias, ok, don Agustín.
- 10 Sr. Agustín Brenes Fernández, no, este tema lo tiene Kattia
- 11 Sr. Osvaldo Quirós Arias, ¿está con Kattia verdad? solamente el plan operativo.
- 12 Sr. Agustín Brenes Fernández, sí, ¿Kattia no es que tiene dos micrófonos?
- 13 Sra. Kattia Hidalgo Hernández, no señor.
- 14 Sr. Osvaldo Quirós Arias, el celular no está ...(se corta el audio)...
- 15 Sra. Kattia Hidalgo Hernández, no ...(se corta el audio)...
- 16 Sr. Víctor Carvajal Porras, ...(se corta el audio)...por favor y apaga el equipo.
- 17 Sr. Agustín Brenes Fernández, sí, y vuelve a entrar.
- 18 Sr. Víctor Carvajal Porras, y vuelve a entrar y nosotros en un ratito la volvemos
- 19 a incorporar, a ver si se pudo solventar la situación, porque sí, así está
- 20 complicado de entender.
- 21 Sra. Kattia Hidalgo Hernández, ...(no se entiende)...
- 22 Sr. Víctor Carvajal Porras, gracias. Pasemos al siguiente punto y luego
- 23 recuperamos este punto, porque sí, no se logra distinguir las palabras, ¿Erick,
- 24 usted sí le entiende, Erick? yo no le entendí nada.
- 25 ¿Quién se va de vacaciones? Artículo 7, solicitud de vacaciones.
- 26 4:40 p.m. a 4:45 p.m. ARTÍCULO 7. Solicitud de vacaciones

- 1 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, bueno, en este caso, don Víctor, esta es una solicitud
2 que periódicamente yo realizo para, solo recordar que hay una normativa que
3 no nos permite trasladar vacaciones a otros periodos. Entonces, allá como cada
4 4 meses por ahí, yo solicito unos días de vacaciones para ir saliendo con el
5 proceso.
6 Actualmente es una solicitud de 4 días, ahora a inicios de agosto, eso sería y
7 yo formalmente tengo que solicitarlo acá a la Junta.
8 **Sr. Víctor Carvajal Porras**, ok ¿para que quede a cargo el Subgerente verdad?
9 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, sí señor, sí señor.
10 **Sr. Víctor Carvajal Porras**, entonces voy a ¿alguien tiene alguna duda,
11 consulta? sino para someterlo a discusión, don Erick a votación de una vez.
12 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, de acuerdo y en firme.
13 **Sr. Víctor Carvajal Porras**, don Francisco Renick.
14 **Sr. Luis Francisco Renick González**, de acuerdo y en firme.
15 **Sr. Víctor Carvajal Porras**, muchas gracias don Francisco. Don Farid, nada más
16 ponga la camarilla para la
17 **Sr. Farid César Rodríguez Galagarza**, de acuerdo
18 **Sr. Víctor Carvajal Porras**, ponga la camarilla por fa, para la votación, si puede
19 es que si lo, si piden verlo. Daniela.
20 **Sr. Farid César Rodríguez Galagarza**, vamos a ver.
21 **Sr. Víctor Carvajal Porras**, ¿algo va a decir Daniela?
22 **Sra. Daniela Carmona Solano**, don Víctor, rápidamente ¿están votando esta
23 redacción?
24 **Sr. Víctor Carvajal Porras**, sí, aprobar la aprobación de las vacaciones.
25 **Sra. Daniela Carmona Solano**, ok, gracias.
26 **Sr. Víctor Carvajal Porras**, muchas gracias Daniela. Doña Priscila, usted que sí
27 la veo.

- 1 Sra. Priscila Zeledón García, de acuerdo y en firme.
- 2 Sr. Víctor Carvajal Porras, gracias doña Priscila. Doña Rocío.
- 3 Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta, de acuerdo y en firme.
- 4 Sr. Víctor Carvajal Porras, doña Karla. Gracias doña Rocío.
- 5 Sra. Karla María Mena Soto, de acuerdo. Gracias de acuerdo y en firme, gracias.
- 6 Sr. Víctor Carvajal Porras, ¿puede poner la camarita, Karla?
- 7 Sra. Karla María Mena Soto, sí señor, estoy tratando, estoy desde mi celular,
- 8 gracias.
- 9 Sr. Víctor Carvajal Porras, para la votación, porque sí, sí
- 10 Sra. Karla María Mena Soto, sí señor.
- 11 Sr. Víctor Carvajal Porras, sino Daniela vieras que se pone bien estricta a veces,
- 12 Daniela, conmigo.
- 13 Sra. Karla María Mena Soto, por alguna razón no me está, por alguna razón no
- 14 me está dejando, pero vamos a ver.
- 15 Sr. Víctor Carvajal Porras, bueno, si no lo ...(no se entiende)...
- 16 Sr. Farid César Rodríguez Galagarza, por acá ya.
- 17 Sr. Víctor Carvajal Porras, excelente ...(no se entiende)...
- 18 Sr. Farid César Rodríguez Galagarza, de acuerdo y en firme.
- 19 Sr. Víctor Carvajal Porras, muchas gracias don Farid. ¿Ya pudo resolver la
- 20 ciencia cuántica de la votación y la colocación de la cámara, Karla?
- 21 Sra. Karla María Mena Soto, no señor, no me está dejando, me está pidiendo
- 22 que me salga y vuelva a entrar.
- 23 Sr. Víctor Carvajal Porras, bueno, entonces ahí le consignamos que sí votó si no
- 24 hay ningún inconveniente, y yo de acuerdo y en firme.
- 25 **ACUERDO 4:** Se aprueba la solicitud de vacaciones del señor Gerente General
- 26 Osvaldo Quirós Arias para los días 05, 06, 07 y 08 de agosto de 2024,

- 1 presentada mediante oficio SENARA-GG-0429-2024. **ACUERDO UNÁNIME**
2 **Y FIRME.**
- 3 **Sr. Víctor Carvajal Porras**, pasamos al siguiente punto. Daniela.
- 4 **Sra. Daniela Carmona Solano**, qué pena, don Víctor, es que no sé si doña Karla
5 lo expresó.
- 6 **Sr. Víctor Carvajal Porras**, sí, dele Karla otra vez.
- 7 **Sra. Karla María Mena Soto**, gracias, de acuerdo y en firme.
- 8 **Sr. Víctor Carvajal Porras**, ahí está, por las dudas. La vez pasada nos pasó un
9 pacho con eso.
- 10 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, don Víctor ¿y usted? ya
- 11 **Sr. Víctor Carvajal Porras**, no, ya yo lo dije ya
- 12 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ¿ya? Ah bueno
- 13 **Sr. Víctor Carvajal Porras**, ya, ya, yo sí lo dije. Vamos a retornar a la agenda
14 para ver qué sigue. Yo no sé si ya pudo entrar la funcionaria que estaba
15 intentándolo, para ver si ya esa computadora lo logró. Antes de entrar a ...(no
16 se entiende)...
- 17 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, todavía no está, don Víctor
- 18 **Sr. Víctor Carvajal Porras**, entonces vamos al tema del Reglamento, el artículo
19 8 Reglamento para la administración y control de activos fijos de Senara.
- 20 **Sra. Daniela Carmona Solano**, don Víctor, según la aprobación que hicieron al
21 inicio, hace un momento, pasaron el artículo 9 al 8.
- 22 **Sr. Víctor Carvajal Porras**, ah ok, entonces sería el 9.
- 23 **Sra. Daniela Carmona Solano**, entonces sería el 9.
- 24 **Sr. Víctor Carvajal Porras**, vamos a ver
- 25 **Sra. Daniela Carmona Solano**, bueno, ahí está doña Kattia, que es la del tema
26 anterior.

- 1 **Sr. Víctor Carvajal Porras**, entonces aceptemos a doña Kattia, a ver si doña
- 2 Kattia logró subsanar los problemas técnicos.
- 3 Hola doña Kattia, ¿ahí nos escucha bien?
- 4 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, sí señor ¿ustedes?
- 5 **Sr. Víctor Carvajal Porras**, y ya se le escucha bien.
- 6 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, qué dicha permitanme, voy a compartir un
- 7 momentito.
- 8 **Sr. Víctor Carvajal Porras**, muchas gracias. Esto es como cuando uno se vara
- 9 en el carro y se baja y toca un cable y ya piensa que se arregla, no sabe uno
- 10 por qué se arregló, pero ya funciona.
- 11 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, así es. Bueno, dice así
- 12 **Sr. Víctor Carvajal Porras**, adelante doña Kattia.
- 13 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, gracias.
- 14 Bueno, dice así: Informe de evaluación de la gestión, este es el informe de corte
- 15 semestral del plan anual operativo de la Institución por programa con corte al
- 16 30 de junio.
- 17 La señora Kattia Hidalgo Hernández expone la presentación denominada
- 18 “INFORME DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL PLAN OPERATIVO Y
- 19 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL POR PROGRAMA 2024” y que se adjunta al
- 20 expediente de esta sesión junto con la documentación respectiva.
- 21 Los temas desarrollados son:

Resultado general del nivel de avance físico de las metas al 30 de junio establecidas en el Plan Anual Operativo 2024 y su respectiva ejecución presupuestaria (en millones de colones)

Programa	Número de metas	Participación relativa del total de metas por programa	Promedio de cumplimiento de metas por programa	Metas		Presupuesto asignado	Presupuesto ejecutado	% Ejecución	Participación relativa del presupuesto asignado a cada programa
				con riesgo de incumplimiento o Avance físico Entre 0%-44,99%	Avance según lo programado Entre 45%-100%				
p1: actividades centrales	20	34,48%	44%	5	15	2 164,89	950,15	44%	10,79%
p2: desarrollo hidroproductivo en el drat	19	32,76%	47%	8	11	11 056,28	1657,62	15%	55,12%
p3: desarrollo hidroproductivo en para	15	25,86%	38%	8	7	6 138,61	497,19	8%	30,60%
p4: investigación, preservación y manejo de las recursos hídricos subterráneos.	4	6,90%	64%	1	3	698,71	213,72	31%	3,48%
Total	58	100,00%		22	36	20 058,49	3318,68		100%

Fuente: Senara, DPI, junio 2024

1

2 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, en este documento, ustedes van a observar que

3 presentamos un resumen muy general del avance significativo, verdad que

4 tenga el cumplimiento de las metas. Es un informe de avance, no es un informe

5 de cumplimiento de cierre, por así decir, lo que vamos a valorar es

6 precisamente cuánto ha avanzado la atención de las metas que están

7 programadas, así como la ejecución presupuestaria.

8 Lo que hacemos es una vinculación de las metas que están relacionadas a los

9 programas presupuestarios versus la ejecución en cada una. La lectura que se

10 debe hacer es precisamente el nivel de avance en el cumplimiento de las metas

11 y en el cumplimiento, dicho así, en la ejecución presupuestaria, bueno, en el

12 cuadro lo presentamos por programa. Este cuadro lo que muestra. bueno, es

13 la totalidad de las metas que están por programa, la participación relativa que

14 tiene esas metas sobre la totalidad del, por así decirlo, de las 58 metas, son

15 esas que están aquí abajito, el promedio de cumplimiento de las metas que lo

1 hemos estimado a partir de la valoración de información que nos dan las
2 unidades, sobre todas las metas y les solicitamos que ellos indiquen
3 información con respecto a los indicadores que están definidos para cada una
4 de ellas. A partir de esa información nosotros clasificamos, la Dirección de
5 Planificación, las metas o el avance promedio cumplimiento en dos criterios:
6 con riesgo de incumplimiento en el avance físico y aquellas que se encuentran
7 de acuerdo con lo programado.

8 Luego vamos a ver en este cuadro la asignación presupuestaria que tiene cada
9 programa y el porcentaje de ejecución que presenta cada uno de estos
10 programas, que son 4 al cierre del 30 de junio.

11 Así las cosas, vemos que, bueno, el programa actividades centrales tiene 20
12 metas, de ellos tenemos un porcentaje de promedio de cumplimiento, es un
13 promedio de cumplimiento, lo valoramos a partir de la información, verdad, que
14 ellos nos entregan y tenemos que 5 se encuentran en un riesgo de
15 incumplimiento, con un avance que está entre una categoría del 0 a 44%, es
16 decir, ¿qué es lo que nosotros hacemos? determinamos aquellas metas que
17 muestran información inferior, verdad que tienen un avance reportado menor
18 al 44.99% o igual y aquellas metas que tienen un avance superior al 45%. De
19 estas tenemos que en el programa actividades centrales son 15. Acá la
20 asignación presupuestaria 2.164 millones, un presupuesto ejecutado 950
21 millones, para una ejecución porcentual, verdad del presupuesto del 44%, esto
22 es en el programa 1, aquí estoy, en esta línea y una participación relativa a este
23 programa, dentro de la totalidad del presupuesto, de un 10,79%.

24 Ahora me refiero al programa 2 Desarrollo Hidroproductivo en el DRAT. En este
25 caso, aquí, en este programa encontramos todas las unidades que forman
26 parte del Distrito de Riego Arenal Tempisque, pero también se encuentra el
27 proyecto PAACUME.

1 El total de metas asignadas para el 2024, son 19, ahorita vamos a hablar un
2 poquitito de cada uno de estos programas, rápidamente. La participación
3 relativa a este programa como en cuanto a metas un 32%, un porcentaje
4 promedio de cumplimiento del 47%, eso significa que tenemos 8 metas que se
5 clasificaron como con riesgo de incumplimiento, 11 metas que avanzan de
6 acuerdo con lo programado y en este programa hay una cantidad significativa
7 de recursos presupuestarios, porque como les mencionaba, aquí se considera
8 el proyecto PAACUME. Tenemos que el presupuesto para el año 2024 es de
9 11.056 millones, 1.657 millones de ejecución, un 15%.

10 Para el programa 3 Desarrollo Hidroproductivo, acá tenemos todo lo que tiene
11 que ver con los, metas relacionadas con riego, drenaje, prevención de
12 inundaciones y el proyecto Limoncito. En el programa 3 tenemos un total de
13 metas programadas para el 2024 de 15, una participación relativa del 25, un
14 promedio de avance del 38%. Tenemos 8 metas que se clasificaron con riesgo
15 de incumplimiento, 7 que avanzan de acuerdo con lo programado y tenemos
16 una estimación presupuestaria de, bueno, un contenido presupuestario de
17 6.138, aquí se considera el proyecto Limoncito, 497 millones, verdad,
18 ejecutado, un 8% y su participación relativa 30.

19 En el último programa, Investigación y preservación y manejo de los recursos
20 hídricos subterráneos, tenemos que ellos consideran 4 metas para el año
21 2024, su participación relativa 6.90, un promedio de cumplimiento del 64%.
22 Tenemos acá una meta con riesgo de incumplimiento y 3 que avanzan de
23 acuerdo con lo programado. Y tenemos que

24 **Sr. Víctor Carvajal Porras**, una consulta

25 **Sr. Kattia Hidalgo Hernández**, dígame.

26 **Sr. Víctor Carvajal Porras**, cuando dicen, o sea, ¿cómo sacan ese porcentaje de
27 avance? se saca por un factor, se saca por, o sea, el factor de avance esperado

1 yo determino que hay un incumplimiento, cuando yo creí que inicialmente que
2 iba a ir a un 25% de avance todo el proceso, o por lo menos ya iba a haber
3 cumplido un hito, que sé yo, que haber salido a licitación y no lo he logrado
4 cumplir. ¿O es un factor lineal de porcentaje de avance en función del mes del
5 año?

6 **Sr. Kattia Hidalgo Hernández**, este porcentaje de avance lo obtenemos a partir
7 de un promedio, es decir, el programa tiene equis cantidad de metas, entonces
8 valoramos

9 **Sr. Víctor Carvajal Porras**, no, no, pero, vamos a ver

10 **Sr. Kattia Hidalgo Hernández**, ajá, es un promedio, es un promedio.

11 **Sr. Víctor Carvajal Porras**, no, pero no es, no, no puede ¿es un promedio sobre
12 qué? Sobre el porcentaje de avance de todas.

13 **Sr. Kattia Hidalgo Hernández**, sobre las metas anuales programadas, cada
14 meta tiene un cumplimiento esperado, por ejemplo, unas van a tener una
15 programación, que sé yo, avanzar el 100% de una actividad, cumplir un
16 proyecto equis, alcanzar un 100% de algo y ellos tienen que aplicar el indicador
17 referido para cada meta.

18 **Sr. Víctor Carvajal Porras**, no, exacto.

19 **Sr. Kattia Hidalgo Hernández**, y sobre esto, ajá, sobre ese indicador.

20 **Sr. Víctor Carvajal Porras**, yo estoy antes de eso. Vamos a ver, yo defino un
21 indicador, digamos construcción, bueno el mejor ejemplo es las compuertas del
22 DRAT

23 **Sr. Kattia Hidalgo Hernández**, ajá.

24 **Sr. Víctor Carvajal Porras**, automatización de las compuertas del DRAT.

25 **Sr. Kattia Hidalgo Hernández**, exacto.

26 **Sr. Víctor Carvajal Porras**, usted dice que van más atrás de lo esperado, ¿usted
27 cómo construye el indicador del porcentaje de avance esperado?

1 **Sr. Kattia Hidalgo Hernández**, sobre la meta programada, por ejemplo, la
2 automatización que usted pone de ejemplo, tiene la programación de, qué sé
3 yo, alcanzar un 100% de la obra programada para este año y este indicador se
4 saca a partir de la información que ellos reportaron, si ellos reportaron que
5 obtuvieron un 50%

6 **Sr. Víctor Carvajal Porras**, no, porque usted se me está yendo, usted se me está
7 yendo a la comparación

8 **Sr. Kattia Hidalgo Hernández**, exacto.

9 **Sr. Víctor Carvajal Porras**, yo no le estoy preguntando sobre la comparación, le
10 estoy consultando sobre el indicador. Entonces supongamos que estamos en
11 febrero y en febrero no han conectado la automatización no está hecha,
12 entonces supongamos usted hace la estimación de cuánto debe tener de
13 avance, ¿cómo la construye? cómo construye ese cuadro comparativo decir en
14 este momento esto debería tener tal y tal etapa, o sea

15 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, jefe, tal vez si doy ahí como un ejemplo, digamos,
16 cada intervención debe tener un plan de acción que son acciones

17 **Sr. Kattia Hidalgo Hernández**, exacto

18 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, y esas acciones tienen hitos digamos

19 **Sr. Víctor Carvajal Porras**, ajá.

20 **Sr. Kattia Hidalgo Hernández**, ajá.

21 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, qué sé yo, obra gris verdad, obra gris, eso tiene
22 un valor, entiendo que Kattia digamos y los equipos van viendo esas acciones
23 que tienen valores del 100% y a partir de ahí ellos van, digamos, ellos van
24 viendo el avance y van teniendo indicadores acumulados con respecto al
25 cumplimiento de acciones

26 **Sr. Kattia Hidalgo Hernández**, sí.

- 1 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, creo que ahí es cuando se evalúa el desarrollo
2 de cada proyecto, ahora bien, yo creo que la otra pregunta es cómo consolidar
3 eso, verdad, porque cada proyecto va a un ritmo diferente, tal vez uno al primer
4 semestre está a un 40%, ojalá otro puede estar a un 60 y otro estar en 20
5 ¿cómo yo agarro 40, 60 y 20 para llegar a este valor que nos está reportando?
6 **Sr. Kattia Hidalgo Hernández**, porque este se refiere a un promedio de
7 cumplimiento de metas por programa. Entonces totalizamos
8 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí, es un promedio simple.
9 **Sr. Kattia Hidalgo Hernández**, sí es un promedio simple de todas las metas que
10 están contempladas en ese programa
11 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok.
12 **Sr. Kattia Hidalgo Hernández**, aquí porque lo estamos desagregando por
13 programa, verdad, no lo estamos
14 **Sr. Víctor Carvajal Porras**, pero ahí sí, ahí sí me mete en un zapato, porque si
15 usted tiene un programa que un proyecto que vale 80% de su presupuesto, no
16 podríamos, o sea, me parece que un promedio simple aquí es bastante
17 simplista, Erick ¿usted cómo lo ve?
18 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí, digamos ahí se le buscaría un ponderador,
19 que es presupuesto y a partir de ahí sacar un promedio ponderado.
20 **Sr. Víctor Carvajal Porras**, claro, pero me dicen que no es un promedio
21 ponderado, es un promedio simple.
22 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí, esa metodología hay que verla porque creo
23 que aquí lo adecuado, digamos, es meterle un peso a los proyectos, no pesa lo
24 mismo X con Y digamos, y ahí hay ejemplos de ejemplos, verdad
25 **Sr. Víctor Carvajal Porras**, no pesa lo mismo un distrito de riego de 50 millones,
26 que PAACUME, verdad, o sea, es un tema de
27 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí.

- 1 **Sr. Víctor Carvajal Porras**, no pesa lo mismo, digamos un proyectico un proyecto
2 de riego en un lado de 50 ...(no se entiende)... que PAACUME, o sea, eso no
3 porque el peso relativo debería ser que mueva el indicador para uno tener una
4 certeza sobre eso y lo otro es, entonces ¿este indicador del porcentaje del
5 avance esperado no está sobre un factor lineal de cumplimiento de 0 a 100 en
6 un año, sino que está sobre metas específicas de cumplimiento como hitos,
7 como sacar el cartel, sacar esto, sacar lo otro?
- 8 **Sr. Kattia Hidalgo Hernández**, exacto, o sea, la meta tiene un porcentaje de
9 avance estimado, digamos que se diga y tiene que valorarse a partir de planes
10 de acción y de actividades y ellos tienen que indicar de ese conjunto de
11 actividades qué han avanzado y sobre eso estiman el porcentaje de avance y
12 luego nosotros obtenemos el promedio de todo lo que ellos reportaron.
- 13 **Sr. Víctor Carvajal Porras**, sí, porque ahí sí me preocupa, porque en unos
14 tenemos muy bajo.
- 15 **Sr. Kattia Hidalgo Hernández**, sí, y se ve influenciado por el grado de avance
16 que tengan proyectos significativos, como el que ustedes lo mencionan
17 PAACUME y Limoncito que albergan una cantidad importante de trabajo,
18 tareas y presupuesto.
- 19 **Sr. Víctor Carvajal Porras**, don Francisco tiene la mano levantada.
- 20 **Sr. Luis Francisco Renick González**, gracias señor Ministro. No, es que yo iba a
21 hacer una propuesta, esto viene como muy número de metas, pero a mí me
22 gustaría ver esto en blanco y a todo color, porque aquí lo vienen porcentajes y
23 no sabemos nosotros cuál es las metas que se están evaluando, cómo se ha
24 marchado precisamente cada meta
- 25 **Sr. Víctor Carvajal Porras**, Kattia
- 26 **Sr. Luis Francisco Renick González**, entonces, este porcentajes son, no le llegan
27 a uno, como que no le llenan.

- 1 **Sr. Víctor Carvajal Porras**, consulta ¿hay más en la presentación que usted
2 debería continuar?
- 3 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, sí señor, sí señor.
- 4 **Sr. Víctor Carvajal Porras**, ok, entonces yo no sé si tiene la mano levantada don
5 Farid.
- 6 **Sr. Farid César Rodríguez Galagarza**, básicamente, señor Ministro, mi consulta
7 era si esto era un promedio simple, como lo expusieron últimamente, y o un
8 promedio ponderado y me gustaría conocer la metodología, cómo se construye
9 ese indicador. Porque no logro entender ese porcentaje de avance esperado,
10 en proyectos uno define metas, define indicadores, métricas, y de acuerdo a ese
11 cumplimiento en blanco y negro dice la cumplí o no la cumplí. Si ya hay hitos
12 de por medio, entonces define pesos específicos para llegar a terminar esa
13 ponderación.
- 14 **Sr. Víctor Carvajal Porras**, sí.
- 15 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, sí. Aquí la única observación que tengo que
16 hacerles es que de este cuadro lo que estamos reportando y que lo que muestra
17 es la información del programa. Efectivamente, nosotros obtenemos un detalle
18 por meta, verdad y de la meta reportada, el avance por meta que representa o
19 que refleja cada unidad
- 20 **Sr. Víctor Carvajal Porras**, ok Kattia
- 21 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, aquí es un resumen de todo el programa.
- 22 **Sr. Víctor Carvajal Porras**, continúe y ahorita al final dejamos las preguntas y
23 vemos las conclusiones de qué podemos hacer. Adelante
- 24 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, exacto.
- 25 **Sr. Víctor Carvajal Porras**, para dejarla terminar
- 26 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, gracias, un momentito.
- 27 - P2: DRAT Y PAACUME

1 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, miren, aquí voy a mostrar un resumen, voy a
2 hacer un resumen de la gestión que desarrolló cada programa, verdad, en este
3 caso tenemos que en el programa 2 ya como lo mencionaba, está el proyecto,
4 bueno está el proyecto PAACUME y tenemos al DRAT, verdad, en términos de
5 logros significativos ¿qué podemos decir? bueno, el programa 2 tiene, como ya
6 lo mencionaba, 19 metas, de esas, 6 forman parte del plan estratégico, 12 son
7 metas que consideramos operativas.

8 En este programa está la meta del PAACUME. En este programa tenemos 2
9 metas vinculadas al Plan Nacional de Desarrollo de Inversión Pública, total de
10 metas 11 con avance mayor al 45 que ya les mencionaba.

11 Y metas y logros importantes de este programa, bueno, que el DRAT se ha
12 propuesto para el año 2024, desarrollar o alcanzar, brindar un servicio público
13 de agua para riego a 30.760, lo que ellos reportan son 30.764 hectáreas con
14 servicio público de riego, 1.331 personas beneficiarias que se concretan,
15 verdad, que van con el servicio para este año. Aquí la distribución por sub
16 distrito.

17 Algunos logros importantes que explican esta ejecución, bueno, que se ha
18 puesto en funcionamiento el sistema SIAO, esto para el DRAT, que se está
19 avanzando en el proceso de automatización del proyecto de automatización, ya
20 ha sido adjudicado al contratista, que tenemos un avance en el proyecto usos
21 múltiples del agua, que es un proyecto que está dentro del plan estratégico,
22 también que en el programa 2

23 **Sr. Víctor Carvajal Porras**, Kattia, disculpe, creo que un buen ejemplo va a ser
24 ese proyecto de automatización. Dentro de los números que usted tiene ahí
25 ¿usted tiene cuál es el porcentaje de avance de ese proyecto ahorita?

1 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, este proyecto lo que se indica como avance es
2 la adjudicación al contratista, todavía no ha iniciado obra, todavía no tiene
3 avance de obra.

4 **Sr. Víctor Carvajal Porras**, no, entiendo que no tiene avance de obra, pero ¿qué
5 porcentaje de avance tiene ese proyecto en el cumplimiento de esta matriz?
6 porque usted al final lo cuantifica, verdad y genera un promedio. Entonces yo
7 le pregunto a usted, ¿cuál es el promedio de ejecución de esto?

8 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, en términos de porcentaje, lo que ellos nos
9 refirieron fue la adjudicación al contratista, no nos dieron un valor porcentual
10 del proyecto.

11 **Sr. Víctor Carvajal Porras**, sí, pero usted al final muestra un valor de porcentaje.
12 Yo quiero saber cómo usted le puso porcentaje a eso.

13 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, lo ponemos en relación con, digamos, la
14 totalidad de las metas, por ejemplo, en el DRAT tenemos 19 metas y de

15 **Sr. Víctor Carvajal Porras**, no, no, no Kattia, no, no

16 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, ajá.

17 **Sr. Víctor Carvajal Porras**, no, usted tiene un indicador, un objetivo

18 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, exacto

19 **Sr. Víctor Carvajal Porras**, verdad, entonces cómo le pone, o sea, si usted dice
20 yo tengo este proyecto, verdad y usted me está diciendo que usted por cada
21 línea genera un porcentaje, que luego es un promedio simple, entonces en este
22 caso

23 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, sí, por cada meta.

24 **Sr. Víctor Carvajal Porras**, por cada meta, ¿hay una meta aquí en este proyecto
25 de automatización del DRAT? es una pregunta, ¿hay una meta ahí? ¿sí o no?

26 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, la meta es lograr el 100% de la ejecución de las
27 obras.

- 1 **Sr. Víctor Carvajal Porras, ok**
- 2 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández, esa es la meta**
- 3 **Sr. Víctor Carvajal Porras, la meta es la ejecución, claro. Ahora, si hay una meta,**
4 **verdad, entonces, en este momento usted tiene que sumar, ¿usted qué**
5 **porcentaje le puso a ese objetivo? porque usted tiene que para luego**
6 **ponderarla en el total. ¿Cuál es el porcentaje que tiene usted en esa línea de**
7 **avance de proyecto en el proyecto de automatización de las compuertas del**
8 **100%? ¿qué porcentaje tiene de avance al primer semestre?**
- 9 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández, el porcentaje de avance al primer semestre, lo**
10 **que ellos nos refirieron era entre un 30 y un 40%.**
- 11 **Sr. Víctor Carvajal Porras, 30 y 40%. ¿Y cuál es el porcentaje esperado a ese**
12 **momento?**
- 13 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández, el 100.**
- 14 **Sr. Víctor Carvajal Porras, ¿el 100?**
- 15 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández, ajá.**
- 16 **Sr. Víctor Carvajal Porras, Erick.**
- 17 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, es que vamos a ver, no, a mí no me salen los**
18 **números porque si fuera al 100%, quiere decir que el primer semestre está todo**
19 **construido, adjudicado y ya listo para inaugurar. Entonces ahí tal vez el 100%**
20 **es la automatización como el proyecto como tal, de ese 100%, digamos que la**
21 **parte de adjudicación, con todo lo que está detrás, que sé yo, inventando, fue**
22 **un 20%, entonces si ya lo tenemos al primer semestre, ese es un 20%.**
- 23 **Sr. Víctor Carvajal Porras, pero la meta**
- 24 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, lo que tenemos**
- 25 **Sr. Víctor Carvajal Porras, el objetivo no puede ser 100, o sea, no puedo**
26 **compararlo contra 100 porque estaría comparando algo que se está dando en**
27 **el primer semestre contra lo que está, porque hay un cronograma.**

- 1 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí, sí, sí, el 100% lo que significa es que las obras
2 ya están construidas y listas para inaugurar, o sea, en este caso, la
3 automatización con todo lo que tiene. Entonces a partir de ahí me voy hacia
4 atrás y voy viendo hitos, un hito ya se logró, que es la adjudicación, entonces
5 se adjudicó, ahora bien, viene todo el proceso ya de infraestructura
- 6 **Sr. Víctor Carvajal Porras**, pero ahí hay un cronograma, ahí hay un cronograma
- 7 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí
- 8 **Sr. Víctor Carvajal Porras**, yo lo que verifico es, si se aprobó de conformidad con
9 el cronograma, el objetivo, el avance está bien
- 10 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí, sí, sí
- 11 **Sr. Víctor Carvajal Porras**, no hay problema de avance, sí está atrasado, ahí sí
12 hay un problema de avance
- 13 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, exacto.
- 14 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, correcto, sí, sí
- 15 **Sr. Víctor Carvajal Porras**, pero esto me genera un poco la alerta. Don Farid.
- 16 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí, exacto.
- 17 **Sr. Farid César Rodríguez Galagarza**, siguiendo con lo que están exponiendo,
18 la gran meta y el 100% total es la automatización ¿cierto? Cada hito va a tener
19 un 100%. Cada uno de esos hitos va a tener un cumplimiento y uno le define en
20 la construcción del indicador, un peso específico, es decir, la adjudicación va a
21 tener un 10% de ese 100 y ahí va midiendo uno en tiempo y costo y calidad, en
22 gestión de proyectos, esos avances
- 23 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí don Farid, yo lo veo igual que usted.
- 24 **Sr. Víctor Carvajal Porras**, sí, el asunto es que si yo parto en, digamos que en
25 primer, el 30 de junio, primer semestre, y digo vea yo tengo que compararlo
26 contra el esperado, pero el esperado es cuál es el porcentaje de avance
27 esperado a junio, no puedo compararlo con el 100% porque eso es diciembre

- 1 **Sr. Farid César Rodríguez Galagarza, correcto.**
- 2 **Sr. Víctor Carvajal Porras, a menos de que en el cronograma esté qué se**
3 **terminaba en junio, verdad, por eso a mí me genera un poco de ruido porque**
4 **no tengo, o sea, sí me parece que esto es algo que podría estar generándonos**
5 **algunos temas importantes. Si ustedes me dicen, bueno, este es el porcentaje**
6 **de avance en obra física, entonces en obra física, aunque tenga un 40% un**
7 **60% 50% de avance el proyecto 40% de avance el proyecto, tengo que ponerle**
8 **O porque no hay obra física, pero de no ser así, si me genera ruido, me genera**
9 **ruido, cómo llegamos a estos, porque me parece que, para efectos prácticos,**
10 **nuestros puede no ser, no estar siendo un indicador que nos refleje a nosotros**
11 **el avance real. No sé si me explico, Erick.**
- 12 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández, sí.**
- 13 **Sr. Farid César Rodríguez Galagarza, completamente.**
- 14 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, no, y yo le voy a poner un poquito más sal a la**
15 **herida, como llaman, verdad**
- 16 **Sr. Víctor Carvajal Porras, gracias.**
- 17 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, porque también aquí hay que ver si lo que**
18 **estamos hablando ahorita son proyectos anuales o plurianuales y qué estamos**
19 **reportando verdad, porque**
- 20 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández, este es anual.**
- 21 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, estos son anuales, ok perfecto porque también**
22 **podríamos**
- 23 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández, algunos son anuales y otros son plurianuales,**
24 **perdón.**
- 25 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, entonces el tema es como anualizar para que**
26 **estemos hablando de lo mismo, porque si dentro de lo que son los avances**
27 **estamos metiendo proyectos plurianuales, vamos perdiendo, ya estamos, no**

1 hemos empezado el partido y ya vamos perdiendo, decirlo así por goleada,
2 verdad

3 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández, sí.**

4 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio,** entonces hay que anualizar esto, porque yo creo
5 que tal vez por ahí también ha sido parte de los problemas que hemos visto con
6 respecto a reportes de avances en proyectos específicos de Senara, o sea, yo
7 creo que ahí, Kattia, tenemos que revisarlo muy bien en cuanto a metodología,
8 porque sí usted me pregunta, yo creo que deberíamos anualizar para verlo. Lo
9 otro es que hablemos, pero la administración no se maneja con
10 presupuestación plurianual, pero era eso

11 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández,** no, sí que los presupuestos son anuales

12 **Sr. Víctor Carvajal Porras,** gracias Kattia.

13 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández,** aunque las metas pueden ser plurianuales, sí.

14 **Sr. Víctor Carvajal Porras,** gracias Kattia, sí, entendemos eso. Don Francisco
15 tiene la mano levantada.

16 **Sr. Luis Francisco Renick González,** muchas gracias señor Ministro, mira en
17 una ocasión, usted lo dijo y me quedó grabado, se saca un presupuesto
18 bastante bien...(no se entiende)... porque la cosa no está así como mucha plata,
19 pero la ejecución no es buena, ¿qué es lo que está pasando? y varias veces lo
20 he manifestado, las mismas palabras tuyas, yo no sé si tuviéramos algún
21 método para estar chequeando los avances, por qué no caminan.

22 **Sr. Víctor Carvajal Porras,** sí.

23 **Sr. Luis Francisco Renick González,** eso es importante tenerlo en cuenta.
24 Gracias, señor Ministro.

25 **Sr. Víctor Carvajal Porras,** muchas gracias don Francisco, sí, yo creo que esto
26 nos va a dilucidar mucho la próxima sesión de Junta que nos presentan el

1 cuadro de proyección. Don Farid ¿tiene la mano levantada o fue de hace un
2 ratito?

3 **Sr. Farid César Rodríguez Galagarza**, sí, la volví a levantar. Esto podría
4 resolverse con una ponderación, ya sea anual o plurianual, es un tema
5 metodológico.

6 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, sí.

7 **Sr. Víctor Carvajal Porras**, sí, yo estoy de acuerdo, o sea, al final si yo tengo un
8 proyecto que visualiza avanzar en un proyecto plurianual en un 30%, mi meta
9 este año es del 0 al 30, entonces yo me mido con ese indicador de porcentaje
10 de avance, si llegué al 15, yo no tengo un 15% de avance, sino tengo un 50%
11 de avance, verdad, eso es lo que yo pensaría. Pero tal vez termine porque ya
12 tengo una idea, una moción que tal vez podríamos tomar en función de esto,
13 para que dejemos terminar a doña Kattia, adelante doña Kattia.

14 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, gracias, sí, bueno, perfecto. Bueno, aquí lo que
15 les traía eran algunos avances significativos del DRAT. Bueno y mencionarles,
16 que en el Distrito de Riego la mayoría de las contrataciones, temas de
17 mantenimiento e inversión se desarrollan en el primer semestre y su ejecución
18 en el segundo por ahí que afecta el nivel de ejecución presupuestaria. También
19 indicarles que en este programa tenemos que prestarle un poco de atención a
20 metas relacionadas con el plan estratégico, que tienen un riesgo de
21 incumplimiento, y un dato importante que les quería mencionar, es que del total
22 de presupuesto asignado a este programa, 11.056 millones, el proyecto
23 PAACUME representa un 73%, de ahí que si PAACUME logra un avance más
24 importante en el segundo semestre, pues este programa se va a mover en
25 términos de su ejecución, verdad, que tiene un 15% de avance, pero ese 15% de
26 ejecución presupuestaria se refiere precisamente a que está influenciado por el

1 grado de avance que tenga el proyecto PAACUME, dada la importancia
2 significativa que tiene con respecto al presupuesto total.

3 **Sr. Víctor Carvajal Porrás**, eso sería cierto si usted hace un promedio
4 ponderado, pero usted nos dijo que hace un promedio simple

5 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, sí, pero aquí me estoy refiriendo más que todo
6 al tema de recursos, verdad, el proyecto PAACUME

7 **Sr. Víctor Carvajal Porrás**, ok, pero mantengámonos en los indicadores para no
8 generar enredos, porque si me, si si

9 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, de acuerdo, vamos

10 **Sr. Víctor Carvajal Porrás**, porque yo me quedé con el promedio simple y me
11 quedé con eso. Continúe y después le damos la, dele, continúe y ya casi le doy
12 la palabra a Osvaldo.

13 - PAACUME

14 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, ok. Aquí algunos datos del proyecto PAACUME,
15 bueno el proyecto PAACUME para el tema del PND tiene una meta programada
16 del 30% y tiene un avance físico estimado del 7%. Una ejecución
17 presupuestaria de 1.036 millones, que el grueso de estos recursos que han
18 ejecutado corresponden a terrenos.

19 Logros importantes, bueno que se ha logrado la contratación del personal de
20 la dirección gestora, adquisición de terrenos, el Convenio con el ICE, el trámite
21 de permisos ambientales, el inicio de los términos de referencia, verdad, de las
22 contrataciones y bueno, articulaciones con el tema del agua potable ante el
23 AyA.

24 Limitaciones, bueno, no disponer efectivamente de todos los recursos de
25 contrapartida, que ya la mayoría sabemos que ha limitado un poco la
26 asignación de recurso humano para poder avanzar.

- 1 Pero reporte en términos muy generales del proyecto PAACUME, es un avance
2 físico del 7% contrarrestado contra un 30 como meta del Plan Nacional de
3 Desarrollo.
- 4 - **RP3: INDEP (Dirección, 7 Regiones) y Proyecto Limoncito**
- 5 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, para avanzar, bueno, aquí tengo datos con
6 respecto al programa 3, que es el que alberga los temas de riego, drenaje,
7 prevención.
- 8 **Sr. Víctor Carvajal Porras**, yo sí tengo, Osvaldo, que hablar sobre eso, eso lo
9 vamos a tener que conversar, porque me parece que si bien no tienen los
10 recursos de personal, si tienen el apoyo necesario por el otro lado. ¿Tiene algo
11 que decir?
- 12 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, si le parece al final don Víctor entonces.
- 13 **Sr. Víctor Carvajal Porras**, sí, porque ese, digamos, a efectos prácticos, si se han
14 girado recursos y de hecho no se han ejecutado todos, entonces es todo un
15 tema esto. Adelante.
- 16 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, en relación al programa 3, como les
17 mencionaba, en este programa tenemos 2 metas relacionadas con el plan
18 estratégico y las 2 metas relacionadas con el proyecto canalización y control
19 de inundaciones y 11 metas que están relacionadas con el tema de riego,
20 drenaje y prevención de inundaciones.
- 21 Muestran una ejecución presupuestaria del 31% ¿qué tenemos acá? bueno, que
22 se ha avanzado con los convenios en el INDER para 7 proyectos relacionados
23 con riego, que tenemos la inscripción de 5 proyectos en el Banco, que se
24 incorporaron recursos en el presupuesto extraordinario para financiar 5
25 proyectos, que se logró la aprobación por parte de la Contraloría de los
26 proyectos de Waghope de drenaje y San Martín Bajo Caliente, que tenemos en
27 trámite en el segundo presupuesto extraordinario, para ser aprobado por la

1 Contraloría, los proyectos de riego Rogelio Coto, El Tigre, Finca Manga,
2 Reservorios, que han avanzado en un tema de gestión, verdad, de 69 proyectos
3 de riego y drenaje en cartera verdad, que tenemos un avance del 81% reportado
4 por ellos en la ejecución del proyecto Reservorios esto en la Región Pacífico
5 Central y un 80% reportado en el proyecto de drenaje Azares María esto
6 financiamiento con la CNE.
7 En el tema de prevención de inundaciones, hay un avance reportado por ellos
8 del 100% en el proyecto Recava y limpieza de obras complementarias en el río
9 Camarón Camaroncito, un 76% que reportan de avance en la ejecución de
10 obras del proyecto de limpieza de cauce, recava y construcción de obras de
11 protección de río Zapote, ellos nos reportan que tenemos 6 proyectos en fase
12 de pre inversión con la fuente FEPI-CORBANA, que han ejecutado un 54% de
13 los recursos de inversión aprobados por la CNE estos recursos para proyectos
14 de prevención de inundaciones son 2.489, una ejecución de 1.349 millones.
15 El total de la cartera que ellos reportan con proyectos de prevención de
16 inundaciones, son 16, de los cuales 11 cuentan con financiamiento de la CNE
17 por 19 millones y 5 son con la fuente FEPI-CORBANA por 4.396 millones.
18 Entonces, en términos generales, lo que les puedo decir es que lo que se ha
19 reportado en este primer semestre es el avance en estas gestiones. Los
20 proyectos de riego que les menciono no han iniciado obra, verdad y tienen una
21 limitante importante, que es el tema de la improbación de presupuesto
22 extraordinario al INDER, que nos ha afectado el tema de la transmisión o la
23 transferencia de recursos para iniciar obras, por lo menos en el proyecto de
24 drenaje Waghope y en San Martín Bajo Caliente, que ya sí están aprobados
25 para Senara, pero improbados para el INDER, entonces aquí estamos con un
26 tema de limitante importante en estos proyectos, porque no podemos iniciar

1 obra hasta que tengamos la certeza de los recursos incorporados al Senara,
2 que este momento no se ha hecho.

3 - **P3: Proyecto Canalización y Control de Inundaciones río Limoncito**

4 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, una presentación rápida con respecto al
5 proyecto de canalización y control de inundaciones, este proyecto tiene para el
6 año 2024, 4.651 millones, representa el 75% del total del programa 3 y un
7 23% del presupuesto total.

8 **Sr. Víctor Carvajal Porras**, yo quiero decirle nada más algo, o sea yo creo que
9 está bien este detalle como en un informe, pero, la presentación sí se hace
10 complicada verdad, tal vez presentarlo un poco, buscar algún mecanismo de
11 presentación que sea un poco más fácil de digerir, porque sí está bastante
12 cargado.

13 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, de acuerdo.

14 **Sr. Víctor Carvajal Porras**, en fin, vamos avanzando más rápido, porfa, para que
15 nos dé el tiempo bien.

16 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, sí, mira, ellos reportan en la meta, el proyecto
17 Limoncito tiene dos metas, una meta para cada etapa en el plan verdad. En la
18 primera meta de la meta relacionada con la primera etapa que viene
19 reportándose desde el periodo anterior, reportan ellos un avance físico el 87%
20 de la meta de la etapa 1, verdad. Acá el tema importante es que se incorporaron
21 en presupuesto extraordinario, 1.091 millones para finalizar la contratación que
22 estaba pendiente que es esta, construcción de cauces y canales, este pago no
23 se ha efectuado a la fecha al 30 de junio, por un tema de cierre, verdad, de
24 cierre del proyecto y de recepción de los requisitos por parte del contratista para
25 efectuar ese cierre, entonces, estos 1.091 millones, están pendiente. Lo que
26 queremos decir es que el porcentaje de avance es acumulado y lo que falta
27 para esta etapa es precisamente cerrar esta contratación.

1 En el caso de la segunda etapa, el reporte de avance que muestran es un 37%
2 y lo que más refieren es que ese 37% está referido al avance en los procesos
3 de contratación que aquí están referidas, que son todos estos los que
4 corresponden a la segunda etapa. En esta segunda etapa no han iniciado las
5 obras, tampoco la ejecución de estas contrataciones, todas están en proceso
6 de contratación y adjudicación, pero no hay pagos realizados porque ninguna
7 de estas contrataciones ha sido totalmente adjudicada. Recordar que en la
8 segunda etapa se financia con el BCIE y corresponde a procesos de licitación
9 con la metodología y políticas del BCIE.

10 Lo que han reportado a este momento es el 37% corresponde a avances en los
11 procesos de contratación de esta totalidad, verdad, pero no al inicio de obras
12 como tal de la segunda etapa.

13 La primera etapa sí ya inició obras y está en proceso de cierre, como les
14 mencionaba de esta contratación que es la que queda pendiente. Eso tiene que
15 ver con riesgo de incumplimiento por esa situación.

16 - **P4: Investigación, Preservación y Manejo de los Recursos Hídricos**
17 **Subterráneos**

18 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, y ya para ir finalizando lo que les quería
19 mencionar es sobre el programa 4, tiene 4 metas, un presupuesto de 698
20 millones, tiene ejecutado 213 millones a la fecha.

21 Y tiene algunos logros importantes, bueno, que se inició el estudio
22 hidrogeológico de los distritos de Paquera y Lepanto, el 10 de junio, no hay pago
23 todavía realizado porque ya se inició el proceso de contratación para este
24 estudio, se inició verdad o se ha avanzado en la ejecución del estudio de
25 hidrogeológico del Cantón de Zarceró, con varios capítulos del informe, se
26 reporta que también han atendido en un 90%, bueno, han dado atención a un
27 90% a los expedientes detallados y expedientes de pozos que han ingresado.

1 Y algunos avances significativos, bueno, que lograron labores geológicas para
2 el proyecto de PAACUME, que avanzan en el informe de los proyectos de
3 investigación hidrogeológica para el DRAT PAACUME, que avanzan en labores
4 geofísica para el cantón de Alajuela e investigaciones hidrogeológicas en el
5 cantón de Belén. En proceso de contratación investigación hidrogeológica en
6 Térraba, Sierpe, Santa Bárbara. Y que se encuentra en ejecución los contratos
7 de mantenimiento de la base de datos.
8 Son esos logros los que ellos están reportando del cual nosotros obtenemos
9 ese nivel de cumplimiento.
10 Y que en el caso de ellos han avanzado en los procesos de contratación que se
11 llevarán a cabo en el segundo semestre, o sea, han iniciado procesos de
12 contratación para estudios hidrogeológicos, que ya aquí estamos reportando
13 los cuales ellos estiman se podrán ejecutar o ya iniciarán su ejecución, algunos
14 de ellos en el segundo semestre, con lo que se ha avanzado básicamente son
15 con los procesos de contratación.
16 Estos serían logros significativos de cada uno de los programas, ya aquí, bueno,
17 pues esta es la presentación que tenía y cualquier aquí ya sigo con consultas,
18 preguntas, comentarios.
19 **Sr. Víctor Carvajal Porras**, muchas gracias, don Osvaldo
20 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, no, que le iba mencionar, por ejemplo, que en el caso
21 de Limoncito, ese porcentaje que aparece, perdón de PAACUME y Limoncito,
22 ambos, eso sí obedece a una curva de, como usted lo menciona, eso genera
23 una curva S, no es un componente lineal. Creo que por lo menos con Agustín,
24 vengo trabajando, principalmente Agustín con el equipo de administración,
25 vamos a tratar de modificar la forma en que se le da seguimiento a los
26 proyectos, que sean con esos porcentajes de seguimiento, pero basados en
27 esas curvas, porque no todos, como usted lo mencionaba, no todos son

1 lineales, por ejemplo, la parte salarial que veíamos el otro día, sí es lineal, es
2 muy lineal, pero hay otros proyectos donde puede que vaya algo plano y de un
3 momento a otro, con la contratación suba el avance. Entonces, vamos a tratar
4 de generarlo más bien, trasladarlo a un componente gráfico, como si fuera un
5 seguimiento de curvas S, como en valor ganado, don Víctor.

6 **Sr. Víctor Carvajal Porras**, yo tal vez que entendería que esto hay que darlo por
7 recibido, pero yo sí, a mí me gustaría generar una instrucción de que esto se
8 vea, todos estos indicadores en la construcción y la metodología, se vea en un
9 proceso con SEPSA, porque eso yo creo que le permitirá, digamos, a la
10 Dirección de SEPSA y al equipo técnico validar estos indicadores en función de
11 todo lo que se, verdad todas las prácticas y también si este no es un indicador,
12 una forma de tener indicadores buena, generar esa otra forma que sí nos
13 permita tener claridad sobre los avances reales o sea, porque si yo tengo
14 certeza que en julio lo que debería tener es la licitación adjudicada y la tengo
15 adjudicada, yo debería estar bien, obviamente a la hora de ver el cumplimiento
16 total, no estoy, pero está en cronograma, entonces eso es lo que deberíamos
17 verificar, cuántos son dispersiones de los cronogramas. Don Farid.

18 **Sr. Farid César Rodríguez Galagarza**, sí, insisto con el tema de la definición de
19 pesos específicos, ahí se suaviza la curva o esa linealidad se convierte en S,
20 como usted bien lo menciona, una sub meta de una gran meta puede ser la
21 adjudicación y si yo lo defino en un periodo en un plazo definido, valga la
22 redundancia, lo cumpla, cumplí el 100% de esa meta y esa meta impacta en un
23 5% la gran meta al asignarle ese peso específico para determinar esa
24 ponderación, ahí nos estaría dando una lectura un poco más real, o no tan
25 fuerte como un promedio simple.

26 **Sr. Víctor Carvajal Porras**, sí, ¿Erick usted cree que usted lo podría ver ahí en
27 SEPSA con ellos?

- 1 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí claro, con muchísimo gusto.
- 2 **Sr. Víctor Carvajal Porras**, tal vez ¿cuál sería el borrador de acuerdo? ¿Esto es
- 3 darlo por conocido?
- 4 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, sí señor, es darlo por conocido porque ustedes
- 5 no aprueban.
- 6 **Sr. Víctor Carvajal Porras**, ¿tiene el borrador de acuerdo? por favor.
- 7 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, sí, Daniela ¿usted me lo permite presentar?
- 8 Dani, sino lo puedo presentar
- 9 **Sra. Daniela Carmona Solano**, con mucho gusto, ya lo presento.
- 10 **Sr. Víctor Carvajal Porras**, gracias Dani, muy amable.
- 11 **Sra. Daniela Carmona Solano**, con mucho gusto
- 12 **Sr. Víctor Carvajal Porras**, entonces dice: se conoce el informe de evaluación de
- 13 la gestión institucional, plan operativo institucional y presupuesto 2024
- 14 programa al 30 de junio del 24, presentado por la señora Kattia Hidalgo
- 15 Hernández, Coordinadora General de la Dirección de Planificación y remitido
- 16 por los oficios Senara tal, tal, ¿están bien los oficios sí, Daniela? ¿Bien
- 17 revisados?
- 18 **Sra. Daniela Carmona Solano**, sí señor, sí señor.
- 19 **Sr. Víctor Carvajal Porras**, con la aprobación del señor Osvaldo Quirós Arias,
- 20 Gerente General, lo anterior en atención a lo expuesto en las Normas Técnicas
- 21 Presupuestarias tal y tal y demás normativa vigente, se instruye su envío a los
- 22 entes fiscalizadores correspondientes.
- 23 Yo no tengo comentarios al respecto, no sé si alguien tiene algún comentario
- 24 sobre el acuerdo. No, entonces voy a someter a discusión.
- 25 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, tal vez ahí don Víctor indicar: se le solicita a
- 26 SEPSA la colaboración técnica en el tema de revisión de los
- 27 **Sr. Víctor Carvajal Porras**, no, pero eso estaba pensándolo en otro acuerdo

- 1 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, ah bueno
- 2 Sr. Víctor Carvajal Porras, porque este acuerdo es de remisión
- 3 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, ok listo.
- 4 Sr. Víctor Carvajal Porras, entonces este acuerdo es para que se vaya a la
- 5 Autoridad Presupuestaria, creo que es, o a la STAP, entonces eso lo veríamos
- 6 en un segundo acuerdo.
- 7 Sr. Kattia Hidalgo Hernández, a la Contraloría, sí, a la Contraloría
- 8 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, a la Contraloría ok, ah bueno, perfecto.
- 9 Sr. Kattia Hidalgo Hernández, a la Contraloría y a la STAP, se va a la Contraloría
- 10 y a la STAP.
- 11 Sr. Víctor Carvajal Porras, ok.
- 12 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, listo, listo.
- 13 Sr. Víctor Carvajal Porras, entonces don Erick Jara.
- 14 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, de acuerdo y en firme.
- 15 Sr. Víctor Carvajal Porras, don Farid.
- 16 Sr. Farid César Rodríguez Galagarza, de acuerdo y en firme.
- 17 Sr. Víctor Carvajal Porras, don Francisco.
- 18 Sr. Luis Francisco Renick González, de acuerdo y en firme.
- 19 Sr. Víctor Carvajal Porras, doña Karla.
- 20 Sra. Karla María Mena Soto, de acuerdo y en firme.
- 21 Sr. Víctor Carvajal Porras, doña Priscila.
- 22 Sra. Priscila Zeledón García, de acuerdo y en firme.
- 23 Sr. Víctor Carvajal Porras, gracias Priscila. Y por acá me queda doña Rocío.
- 24 Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta, eso es un doy por conocido, ¿verdad?
- 25 Sr. Víctor Carvajal Porras, ajá es dar conocido para remitir a la Contraloría.
- 26 Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta, ok. De acuerdo y en firme.

1 **Sr. Víctor Carvajal Porras**, y este servidor, de acuerdo y en firme para que ya se
2 remita.

3 **ACUERDO 5:** Se conoce el Informe de Evaluación de la Gestión Institucional del
4 Plan Operativo Institucional y Presupuesto 2024 por Programa al 30 de junio
5 2024, presentado por la Señora Kattia Hidalgo Hernández, Coordinadora
6 General de la Dirección de Planificación y remitido por medio de los oficios
7 Senara-GG-0457-2024 y Senara-DPI-0118-2024, con la aprobación del
8 Señor Osvaldo Quirós Arias, Gerente General. Lo anterior en atención a lo
9 dispuesto por las Normas Técnicas de Presupuestos Públicos 4.3.14, 4.3.15,
10 4.5.3, 4.5.4, 4.5.5, 4.5.6 y 4.5.7 y demás normativa vigente. Se instruye su
11 envío a los entes fiscalizadores correspondientes. **ACUERDO UNÁNIME Y**
12 **FIRME.**

13 **Sr. Víctor Carvajal Porras**, ahora el próximo acuerdo, sí sería, ver, digamos, esto
14 deberíamos hacerlo tal vez como un, bueno, en el espacio de mociones, pero
15 sería como para que lo vayan planteando ahí y ver si recopiló la demanda que
16 hay de varios Directores, sería que en conjunto con, en apoyo con, digamos que
17 se solicite apoyo a SEPSA para la ...(no se entiende)... de unos indicadores de
18 avance de proyectos ligados al presupuesto, que nos permitan como Junta
19 Directiva, tener una, que nos permitan tener una situación de la realidad de
20 avance de cada proyecto y el cumplimiento de los planes previamente definidos
21 de cumplimiento, verdad, o sea, algo así, y ahí lo pueden ir redactando mientras
22 llegamos a la parte de Directores, tal vez Daniela, y lo va viendo ahí con Osvaldo
23 para generar, o con Erick, para generar un acuerdo válido para efectos de darle
24 seguimiento. Sí Osvaldo.

25 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, sí, don Víctor y también digamos que se haga así como
26 usted lo está mencionando, con esos indicadores, pero también que ese
27 prorrateo o esa ponderación más bien, esa ponderación con los programas,

1 porque si lo vieron al inicio de la presentación de Kattia, los 4 programas tienen
2 pesos distintos y cada proyecto va a ir sumando a cada programa, entonces
3 debería estar vinculado porque al final el tema son el 100% de las metas, cómo
4 le damos una ponderación, por lo menos en algún momento se escogió esa
5 ponderación, eso se podría llegar a revisar también.

6 **Sr. Víctor Carvajal Porras**, sí, pero eso es lo que ya ellos nos darían una vez que
7 usted trabaje con SEPSA y nos traiga las propuestas y los conocemos en Junta
8 para también recopilar la información, el sentir de los Directores en la
9 metodología que se defina y nosotros la vemos, le hacemos observaciones acá
10 y ustedes que trabajen una metodología y nos la presentan acá. Ese sería como
11 el objetivo, verdad, entonces esos pesos relativos y todo eso, debería venir en
12 esa metodología propuesta, creo que es lo más acorde. Entonces ¿cómo la ven
13 así? solicitar apoyo a SEPSA, para, bueno, pónganlo ustedes en modo de
14 acuerdo y ahorita lo vemos, pasemos al siguiente punto de agenda y en la parte
15 de Directores lo sometemos a votación, para no desviarnos de la agenda.

16 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, bueno, de mi parte, muy buenas tardes y me doy
17 por, agradecerles la atención y salgo de la sesión.

18 **Sr. Víctor Carvajal Porras**, muchas gracias Kattia, hasta luego que pase buena
19 tarde, tarde lluviosa.

20 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, hasta luego igualmente.

21 **Sr. Víctor Carvajal Porras**, tarde lluviosa aquí en Sabana.

22 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, igualmente, bueno, hasta luego buena tarde.

23 **A las diecisiete horas con veintinueve minutos se desconecta la señora Kattia**
24 **Hidalgo Hernández.**

25 **Sr. Víctor Carvajal Porras**, Dani ¿qué punto sigue?

26 **Sra. Daniela Carmona Solano**, artículo 9, don Víctor.

1 **Sr. Víctor Carvajal Porras, ¿cuál es? Es que yo no lo veo, pienso que es algo de**
2 Auditoría.

3 **Sra. Daniela Carmona Solano, reporte de Auditoría denominado**
4 Responsabilidades y compromisos de la Junta Directiva. Aquí en sala de
5 espera ya está la compañera Lilliana Zúñiga y pronto se incorporará doña Irma.

6 **4:55 p.m. a 5:10 p.m. ARTÍCULO 9. Remisión de Reporte de Auditoría SENARA-**
7 **AI-RA-02-2024, Denominado: Responsabilidades y Compromisos de la Junta**
8 **Directiva respecto al SEVRI**

9 **Sr. Víctor Carvajal Porras, ¿eso qué es una presentación?**

10 **Sra. Daniela Carmona Solano, correcto.**

11 **Sr. Víctor Carvajal Porras, ¿que lleva algún acuerdo de por medio?**

12 **Sra. Daniela Carmona Solano, entiendo que es de conocimiento.**

13 **Sr. Víctor Carvajal Porras, ok, entonces vamos, adelante, déjelas pasar y ¿doña**
14 **Lilliana?**

15 **A las diecisiete horas con treinta minutos se conecta la señora Lilliana Zúñiga**
16 **Mena.**

17 **Sra. Lilliana Zúñiga Mena, sí, buenas tardes, sí.**

18 **Sr. Víctor Carvajal Porras, buenas tardes doña Lilliana, adelante por favor.**

19 **Sra. Lilliana Zúñiga Mena, sí, permítame. Dani, ¿vas a poner la presentación?**

20 Ya está ah ok. Bien, la presentación de hoy refiere al reporte de Auditoría O2
21 2024 responsabilidades y compromisos de la Junta Directiva respecto al
22 SEVRI.

23 **A las diecisiete horas con treinta y un minutos se conecta la señora Irma Delgado**
24 **Umaña.**

25 La señora Lilliana Zúñiga Mena expone la presentación denominada
26 **“AUDITORÍA INTERNA ABRIL 2024 REPORTE DE AUDITORÍA Senara-AI-**
27 **RA-02-2024 RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS DE LA JUNTA**

1 **DIRECTIVA RESPECTO AL SEVRI ABRIL 2024” y que se adjunta al expediente**
2 **de esta sesión junto con la documentación respectiva.**

3 **Los temas desarrollados son:**

4 **- Generalidades**

5 **o Objetivo de la Auditoría**

6 **Sra. Lilliana Zúñiga Mena, el objetivo del estudio que se está en desarrollo**
7 **consiste en determinar el efectivo cumplimiento de la guía indicada como medio**
8 **para una adecuada gestión del sistema de valoración de riesgos institucional,**
9 **en adelante, SEVRI.**

10 **o Objetivo de este reporte**

11 **Sra. Lilliana Zúñiga Mena, el objetivo de este reporte consiste en comunicar las**
12 **oportunidades de mejora que se identificaron, relacionadas con las**
13 **responsabilidades y compromisos de la Junta Directiva respecto al SEVRI.**

14 **o Alcance y período**

15 **Sra. Lilliana Zúñiga Mena, el reporte abarca el análisis del cumplimiento de las**
16 **responsabilidades y compromisos de la Junta Directiva durante el periodo**
17 **2020 al 2022, conforme al marco normativo y prácticas que le son aplicables.**
18 **Este es un primer reporte de Auditoría al cual podrían agregarse otros en caso**
19 **de estimarse necesario. Posteriormente se emitirá un informe final con las**
20 **respectivas recomendaciones.**

21 **- Relevancia**

22 **Sra. Lilliana Zúñiga Mena, la Junta Directiva, como responsable estratégico de**
23 **la gestión institucional, se enfrenta en su quehacer, al igual que las otras áreas,**
24 **a riesgos que debe identificar, evaluar y administrar. Además, como máximo**
25 **jerarca, debe garantizar que el SEVRI funcione de manera apropiada y con tal**
26 **propósito se establecen en la normativa interna, compromisos y deberes que**
27 **debe atender para fortalecer y fomentar la cultura institucional de**

1 administración de los riesgos. Lo anterior, como instrumento de apoyo en la
2 mejora de procesos de trabajo y de los proyectos, de forma que contribuya con
3 el logro de objetivos y metas institucionales de conformidad con la planificación
4 estratégica y a la vez, generando así un incremento en el valor público que
5 aporta el SENARA a la sociedad costarricense.

6 La relevancia del SEVRI radica en producir información que apoye la toma de
7 decisiones orientada a ubicar a la Institución en un nivel de riesgo aceptable y
8 así promover de manera razonable el logro de los objetivos institucionales.

9 Cuando no hay un cumplimiento razonable de metas, existe una obligación de
10 utilizar la herramienta de gestión que administra los riesgos para valorar si
11 algunos riesgos que se materializaron no fueron identificados de manera
12 oportuna e incorporarlos en la valoración respectiva, para fortalecer el plan de
13 administración de riesgos y, en caso de haber sido identificados, valorar la
14 eficacia del plan de administración de riesgos para hacer los ajustes
15 respectivos, promoviendo una mejora en la gestión para el próximo periodo.

16 Dani, continuamos.

17 o **Marco contextual**

18 **Sra. Lilliana Zúñiga Mena**, dice, la responsabilidad del Jerarca por el
19 establecimiento y funcionamiento del SEVRI está contenida en la Ley General
20 de Control Interno Artículo 19, en la Directriz General para el Establecimiento y
21 Funcionamiento del SEVRI 2.7. y la Norma de Control Interno 3.2.

22 Para atender esta labor, el Jerarca debe contar con el apoyo de la Dirección de
23 Planificación, siendo responsabilidad final del Jerarca, el buen funcionamiento
24 del SEVRI.

25 Internamente en el 2019, la Junta Directiva aprobó el documento que lleva por
26 título Sistema de Valoración de Riesgos del Senara componentes del sistema
27 mediante el Acuerdo 6073 2019 y correspondiente a la decisión y acción de

1 establecer, mantener, fortalecer y perfeccionar los componentes del sistema de
2 valoración de riesgos, lo que a su vez permitiría atender la política de valoración
3 de riesgos en cuanto a disponer de los componentes del SEVRI. En este
4 documento se establecieron una serie de responsabilidades y compromisos
5 para la Junta Directiva.

6 - **Áreas de mejora identificadas**

7 **Sra. Lilliana Zúñiga Mena**, en el tema de responsabilidades y compromisos de
8 la Junta Directiva y tomando como referencia dicho documento, se han
9 identificado oportunidades de mejora que se ha considerado oportuno
10 comunicar al órgano colegiado y cuya atención contribuirá a apoyar el
11 establecimiento, funcionamiento, perfeccionamiento, mantenimiento y
12 evaluación del sistema.

13 - **1. En su rol de líder del proceso:**

14 **Sra. Lilliana Zúñiga Mena**, bien, la Junta Directiva en su rol de líder del proceso.

15 a. No se localizó en las actas de Junta Directiva periodo 2020, 2022,
16 evidencia del cumplimiento de las acciones asociadas a: realizar la valoración
17 de riesgos de manera continua y sistemática, que dice el cumplimiento de la
18 política de valoración de riesgos.

19 Alcanzar los objetivos generales y específicos del SEVRI, evaluar el
20 cumplimiento de productos y logro de objetivos del SEVRI, determinar la
21 eficacia y eficiencia de los resultados, el cumplimiento de responsabilidades de
22 los diferentes actores, determinar oportunidades de mejora al SEVRI y
23 comunicar a sujetos interesados el estado del SEVRI y medidas para
24 fortalecerlo.

25 b. En cuanto a evaluar y realizar seguimiento al SEVRI, la información que se
26 le hizo llegar al Jerarca por parte de la Dirección de Planificación se relaciona
27 con 4 informes de avance del plan de mejoras de control interno institucional

1 2021, en el que se incluye el componente valoración de riesgo. En ninguna de
2 las actas donde se conocieron dichos informes, consta que el Jerarca por su
3 propia cuenta haya tomado decisiones para garantizar el correcto y oportuno
4 funcionamiento del SEVRI como parte de su compromiso con este sistema y
5 con el control interno institucional.

6 c. No se verificó ni se solicitaron cuentas por medio de la Gerencia a los titulares
7 subordinados y demás integrantes de la estructura organizativa para la
8 operación, el cumplimiento de responsabilidades y disposiciones establecidas
9 en relación con el sistema, definidas en el documento, en los componentes
10 Marco orientador y Ambiente de apoyo.

11 d. No se solicitó a la Gerencia General la realización de las gestiones oportunas
12 para la asignación de recursos financieros, humanos, técnicos, materiales u
13 otros necesarios para el establecimiento, operación, perfeccionamiento y
14 evaluación del funcionamiento del SEVRI.

15 e. No se solicitó a la Gerencia General la divulgación y comunicación a los
16 sujetos interesados sobre el estado del SEVRI y las medidas adoptadas para el
17 fortalecimiento como resultado del proceso de evaluación realizada al sistema.

18 - **2. En su rol de gestor de riesgos en su área de trabajo:**

19 **Sra. Lilliana Zúñiga Mena**, en su rol de gestor de riesgos.

20 Para la Junta del periodo 2022 no ejecutó de manera constante las
21 actividades del SEVRI, que son: identificación, análisis, evaluación,
22 administración, elaboración y aprobación del plan de administración de
23 riesgos, el seguimiento, la revisión, documentación y comunicación de los
24 riesgos institucionales en los procesos a su cargo, de forma que se asegure la
25 característica de continuidad del SEVRI.

26 No se generaron condiciones y acciones para incorporar el SEVRI como parte
27 de su cultura de gestión, no se desarrollaron los componentes y actividades del

1 SEVRI para coadyuvar al logro de los resultados de su gestión, no se dio
2 prioridad a la ejecución de los componentes del SEVRI. No se articuló el SEVRI
3 y con el sistema de control, sus procesos y su planificación, no se aprovecharon
4 los recursos disponibles para el éxito del SEVRI. No se procesó de manera
5 ordenada, consistente y confiable, datos SEVRI para alcanzar un nivel de
6 seguridad razonable en su gestión. No se ajustó el SEVRI según se hubiera
7 requerido. No se alcanzó un nivel de riesgo aceptable. No se generó un mapa
8 de riesgos de la gestión de Junta Directiva. No se generó un plan de
9 administración de riesgos ni se integró en su plan operativo. No se
10 implementaron medidas de administración del riesgo ni se les dio seguimiento.
11 No se generaron reportes sobre la aplicación de los diferentes componentes.
12 No se documentó su gestión respecto a la aplicación del SEVRI. No se evaluó
13 el funcionamiento, resultados y madurez del SEVRI.

14 En el caso de la actual Junta Directiva, se les involucró en el tema del SEVRI
15 con la inducción sobre el marco SEVRI dada por la Directora de Planificación
16 Institucional, la cual consta en el Acta 7-2023 de fecha 3 de marzo. En ese
17 momento no se tomó ningún acuerdo, por lo que la actual Junta Directiva
18 tampoco ha aplicado la valoración de riesgos a su gestión durante el 2023 y
19 lo que llevamos del 2024, imposibilitando identificar sus propios riesgos de
20 gestión para poder administrarlos de manera oportuna y adecuada.

21 Bien, muchas gracias. No sé si tienen alguna consulta.

22 **Sr. Víctor Carvajal Porras**, yo tengo varias, tengo como varias dudas, pero
23 vamos a ver, esto ¿a dónde está la parte de la conclusión? o sea, es que se me
24 ¿usted presentó una parte de conclusiones?

25 **Sra. Lilliana Zúñiga Mena**, ah ok, la conclusión es que el estudio.

26 **Sr. Víctor Carvajal Porras**, tal vez si la pueden proyectar

27 **Sra. Lilliana Zúñiga Mena**, Dani

- 1 **Sr. Víctor Carvajal Porras**, es que Dani a veces se pasa de eficiente, entonces
2 ya ella está en otro espacio de la reunión y nosotros no hemos salido.
- 3 **Sra. Lilliana Zúñiga Mena**, ajá, bien el estudio abarca el periodo 2020 al 2022.
- 4 **Sr. Víctor Carvajal Porras**, ajá.
- 5 **Sra. Lilliana Zúñiga Mena**, se está evaluando la guía, la guía SEVRI, la que se
6 aprobó por la Junta Directiva en el 2019, ese es el estudio, verdad. Esa es la
7 evaluación, entonces
- 8 **Sr. Víctor Carvajal Porras**, ajá ese es el.
- 9 **Sra. Lilliana Zúñiga Mena**, ajá, entonces del 2020 al 2022, la Junta Directiva
10 de ese entonces no realizó los compromisos y obligaciones que establece la
11 guía para la Junta Directiva, pero a ustedes la Junta actual, se les dio por
12 enterados de esto del SEVRI por parte de la Directora de Planificación, fue en
13 la sesión, una sesión extraordinaria, la 7 2023, que se realizó el 3 de marzo.
14 Pero en ese momento la actual Junta tampoco tomó ningún acuerdo y entonces
15 no se está aplicando, no se aplicó en su momento en el 2020 al 22 y ahora
16 tampoco se está aplicando la valoración de riesgos. Entonces eso conlleva
17 todas estas acciones que no se están cumpliendo, la Junta Directiva en su rol
18 de líder del proceso no está cumpliendo eso que establece la misma guía y en
19 su rol de gestor de riesgos, tampoco, o sea no se está
- 20 **Sr. Víctor Carvajal Porras**, pero yo nada más, muchas gracias por la explicación,
21 pero es que yo quería ver la conclusión es que no aparece en pantalla.
- 22 **Sra. Lilliana Zúñiga Mena**, una conclusión como
- 23 **Sra. Irma Delgado Umaña**, me permite, perdón, buenas tardes, ¿me permiten
24 un momento?
- 25 **Sr. Víctor Carvajal Porras**, no hasta tener eso en pantalla. Don Erick ¿usted va
26 a decir algo?
- 27 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí, pero antes está don Francisco Renick.

1 **Sr. Víctor Carvajal Porras, don Francisco.**

2 **Sr. Luis Francisco Renick González,** gracias señor Ministro, no, yo quería
3 manifestar que esta Junta Directiva empezó a funcionar a partir de octubre de
4 2022, los años que tenemos es 23 y 24 y este periodo que dice doña Liliana
5 es 2020 2022, o sea, realmente nosotros tuvimos muy poca participación
6 como Junta Directiva. Nosotros hemos tenido esa participación a partir del
7 2023 y 2024, eso es, gracias.

8 **Sr. Víctor Carvajal Porras,** gracias don Francisco. Don Erick.

9 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio,** sí, iba al mismo lado, o sea, me parece que tal
10 vez está, es extemporáneo el tema de los hallazgos 20-2022, puesto que ya
11 las personas que estaban ahí ya no se encuentran hoy en Junta Directiva
12 entonces

13 **Sr. Víctor Carvajal Porras,** pero.

14 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio,** pero bueno, eso por una parte. Lo segundo es
15 que, sí es cierto, el 2023 se tuvo inducción, una inducción del SEVRI, verdad,
16 y eso es lo que se hizo en una extraordinaria, entonces lo traigo como
17 aclaración. Era esos dos puntos.

18 **Sr. Víctor Carvajal Porras,** ¿por qué no lo ponen en la pantalla? Yo me pregunto,
19 gracias, vamos a ver, ahí ya se está viendo, dice, tal vez la primera ¿cuál es?
20 esta es la 2.2.

21 **Sra. Lilliana Zúñiga Mena,** Dani, es que es la anterior, ajá. Esa es la primera
22 parte.

23 **Sra. Daniela Carmona Solano,** usted me indica doña Liliana, esta es la primera,
24 el punto 1.

25 **Sra. Lilliana Zúñiga Mena,** sí correcto, sí, sí, esas son las que se. Si está bien
26 así, Dani.

- 1 **Sr. Víctor Carvajal Porras**, sí, ok. Entonces se hace una sesión extraordinaria
2 para explicar esto, verdad. Ahora ¿qué es lo que hay que hacer en este caso?
3 porque ¿o sea que es lo que no estamos haciendo propiamente como Junta?
4 para solventarlo.
- 5 **Sra. Lilliana Zúñiga Mena**, ajá. Esa parte la tiene doña Irma para explicarla, si
6 usted le permitiera, ajá.
- 7 **Sr. Víctor Carvajal Porras**, ok, sí, eso es lo que quería tener
- 8 **Sra. Lilliana Zúñiga Mena**, sí.
- 9 **Sr. Víctor Carvajal Porras**, porque ahora ¿qué pasa con lo pasado? o sea,
10 porque, ¿qué pasa con lo pasado? ¿Qué procede en ese caso? En el caso
11 nuestro, lo que queremos es arreglar la situación y eso lo vamos a arreglar.
- 12 **Sra. Lilliana Zúñiga Mena**, sí
- 13 **Sr. Víctor Carvajal Porras**, pero ¿qué pasa con lo pasado?
- 14 **Sra. Lilliana Zúñiga Mena**, sí, esto es una obligación, hay que empezar el
15 proceso, hay que empezarlo, lo que primero tienen que hacer es iniciar el
16 proceso. Ya lo pasado, ya no se puede hacer nada, pero sí deben de arrancar
17 con el proceso.
- 18 **Sr. Víctor Carvajal Porras**, ok, ok. Adelante doña Irma, gracias.
- 19 **Sra. Irma Delgado Umaña**, buenas tardes a todos. No sé cómo empezó la
20 exposición porque comunicaron tarde, pero la idea de este reporte de Auditoría,
21 que no es un informe, sino que es una comunicación previa para que se tomen
22 acciones, es precisamente eso, comunicar asuntos de importancia que han
23 surgido de la etapa de examen del estudio para que se vayan tomando acciones
24 y ojalá cuando se comunique el informe, pues ya tener algún avance.
- 25 Efectivamente esto es gestión anterior de Junta Directiva, pero se comunica lo
26 que se encontró porque al final en este momento estamos en la misma
27 situación, porque a nivel de Junta Directiva, como dijo don Erick, lo que se ha

1 avanzado es un proceso de inducción, entonces aquí hay que tener claro, a
2 nivel de Junta, que la Junta tiene un rol de líder y un rol de ejecutor en su
3 proceso, en su gestión interna.

4 Entonces, ¿qué es lo que se espera? en la parte de la gestión interna, que es
5 tal vez lo que más cuesta, verdad, hay que hacer un ...(se corta el audio)... como
6 de revisión a nivel de la Junta Directiva, de cuáles son sus gestiones
7 estratégicas. No sé si ustedes conocen que hay unas directrices
8 gubernamentales que establecen incluso una evaluación del desempeño de las
9 juntas directivas y que eso podría tomarse como un inicio, digamos o como un
10 referente de en qué la Junta Directiva tiene que prestar atención y básicamente
11 en valoración de riesgos, o sea, qué es lo importante que la Junta Directiva en
12 su gestión valore respecto a riesgos. Incluso hay que, a nivel de Junta, emitir
13 un informe de desempeño todos los años, que yo siento que esa gestión se
14 quedó en el momento en que esas directrices se emitieron y que luego quedó
15 como dormido, verdad y llegan nuevas juntas y no, no están enteradas de que
16 eso tienen que hacer.

17 Entonces, ¿qué es lo que esperamos? que hagan un proceso de revisión interno
18 de cuáles son, valga la redundancia, sus procesos importantes para valoración
19 de riesgos. Por una parte, en su accionar interno, que como les digo, pueden
20 tomar como referente esa directriz sobre la cual ustedes tienen que dar una
21 rendición de cuentas y que les sirve como de guía de cuáles son esas cosas
22 estratégicas que ustedes tienen que considerar a lo interno.

23 Al nivel de líder, que es lo que ustedes están recibiendo como información que
24 les permita saber cómo está el SEVRI en la Institución, cómo está la
25 administración de los riesgos, eso es como la comunicación del resto de la
26 administración activa hacia ustedes y qué decisiones toman ustedes sobre eso.

1 Cuando nosotros terminamos la etapa de examen, esperaríamos que si hay
2 alguna gestión que hayan realizado, nos comuniquen para valorarlo a la luz de
3 las condiciones que habíamos encontrado y ver si algo cambió de las
4 condiciones y ver si hay algo que recomendar o si ya atendieron estas
5 oportunidades de mejora, entonces ya no ameritaría una nueva
6 recomendación.

7 **Sr. Víctor Carvajal Porras, ok.**

8 **Sra. Irma Delgado Umaña,** aquí como no es un informe, verdad, es un reporte
9 de cosas que pueden mejorar, entonces no tiene el formato de un informe, no
10 tiene conclusión, no tiene recomendación porque es apenas un reporte.

11 **Sr. Víctor Carvajal Porras,** listo, entonces lo, vamos a solucionar eso, yo voy a
12 hablarlo con Osvaldo para ver si, como de qué manera agendamos una sesión
13 para esto será verdad, porque sí no queremos entrar en este incumplimiento y
14 es un punto de mejora que hay que realizar.

15 **Sra. Irma Delgado Umaña,** entendido.

16 **Sr. Víctor Carvajal Porras,** muchísimas gracias entonces.

17 **Sra. Irma Delgado Umaña,** bueno, gracias a ustedes.

18 **Sr. Víctor Carvajal Porras,** muy amable, doña Irma y disculpe que no la dejara
19 entrar, yo no controlo eso, yo aquí, todo es culpa de Daniela.

20 **Sra. Irma Delgado Umaña,** ah no, yo no sé cómo fue el asunto, cuando me di
21 cuenta y ya entré, ya había empezado entonces yo uy ya empezó, pero no veo
22 que me hayan llamado o algo así.

23 **Sr. Víctor Carvajal Porras,** no, es culpa de Daniela eso, no, estoy molestando, o
24 sea, fue pudo haber sido sin intención. Muchas gracias que pasen buena tarde.

25 **Sra. Lilliana Zúñiga Mena,** gracias, buenas tardes.

26 **Sra. Irma Delgado Umaña,** bueno, buenas tardes.

- 1 A las diecisiete horas con cincuenta minutos se desconectan las señoras Irma
2 Delgado Umaña y Lilliana Zúñiga Mena.
- 3 **Sr. Víctor Carvajal Porras**, Daniela, ¿Eso genera un acuerdo de qué, dar por
4 recibido?
- 5 **Sra. Daniela Carmona Solano**, entiendo que sí, don Víctor, puesto que las
6 personas que expusieron no pronunciaron nada al respecto.
- 7 **Sr. Víctor Carvajal Porras**, sí, aquí el tema es que sí deberíamos agendar una
8 sesión para esto. Yo no sé cómo funciona, tal vez fuera de sesión de Junta luego
9 nos vemos para que me expliquen quién tiene que aplicar el SEVRI, si esto es
10 un proceso de entrevistas o es en sesión de Junta. Eso sí querría tenerlo claro,
11 verdad.
- 12 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, don Víctor creo que bueno, eso lo podemos
13 coordinar con la administración y con Planificación inclusive, porque ahí ellos
14 nos servirían como facilitadores del proceso.
- 15 **Sr. Víctor Carvajal Porras**, ok sí, está bien. ¿Qué sigue en agenda? Porque yo
16 creo que ya hay que ir cerrando, por respetar la franja horaria de todos.
- 17 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ahí don Osvaldo levantó la mano, don Víctor.
- 18 **Sr. Víctor Carvajal Porras**, don Osvaldo.
- 19 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, rápidamente don Víctor, eso se hace, se pueden hacer
20 sesiones de trabajo porque es una herramienta el SEVRI, entonces se puede
21 generar una plataforma y lo podemos revisar una sesión de trabajo con
22 ustedes. En una sesión de la Junta es algo complejo por el lapso, por el tema
23 de acuerdo, no vamos a llegar a un acuerdo como tal, pero sí como hemos
24 hecho en otras ocasiones, es mejor en una sesión de trabajo, si le parece.
- 25 **Sr. Víctor Carvajal Porras**, ok, eso lo ahí definimos horario y todo eso un día de
26 estos para realizarlo.

- 1 Dani ¿qué sigue en agenda? y si hay algo urgente, sino ya daríamos también
2 por cerrado esto, porque si ya nos extendimos media horita después de la hora
3 planteada respetar el horario.
- 4 **Sra. Daniela Carmona Solano**, sigue el artículo 8, que está a cargo de la señora
5 Xinia Herrera, que ya está en espera.
- 6 **Sr. Víctor Carvajal Porras**, ¿cuál es el artículo 8?
- 7 **Sra. Daniela Carmona Solano**, Reglamento para la administración y control de
8 activos fijos del Senara.
- 9 **4:45 p.m. a 4:55 p.m. ARTÍCULO 8. Reglamento para la administración y**
10 **control de activos fijos de Senara.**
- 11 **Sr. Víctor Carvajal Porras**, ok, adelante. Buenas tardes. Doña Xinia ¿ya
12 ingresó?
- 13 **A las diecisiete horas con cincuenta y dos minutos se conecta la señora Xinia**
14 **Herrera Mata.**
- 15 **Sra. Xinia Herrera Mata**, buenas tardes, sí.
- 16 **Sr. Víctor Carvajal Porras**, podrías por favor, ¿cuánto es lo que usted necesita
17 para hacer esta exposición?
- 18 **Sra. Xinia Herrera Mata**, ah, es rapidita, si acaso unos 5 minutos lo más.
- 19 **Sr. Víctor Carvajal Porras**, bueno, adelante entonces pero así, como lo más
20 comprimido posible.
- 21 **Sra. Xinia Herrera Mata**, sí, sí.
- 22 **Sr. Víctor Carvajal Porras**, gracias.
- 23 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, adelante Daniela, por favor.
- 24 **Sra. Xinia Herrera Mata**, sí. Bueno, esto es la propuesta en modificaciones que
25 se le han hecho al Reglamento sobre la administración y control de activos fijos
26 para el Senara.

1 La señora Xinia Herrera Mata expone la presentación denominada “Propuesta
2 Reglamento para la administración y control de Activos Fijos para el Servicio
3 Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento” y que se adjunta al
4 expediente de esta sesión junto con la documentación respectiva.

5 Los temas desarrollados son:

6 Sra. Xinia Herrera Mata, la última modificación que se había hecho fue en el
7 2018, pero ahora surge la necesidad de actualizarla, de acuerdo a la normativa
8 de las que ahorita es de las NICSP, además que cuando teníamos este
9 Reglamento no teníamos el sistema administrativo entonces los controles

10 Sr. Víctor Carvajal Porrás, una consulta ¿todos están viendo alguna
11 presentación?

12 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, no, no, hay que pasarlo a modo presentación.

13 Sr. Víctor Carvajal Porrás, o sea, ¿alguien está viendo algo? o nada más es

14 Sr. Agustín Brenes Fernández, sí, sí, estamos viendo el PowerPoint

15 Sr. Osvaldo Quirós Arias, sí, sí estamos viendo.

16 Sr. Víctor Carvajal Porrás, qué raro yo no lo veo, pero bueno, adelante, no, es
17 que no sé algo pasó aquí, se me, adelante entonces, nada más para saber

18 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, no se ve en modo presentación, eso sí

19 Sra. Xinia Herrera Mata, ah, sí, un momentito, voy a ponerlo en presentación,
20 sí, perdón.

21 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, abajo

22 Sr. Agustín Brenes Fernández, abajo Xinia, después de comentarios a la
23 derecha como cuatro.

24 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, donde está la copita, decía alguien

25 Sra. Xinia Herrera Mata, ah sí es que no encontraba, disculpen

26 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, eso

- 1 - Cuadro Comparativo Estructura del Reglamento Vigente y la Propuesta
2 del Reglamento

REGLAMENTO VIGENTE	PROPUESTA DE NUEVO REGLAMENTO
CAPÍTULO I Disposiciones generales	CAPÍTULO I Disposiciones generales
CAPÍTULO II Uso, custodia	CAPÍTULO II Uso, custodia
CAPITULO III Registro de los activos	CAPITULO III Registro de los activos
CAPITULO IV Control e inventarios	CAPITULO IV Control e inventarios
CAPITULO V Traslado y baja de activos	CAPITULO V Traslado y baja de activos
PROPUESTA DE NUEVO REGLAMENTO	REGLAMENTO VIGENTE
CAPÍTULO VI De las obligaciones de los funcionarios	CAPÍTULO VI De las obligaciones de los funcionarios
CAPÍTULO VII Préstamo y Donaciones de activos	CAPITULO VII Préstamo y Donaciones de activos
CAPITULO VIII Extravío o robo de activos	CAPITULO VIII Extravío o robo de activos
CAPITULO IX Disposiciones finales	CAPITULO IX Disposiciones finales

3

4

1 **Sra. Xinia Herrera Mata**, ok. bueno. Entonces, con esto entonces se pretende
2 hacer la actualización del Reglamento, entonces así a nivel comparativo, en
3 realidad la estructura se mantiene igual, de cómo se presenta el Reglamento,
4 en eso no cambia absolutamente los títulos y en sí quedan igual.

5 - **Resumen del contenido de la propuesta del Reglamento**

6 **Capítulo I: Disposiciones Generales**

7 **Del Artículo N°1 al N°3**

8 **Definiciones**

9 **Sra. Xinia Herrera Mata**, este sería el resumen de lo que contiene el
10 Reglamento.

11 Tenemos un primer capítulo que son de disposiciones generales de los
12 artículos del 1 al 3, que vienen las definiciones

13 - **Capítulo II: Uso, custodia**

14 **Del Artículo N°4 al N°6**

15 **Sra. Xinia Herrera Mata**, después un segundo capítulo de uso y custodia de
16 activos. En estos capítulos se detalla lo que es la asignación de activos a
17 funcionarios, cómo se hace, información de Recursos Humanos, que debe de
18 informar sobre el ingreso de nuevos funcionarios para la asignación de esos
19 activos y después la responsabilidad de lo que son activos comunes.

20 - **Capítulo III: Registro de los Activos**

21 **Del Artículo N°7 al N°10**

22 **Sra. Xinia Herrera Mata**, en el tercer capítulo, es sobre el registro de activos,
23 sobre el ingreso de activos, cómo se registran, cómo se hace el registro de
24 activos, el registro contable y la revaluación de activos.

1 - **Capítulo IV: Control e Inventarios**

2 **Del Artículo N°11 al N°15**

3 **Sra. Xinia Herrera Mata**, después tenemos un cuarto capítulo, que es el control
4 de inventarios, entonces, cómo se hace el control de inventarios, qué
5 formularios deben de llenarse, el apoyo institucional para realizar lo del
6 inventario, los niveles de autorización cuando hay ajustes después de la toma
7 del inventario y de las acciones y mejoras de los activos también.

8 - **Capítulo V: Traslado y baja de activos**

9 **Del Artículo N°16 al N°20**

10 **Sra. Xinia Herrera Mata**, en el quinto capítulo se presenta lo que es el traslado
11 y baja de activos, o sea, el procedimiento de cómo se trasladan los activos, es
12 que en esto, digamos es lo que ha habido actualización, porque antes se
13 llenaban boletas a mano, ahora se hacen a través del sistema, entonces lo que
14 se hizo fue actualizar procedimientos, cómo se registra la salida de activos,
15 cómo se hace una baja de activos, qué se hace con los activos fijos obsoletos,
16 inservibles y en mal estado, en desuso y los que tienen seguro de los activos.

17 - **Capítulo VI: de las obligaciones de los funcionarios**

18 **Del Artículo N°21 al N°23**

19 **Sra. Xinia Herrera Mata**, en un sexto capítulo, cuáles son las obligaciones de
20 los funcionarios a los que se les asigna activos. Entonces viene aquí las
21 obligaciones del encargado del control de activos, de las obligaciones de las
22 jefaturas y ya propiamente las obligaciones de los que tienen a cargo los
23 activos.

24 - **Capítulo VII Préstamo y donaciones de activos**

25 **Sra. Xinia Herrera Mata**, en el séptimo capítulo, es sobre el préstamo y donación
26 de activos, entonces todo el procedimiento cómo proceder con préstamos
27 externos de activos, el inventario de activos dados en calidad de préstamo a

1 otras instituciones, cómo se registra el acta de activos por donación y cómo se
2 hace la recepción y registro de activos donados.

3 - **Capítulo VIII Extravío o robo de activos**

4 **Del Artículo N°35 al N°41**

5 **Sra. Xinia Herrera Mata**, el capítulo 8 es sobre el extravío o robo de activos.
6 Entonces, qué procedimientos se siguen en caso de robo y hurto de activos fijos
7 y el procedimiento administrativo también que se sigue.

8 - **Capítulo IX Disposiciones finales**

9 **Del Artículo N°42 al N°47**

10 **Sra. Xinia Herrera Mata**, y el capítulo 9, que son disposiciones finales, criterios
11 para el registro contable del control de bienes menores según la normativa
12 vigente de las NICSP, tratamiento de bienes propiedad de los funcionarios,
13 faltas y sanciones y una disposición derogatoria.

14 Ese sería el resumen de lo que es este reglamento y control para el control de
15 activos.

16 **Sr. Víctor Carvajal Porras**, ¿algún comentario o pregunta? Don Osvaldo.

17 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, rápidamente para todos, como doña Xinia lo
18 mencionó, antes en el Senara se hacían muchos procedimientos a mano, hoy
19 tenemos un software digital y estamos en un proceso de digitalizar muchos de
20 los procesos, además de la aplicación de las normas NICSP, que estamos al
21 100% entonces eso ha ameritado que hayan actualizaciones, entonces por eso
22 se hace la presentación. Yo no sé, doña Xinia, si quiere complementar esta
23 parte que está poniendo Daniela aquí, que es el Reglamento.

24 **Sra. Xinia Herrera Mata**, sí, bueno, sería la propuesta de acuerdo para aprobar
25 lo del reglamento.

26 Dice: se conoce y aprueba el Reglamento para la administración y control de
27 activos fijos del Senara presentado mediante oficio GG-322-24 y Senara-

1 DAF-SA-053-2024, cuyo texto es el siguiente, ya eso rápidamente lo del
2 Reglamento, pero digamos que ese fue el resumen que yo les hice de todo el
3 Reglamento.

4 **Sr. Víctor Carvajal Porras**, ok entonces

5 **Sra. Xinia Herrera Mata**, capítulo

6 **Sr. Víctor Carvajal Porras**, muchas gracias. Si les parece, lo haríamos en una
7 votación, pero sin darle firmeza y que ya en la próxima sesión adquiera firmeza
8 para no, no es algo que sea urgente, entonces simplemente lo sometería a
9 votación para la aprobación sin firmeza y se le daría firmeza con el Acta en la
10 siguiente sesión. Doña Priscila.

11 **Sra. Priscila Zeledón García**, de acuerdo.

12 **Sr. Víctor Carvajal Porras**, don Farid.

13 **Sr. Giovanni López Jiménez**, disculpe, don Víctor, yo tengo una observación
14 antes de la

15 **Sr. Farid César Rodríguez Galagarza**, de acuerdo

16 **Sr. Víctor Carvajal Porras**, ajá.

17 **Sr. Giovanni López Jiménez**, sí, bueno, nosotros habíamos revisado en la
18 Dirección Jurídica este reglamento y en términos generales pues se le habían
19 aplicado algunas observaciones, sin embargo, hay una que no vemos y me
20 parece que se puede subsanar, que es los considerandos, porque todo
21 Reglamento, según dice la Ley General de la Administración Pública.

22 **Sr. Víctor Carvajal Porras**, don Giovanni, entonces, en virtud de que esto no está
23 unificado de parte de la administración, lo postergamos para la próxima sesión,
24 cuando ya entre ustedes se hablen y se pongan de acuerdo para presentarle
25 algo a la Junta Directiva. Si les parece a los miembros de Junta Directiva, o
26 sea, si ahora me dicen que no estamos claros en el tema de la parte legal, yo
27 sinceramente no voy a votar esto.

- 1 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, sí, igual
- 2 Sr. Víctor Carvajal Porras, Osvaldo
- 3 Sr. Giovanni López Jiménez, sí, es básicamente agregarle los considerandos.
- 4 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, no, igual, don Víctor, lo segundo
- 5 Sr. Víctor Carvajal Porras, Osvaldo.
- 6 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, mejor lo vemos en la próxima completo.
- 7 Sr. Víctor Carvajal Porras, don Osvaldo, ¿algo que decir o aportar?
- 8 Sr. Osvaldo Quirós Arias, no, no. Como lo menciona el Licenciado, vamos a
- 9 incluir en este apartado
- 10 Sr. Víctor Carvajal Porras, Osvaldo, pero usted, una pregunta, pero ustedes, o
- 11 sea, ¿cuál es el procedimiento para que esto llegue? O sea, ¿alguien llega, lo
- 12 manda y nadie verifica adentro que estemos todos de acuerdo en la misma
- 13 Institución?
- 14 Sr. Osvaldo Quirós Arias, sí, no, nosotros en la Gerencia, lo verificamos, no tenía
- 15 la certeza con el Licenciado de que aquí teníamos que incluir esos
- 16 considerandos, por lo menos nosotros si revisamos este reglamento y lo
- 17 inclusive se venía trabajando hace algún tiempo atrás, más bien hasta ahorita
- 18 lo logramos incluir en la, aquí en la sesión, pero digamos aquí, don Víctor,
- 19 digamos el Reglamento como tal es el que revisamos, como lo menciona el
- 20 Licenciado es un complemento que son los considerandos para que podamos
- 21 complementarlo, pero no cambia, no va a cambiar el Reglamento entonces.
- 22 Sr. Víctor Carvajal Porras, no lo va a cambiar, pero un reglamento sin
- 23 considerandos no es reglamento. Todo acto administrativo lleva una
- 24 motivación, entonces que usted me diga esto, o sea, vamos a conversar bien
- 25 esto, o sea, pero a mí me parece que esto es una falta de seriedad de todos, en
- 26 serio, es una falta de seriedad.

- 1 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, sí, igual
- 2 Sr. Víctor Carvajal Porras, Osvaldo
- 3 Sr. Giovanni López Jiménez, sí, es básicamente agregarle los considerandos.
- 4 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, no, igual, don Víctor, lo secundo
- 5 Sr. Víctor Carvajal Porras, Osvaldo.
- 6 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, mejor lo vemos en la próxima completo.
- 7 Sr. Víctor Carvajal Porras, don Osvaldo, ¿algo que decir o aportar?
- 8 Sr. Osvaldo Quirós Arias, no, no. Como lo menciona el Licenciado, vamos a
- 9 incluir en este apartado
- 10 Sr. Víctor Carvajal Porras, Osvaldo, pero usted, una pregunta, pero ustedes, o
- 11 sea, ¿cuál es el procedimiento para que esto llegue? O sea, ¿alguien llega, lo
- 12 manda y nadie verifica adentro que estemos todos de acuerdo en la misma
- 13 Institución?
- 14 Sr. Osvaldo Quirós Arias, sí, no, nosotros en la Gerencia, lo verificamos, no tenía
- 15 la certeza con el Licenciado de que aquí teníamos que incluir esos
- 16 considerandos, por lo menos nosotros si revisamos este reglamento y lo
- 17 inclusive se venía trabajando hace algún tiempo atrás, más bien hasta ahorita
- 18 lo logramos incluir en la, aquí en la sesión, pero digamos aquí, don Víctor,
- 19 digamos el Reglamento como tal es el que revisamos, como lo menciona el
- 20 Licenciado es un complemento que son los considerandos para que podamos
- 21 complementarlo, pero no cambia, no va a cambiar el Reglamento entonces.
- 22 Sr. Víctor Carvajal Porras, no lo va a cambiar, pero un reglamento sin
- 23 considerandos no es reglamento. Todo acto administrativo lleva una
- 24 motivación, entonces que usted me diga esto, o sea, vamos a conversar bien
- 25 esto, o sea, pero a mí me parece que esto es una falta de seriedad de todos, en
- 26 serio, es una falta de seriedad.

- 1 DAF-SA-053-2024, cuyo texto es el siguiente, ya eso rápidamente lo del
2 Reglamento, pero digamos que ese fue el resumen que yo les hice de todo el
3 Reglamento.
- 4 **Sr. Víctor Carvajal Porras**, ok entonces
- 5 **Sra. Xinia Herrera Mata**, capítulo
- 6 **Sr. Víctor Carvajal Porras**, muchas gracias. Si les parece, lo haríamos en una
7 votación, pero sin darle firmeza y que ya en la próxima sesión adquiriera firmeza
8 para no, no es algo que sea urgente, entonces simplemente lo sometería a
9 votación para la aprobación sin firmeza y se le daría firmeza con el Acta en la
10 siguiente sesión. Doña Priscila.
- 11 **Sra. Priscila Zeledón García**, de acuerdo.
- 12 **Sr. Víctor Carvajal Porras**, don Farid.
- 13 **Sr. Giovanni López Jiménez**, disculpe, don Víctor, yo tengo una observación
14 antes de la
- 15 **Sr. Farid César Rodríguez Galagarza**, de acuerdo
- 16 **Sr. Víctor Carvajal Porras**, ajá.
- 17 **Sr. Giovanni López Jiménez**, sí, bueno, nosotros habíamos revisado en la
18 Dirección Jurídica este reglamento y en términos generales pues se le habían
19 aplicado algunas observaciones, sin embargo, hay una que no vemos y me
20 parece que se puede subsanar, que es los considerandos, porque todo
21 Reglamento, según dice la Ley General de la Administración Pública.
- 22 **Sr. Víctor Carvajal Porras**, don Giovanni, entonces, en virtud de que esto no está
23 unificado de parte de la administración, lo postergamos para la próxima sesión,
24 cuando ya entre ustedes se hablen y se pongan de acuerdo para presentarle
25 algo a la Junta Directiva. Si les parece a los miembros de Junta Directiva, o
26 sea, si ahora me dicen que no estamos claros en el tema de la parte legal, yo
27 sinceramente no voy a votar esto.

1 Sino entonces esto no se va a votar, al ser las 6 y 4 minutos de la tarde
2 daríamos cerrada la sesión de Junta Directiva del día de hoy. Muchísimas
3 gracias a todos, qué pasen buen día, buena tarde, hasta luego, muchas gracias
4 Erick y compañeros.
5 Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las dieciocho horas con
6 cuatro minutos.

7

8

9

10

11 Sr. Víctor Julio Carvajal Porrás

Presidente

Preside

14

15

16

17

18

Sra. Daniela Carmona Solano

Secretaria

Junta Directiva

21

-----Última línea de esta Acta-----

22

23

24

25